



REVISTA
Análisis de la
REALIDAD NACIONAL

Año 14 | Edición 271
Guatemala, Mayo - Junio de 2025
ISSN 2227-9113

GUATEMALA HECHA LEÑA



La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital (desde el año 2012), no lucrativa, del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC), con periodicidad bimestral, anteriormente fue quincenal. Contiene temas y procesos sociales de actualidad, promueve enfoques plurales e interdisciplinarios y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y la propuesta responsable.

Los manuscritos son sometidos a procesos de revisión y arbitraje por pares ciegos dobles externos, quienes conforman el comité científico editorial, de revisión y arbitraje. Esto garantiza al lector y autores un alto nivel y rigor académico.

Se adhiere al Código de conducta del Comité de Ética para Publicaciones COPE. En la fase de revisión e identificación de plagio, se utiliza la herramienta iThenticate, aceptando un porcentaje máximo de 25%. Se verifica que los párrafos estén debidamente citados con el modelo American Psychological Association-APA. Los mismos son evaluados de acuerdo a las directrices editoriales aprobadas por el consejo editorial. Los manuscritos se rigen de acuerdo a normas internacionales sobre protección a los derechos de autor, con criterios específicos de la licencia Creative Commons 4.0.



El texto está protegido por una licencia CC BY-NC-SA 4.0

Esta revista provee acceso libre e inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Los textos pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



Autoridades de la Universidad de San Carlos

Rector

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Secretario General

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

Director IPNUSAC

Dr. Marco Vinicio Mejía Dávila

Director de la Revista Análisis de la Realidad

Lic. Rodrigo Salvador
Orantes Sandoval

Consejo Editorial

Dra. Belia Aidée Villeda Erazo
M.A. Ana Cristina Estrada Quintero
Dr. William Gilberto Bobadilla López
Lic. José Luis Perdomo Orellana

Comité Técnico de Promoción y Divulgación

Lic. Cristhians Manolo Castillo,
Coordinador

Vilma Jeannette Peláez Méndez
Yony Colindres Jiménez

Diseño y diagramación
Lcda. Rosario González Zetina

Administración de la plataforma digital
Jacqueline Rodríguez

Miembros del Comité Científico de Revisión y Arbitraje Externo

M.A. Ana Cristina Estrada Quintero
Universidad Rafael Landívar
acrisestrada@yahoo.com

Dr. William Bobadilla
Universidad de Salamanca
infoderecho2002@yahoo.com

Dr. Oruam Cadex Marichal Guevara
Universidad de Ciego de Ávila Máximo
Gómez Báez, Cuba
oruamcmg@gmail.com

Dr. Ramón Vidal Pla López
Universidad de Ciego de Ávila Máximo
Gómez Báez, Cuba
ramonplalopez@gmail.com

Dr. Alberto Dario García Gutiérrez
Universidad de Ciego de Ávila Máximo
Gómez Báez, Cuba
albertogg0855@gmail.com

Foto de portada
Edición Ipnusac

Universidad de San Carlos de Guatemala
Código postal: 01012

Correos:

Rectoría:

correspondenciarectoria@correoe.usac.edu.gt

Ipnusac: ipnusac@gmail.com

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

5 En este número

DEBATE

12 **Especies de árboles que se utilizan como leña en Guatemala**
César Augusto Sandoval García

52 **La escabrosa ruta de inversión de los CODEDES**
Cristhians Manolo Castillo

77 **Enfoque integral de la Andragogía en la enseñanza en programas de postgrado (Experiencias y propuesta)**
Armando Melgar

107 **El olvido en la memoria de Rogelia Cruz Martínez**
Juan Carlos Vázquez Medeles

144 **Miguel Ángel Asturias, escritor comprometido**
Marco Vinicio Mejía

157 **No other land, ¿hay que ser judío para criticar a Israel?**
Luis E. Sabini Fernández

En este número

La edición digital número 271 de la *Revista Análisis de la Realidad Nacional* es una publicación del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC), dependencia de la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Uno de los objetivos primordiales a la hora de pasar revista a nuestras realidades es cumplir el mandato constitucional de proponer soluciones a los problemas nacionales. Este propósito también implica acercar el conocimiento científico, humanístico, cultural y educativo a una audiencia más amplia y diversa. Ahora estamos en condiciones de renovar nuestro compromiso con la excelencia académica y el espíritu de servicio con la incorporación del nuevo director de la revista, Licenciado Rodrigo Salvador Orantes Sandoval, quien es un profesional sancarlino comprometido con la misión y visión del IPNUSAC.

A unos meses de que conmemoremos los 350 años de fundación del Alma Mater, enfrentamos el desafío de ser coherentes entre lo

que pensamos y el quehacer cotidiano. Estamos al servicio de la gente, en este sistema en el cual prevalecen las exclusiones, la pobreza material, la alienación cultural, la corrupción administrativa como manifestación de nuestra indigencia moral y, el peor de nuestros problemas, el flagelo del narcotráfico.

La investigación del Profesor César Augusto Sandoval García, titulada **Especies de árboles que se utilizan como leña en Guatemala**, revela que el uso de árboles para hacer leña en Guatemala genera problemas como la deforestación, la erosión de los suelos, la pérdida de biodiversidad y la alteración de ciclos hídricos. En el plano social, afecta a las comunidades rurales dependientes de esta energía, circunstancia que perpetúa los rezagos económicos y de salud debido al humo producido por la leña. Además, contribuye al cambio climático por la liberación de CO² almacenado en los árboles y la generación de bruma ambiental. Entre las propuestas de soluciones, el autor formula el fomento del acceso a servicios energéticos modernos y a

estufas de leña más eficientes para reducir la cantidad de madera que se consume. También plantea el uso racional de los recursos forestales, asegurando la sostenibilidad de los bosques por medio de planes de manejo. Entre las opciones económicas y de subsistencia, se requiere reducir la dependencia de la leña y la disminución de otras prácticas de deforestación.

En el análisis **La escabrosa ruta de inversión de los CODEDES**, el profesional del IPNUSAC, Cristhians Manolo Castillo, utiliza el concepto de «postdesarrollo» que no es mencionado, explícitamente, en los informes de desarrollo humano, para analizar el estado de situación del desarrollo territorial. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en sus últimos informes, global y de país, resalta la intensificación de la desigualdad y el rezago del desarrollo humano a nivel subnacional, principalmente en las zonas rurales. En relación con el enfoque territorial, Castillo Folgar aborda el deterioro y las malas prácticas empleadas en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SISCODE), que después de más de dos décadas de ser establecidos ha sido pervertido y capturado por redes clientelares que fragmentan la inversión pública en proyectos de bajo impacto. Con base en los índices de este último Informe Nacional, el autor advierte cómo el Estado sigue ausente en los territorios más vulnerables e indígenas. Convoca a reformar el sistema para «acercar el Estado a la gente» y avanzar hacia

el verdadero postdesarrollo que sea definido por las propias comunidades.

En el **Enfoque integral de la Andragogía en la enseñanza en programas de postgrado (Experiencia y propuesta)**, el Magister Armando Melgar advierte que nos encontramos en un proceso de constante cambio. En las dos primeras décadas del del siglo XXI los procesos educativos necesitan adecuarse a la revolución digital provocada por el desarrollo indetenible de las tecnologías de la información y la comunicación. Se requiere del trabajo de expertos, los sistemas abiertos, entre otros cambios significativos para el ser humano, que se combinan con los avances de la ciencia médica y el aumento de la longevidad humana. En este sentido, resultará evidente que los adultos necesariamente se convertirán en organismos dinámicos y en crecimiento.

Las circunstancias demandan opciones novedosas de formación de los adultos. La andragogía es quizás el término de mayor aceptación en la educación de adultos desde su primera explicación realizada por Knowles en 1968, como el concepto que engloba diversas ideas para una teoría del aprendizaje y de la enseñanza dirigida a los adultos.

La experiencia del autor en los sistemas de estudios de postgrado condujeron a constatar la necesidad de centrarse en los métodos, estrategias, técnicas y procedimientos eficaces

para el aprendizaje de las personas adultas. Es por eso que el proceso de enseñanza y aprendizaje centra su interés en el participante adulto, autogestor y responsable de su aprendizaje.

También se requiere dotar a la andragogía de una dimensión clara, única y coherente, que la vincule con el desarrollo de las teorías educativas emergentes y además, que haya consenso en los estudios de postgrado de lo que es y cómo se aplican los principios andragógicos. El conocimiento de los postulados andragógicos sobre los cuales se sustenta la práctica contribuirá de manera significativa en la selección de las estrategias y métodos más adecuados a los participantes en relación con sus características, intereses, necesidades, motivaciones y condiciones de adultez, los cuales deben ser flexibles, interactivos, grupales, colaborativos y adaptados a los retos de los estudios de postgrado.

El olvido en la memoria de Rogelia Cruz Martínez es el trabajo de Juan Carlos Vázquez Medeles que proporciona el rostro de una joven mujer que desdeñó los privilegios ofrecidos por un sistema seducido por la belleza física. La soberanía de Rogelia Cruz no consistió en mostrar un cetro pasajero y sentarse en un trono de fantasía. Su ejemplo es la toma de conciencia de que la única universidad pública fue reconocida autónoma no como una concesión sino como una conquista de la Revolución de

1944. Consolidó el compromiso de una revolución que se opuso a la perpetuación de las dictaduras y al mantenimiento del sistema de privilegios.

Rogelia Cruz Martínez es un ejemplo de las mujeres y hombres que ofrendaron sus vidas para servir a los desposeídos y los desheredados. Tenemos el deber de continuar la recuperación de la memoria histórica, pues nuestra universidad pública y gratuita sufrió un grave desangramiento y el aniquilamiento de sus mejores mentes durante el enfrentamiento que eludieron llamarlo con todas sus letras, como una guerra. La actual juventud universitaria corre el riesgo de la muerte de la memoria. Vamos rumbo al memoricidio colectivo y corremos el riesgo de dar la espalda a las realidades, con la aspiración de consumir más y recordar menos, de degradarnos moralmente al asumir que las mejores soluciones se formulan mientras permanecemos como espectadores cómplices. La amenaza es que contemplemos como normal la solución de los problemas por medio de la violencia, que el hambre, la pobreza y la ignorancia sean consecuencias de quienes no se esfuerzan dentro de un sistema en que la costumbre es repartir la nada.

Celebramos la vida de Rogelia Cruz Martínez, quien trascendió a los horrores de la muerte física al demostrar que los universitarios sancarlinos somos privilegiados y nuestro deber es servir a la gente y no servirnos de

ella. En su rostro bello no sólo se encarnan todos los sufrimientos de las mujeres. Es una referencia que será constante si restauramos a la Universidad de San Carlos de Guatemala como la reserva moral que enfrentó con inteligencia y valentía al terror del Estado.

Rogelia Cruz nos convoca con la ofrenda suprema de su vida para que, desde el Alma Mater, seamos la vanguardia del pensamiento crítico, el quehacer solidario, los comportamientos éticamente solventes y retomemos los reclamos populares que fueron puestos en pausa después de las movilizaciones de 2015. Hoy y ahora renovamos el compromiso de anteponer los intereses y las necesidades de los demás, antes que dedicarnos solamente a satisfacer nuestras conveniencias.

En otro apartado, el facilitador académico Marco Vinicio Mejía Dávila destaca la condición de Miguel Ángel Asturias como «escritor comprometido». En este 2025, el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC), presentó dos libros sobre el Premio Nobel de Literatura (1967) y Premio Lenin de la Paz (1966). El otorgamiento de sendos galardones son evidencias de la relevancia de este autor, al ser reconocido por los dos hemisferios que se enfrentaron durante la guerra fría. Las obras del epígono de la literatura escrita en español guatemalteco son las únicas que han sido traducidas a más de 100 idiomas,

que incluyen el inglés, alemán, francés, ruso, bielorrruso, kazajasteko, hebreo, vietnamita, kaqchikel y k'iche', entre muchos otros.

En menos de un año, el IPNUSAC ha producido dos libros. El primero, **Miguel Ángel Asturias, guatemalteco inevitable**, la única biografía completa que se ha escrito sobre el «guatemalteco universal». Posteriormente, entregó la edición crítica de un drama resguardado en la Sección de Manuscritos Occidentales de la Biblioteca Nacional de Francia. Inicialmente se titulaba **Juárez el inmenso, porque es inmenso** y después el autor lo denominó **Juárez, una vida por México**. Tras más de tres décadas de estudio, el IPNUSAC lo ha divulgado como **Benito Juárez en un drama de Miguel Ángel Asturias**. Su versión digital también está disponible en nuestra página web y puede ser descargada de manera gratuita.

Miguel Ángel Asturias es considerado comprometido en sus diversas facetas. Cronológicamente, es el precursor del realismo mágico latinoamericano, bautizado así por su amigo y novelista venezolano Arturo Uslar Pietri. El movimiento lo iniciaron tres amigos: Miguel Ángel Asturias, Alejo Carpentier y Arturo Uslar Pietri, quienes se conocieron e hicieron amigos en París durante los años veinte del siglo anterior, reuniéndose casi diariamente en los cafés del barrio Montparnasse. Los tres revolucionaron la literatura latinoamericana. Asturias inició el

movimiento en 1930 cuando publicó *Leyendas de Guatemala*. Después apareció la novela *Las lanzas coloradas* (1931) de Uslar Pietri, con prólogo de Miguel Ángel. En 1933, el cubano Carpentier dio a conocer *Ecué-Yamba-Ó! (Alabado sea el Señor)*. Asturias fue el precursor de un movimiento que nutrió de contenidos y sueños al fenómeno editorial conocido como el boom. Sin Asturias, no puede comprenderse el mundo en que se funden el surrealismo, la magia, la mitología y las realidades de los pueblos amerindios y afrodescendientes de América. Ha sido quien mejor logró representar las realidades sociales del mestizaje y la cosmovisión indígena.

Asturias, Uslar Pietri y Carpentier descubrieron en Francia que eran escritores. La grandeza de estos creadores es que no se dejaron seducir por Europa y encontraron sus raíces. Sin saberlo, Asturias describe el compromiso de retornar a sus orígenes en el prólogo a *Las lanzas coloradas* de su entrañable amigo Uslar Pietri:

En el «Falstaff», un café-bar-rincón entre holandés y noruego, propio para que la figura de nórdico de este joven escritor venezolano, alto como escalera, de modales medidos, diera lengua suelta a su creación novelística, leyendo para algunos amigos *Las lanzas coloradas*, novela con claves para la interpretación de nuestra realidad americana. Ésta, desde entonces, nuestra preocupación

de novelistas: lo americano-nuestro. Andando y hablando. Así teníamos que hacerlo, de paso y con nuestras palabras. Fábula y epopeya. Descubrirnos nosotros, en medio de la más demoledora revolución literaria de los últimos tiempos —el surrealisme—, apresuradamente, para salvarnos con lo propio, con lo nuestro. Hablando y andando, por el temor de quedarnos en un sitio y volvernos árboles. Literatura de árboles humanos. Millones de lenguas verdes hablando un nuevo idioma. Y el temor de perder el juicio de tanto desentrañar palabras. Palabras surgidas del mar como peces misteriosos. Palabras lluviosas. Puntuación de espinas. Del recto sentido de la palabra a lo oculto en su sonido.

La totalidad de la obra de Miguel Ángel Asturias le valió el Premio Nobel de Literatura en 1967. Es un referente del compromiso literario y social en Latinoamérica, al mostrar la vigencia de sus temáticas hasta el día de hoy. Asumió el compromiso de dar voz a quienes han sido despojados de la voz, contribuyó a la renovación del lenguaje literario en español, al fusionar el mestizaje lingüístico con las tradiciones orales indígenas. En esta revista podrá leer los antecedentes de quien empezó en Europa la creación de obras con gran sonoridad y riqueza simbólica.

En consecuencia con la voluntad testamentaria del escritor, el IPNUSAC presentará, en un solo tomo, dos de las obras fundacionales de lo que ahora conocemos como Guatemala: el **Libro del Consejo** y los **Anales de los Xahil**. El primero, es sagrado para los k'iche'. Comúnmente es conocido como el **Popol Vuh**, el cual no es un libro de los que se producen en la cultura occidental. Procede de un códice sin título y su autor es anónimo. El segundo es propio de la cultura kaqchikel y ha recibido los nombres de **Memorial de Tecpán-Atitlán** o **Memorial de Sololá**. Son traducciones desconocidas, pues se divulgaron en París, en 1927, al alero del americanista Georges Raynaud, quien unió ambas obras en el volumen **Los dioses, los héroes y los hombres de Guatemala antigua**.

En esta revista una vez más alertamos sobre la indetenible deshumanización, crueldad y venganza despiadada en Palestina, particularmente en el exterminio de Gaza. Son injustificables las acciones terroristas de Hamás, perpetradas el 7 de octubre de 2023. Pero es inadmisibles la guerra de agresión del Estado de Israel, que rebasó totalmente la proporcionalidad de la defensa legítima para convertirse en un proceso genocida.

En **No other land, ¿hay que ser judío para criticar a Israel?** el docente argentino Luis E. Sabini Fernández analiza el documental *No Other Land* (2024), dirigido por el abogado y

periodista palestino Basel Adra, con el apoyo del fotógrafo y agricultor palestino Hamdan Ballal, la participación del periodista de investigación israelí Yuval Abraham y la directora de fotografía israelí Rachel Szor, quienes debutaron como directores. La película se convirtió en un acto de resistencia en la lucha por la paz y la justicia, en medio del conflicto israelí-palestino. La película se rodó entre 2019 y 2023. Revela la resistencia de una comunidad palestina en los territorios ocupados de Cisjordania, sometidos al desplazamiento forzoso después de que su tierra fuera declarada campo de tiro por las autoridades israelíes.

La coproducción se dio entre Yabayay Media de Palestina y Antipode Films de Noruega. La película fue seleccionada para la sección Panorama del 74o. Festival Internacional de Cine de Berlín, en donde tuvo su estreno mundial el 16 de febrero de 2024 y obtuvo el Premio del Público Panorama a Mejor Película Documental y el Premio de Cine Documental de la Berlinale. El 2 de marzo de 2025, **No Other Land** fue premiado como Mejor Largometraje Documental en la 97a. edición de los Premios Óscar.

El joven activista palestino Basel Adra ha luchado desde su niñez contra el desplazamiento forzado de su pueblo en Masafer Yatta, Cisjordania. Basel Adra documentó la destrucción progresiva de su tierra natal, donde el ejército israelí derrumba casas y expulsa a

los residentes para establecer una zona de tiro militar. A lo largo de su lucha, se hizo amigo de Yuval, un periodista judío israelí que manifestó su apoyo en la causa. Ambos desarrollaron un vínculo insólito, pero su amistad fue puesta a prueba ya que Basel ha enfrentado una opresión constante y sometido de manera violenta, en cambio, Yuval goza de libertad y seguridad.

Las publicaciones del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales

(IPNUSAC) se orientan hacia la democratización del saber y la visibilización de la producción académica universitaria. Una de nuestras misiones es coadyuvar en la formulación de soluciones a los problemas nacionales. Con estas ediciones nos proponemos impulsar la transición dentro de la revolución digital por medio del rigor científico, la innovación tecnológica y un lenguaje claro que propicien la reflexión, el diálogo y la confirmación de que estamos al servicio de las mejores causas de Guatemala.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Especies de árboles que se utilizan como leña en Guatemala

Tree species used as firewood in Guatemala



La leña de encina proviene del roble encina. Esta leña ofrece una serie de características distintivas que la hacen sobresalir entre otras opciones. Fotografía: construex.gt.

Recibido: 10/01/2024

Aceptado: 11/04/2025

Publicado: 30/09/2025

César Augusto Sandoval García

Doctor en Política y Sociología, Universidad Pontificia de Salamanca

Universidad Rafael Landívar, Investigador del Instituto de Recursos Naturales y Tecnología

Resumen

La situación del uso de la leña como dendroenergético es preocupante en Guatemala. Sin embargo, no se hacen esfuerzos que conduzcan a atender esta problemática en el área rural y periurbana de nuestro país. Existen estudios que demuestran cómo el consumo de leña está degradando los remanentes de bosque natural que aún se conservan en Guatemala. El Inventario Forestal Nacional 2002-2003 (FAO, 2004), presenta una exhaustiva lista de especies con potencial para su uso como leña a nivel rural, lo cual es un claro indicio de que su utilización no se da por preferencias, sino más bien por disponibilidad y acceso. Este estudio se propone establecer las especies que se demandan dentro del comercio en cada una de las regiones forestales de Guatemala. Sólo existen expresiones que abordan el tema del comercio a nivel local, pero poco a nivel nacional. El estudio identifica la preferencia de especies de árboles para su uso energético en diferentes regiones de Guatemala y la oferta de especies que se tiene dentro del mercado proveniente del aprovechamiento de leña controlada. Se formulan recomendaciones para el diseño de mecanismos de promoción e incentivos que permitan establecer bosques energéticos de acuerdo con cada región forestal de Guatemala.

Palabras clave

Degradación, bosques, árboles, especies, leña.

Abstrac

The situation regarding the use of firewood as forest energy is worrying in Guatemala. However, no efforts are being made to address this problem in rural and peri-urban areas of our country. Studies have demonstrated how firewood consumption is degrading the remnants of natural forests that still exist in Guatemala. The 2002-2003 National Forest Inventory (FAO, 2004) provides a comprehensive list of species with potential for use as fuelwood in rural areas, which is a clear indication that its use is not based on preference, but rather on availability and access. The objective of this study is to identify the species that are in demand in the trade in each of Guatemala's forest regions. There are some references that address the issue of trade at the local level, but very few at the national level. The study identifies the tree species preferred for energy use in different regions of Guatemala and the supply of species available on the market from controlled firewood collection. Recommendations are made for the design of promotion mechanisms and incentives to enable the establishment of energy forests in accordance with each forest region of Guatemala.

Keywords

Degradation, forests, trees, species, firewood.

Siglas y abreviaturas

BANGUAT	Banco de Guatemala
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
FAO	Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IARNA	Instituto de Ciencias Naturales y Tecnología
INCYT	Instituto de Investigación sobre Ciencia y Tecnología
INAB	Instituto Nacional de Bosques
KBEP	Miles de barriles equivalentes de petróleo
PCN	Poder Calorífico Neto
SAFS	Sistemas Agroforestales
SIFGUA	Sistema de Información Forestal de Guatemala
RFPMCA	Área Protegida Reserva Forestal Protectora de Manantiales «Cordillera Alux»
URL	Universidad Rafael Landívar

1. Introducción

Existe limitada información sobre el consumo de leña a nivel mundial, estadísticas de la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (FAO) reportan que para el año 2020, este podría estar próximo a los 1.9 millones de m³ (de Bedia, et al., s. f.), en lo referente al consumo total proyectado de leña a nivel nacional se estimó, que para el año 2016, podría estar alrededor de 31.5 millones de m³/año (Alvarado et al., 2016).

En la actualidad no existe conocimiento claro y compilado de la utilización de especies para leña a nivel regional, mucho menos a nivel nacional, se infiere que el área geográfica determina el uso de algunas especies para la producción de biomasa (leña) y por consiguiente para su uso como energético.

Una primera orientación al respecto lo constituye la Estrategia Nacional de Producción Sostenible y Uso Eficiente de Leña 2013-2024, que se planteó como meta fortalecer la oferta, mediante el establecimiento y manejo «de al menos 48,000 hectáreas de plantaciones y sistemas agroforestales...con una producción sostenible de 1.2 millones de metros cúbicos de leña cada año, para abastecer a la población» (INAB, 2015).

Así mismo, apoyar a la demanda a través de «promover tecnologías apropiadas para el uso

eficiente de la leña, mediante asistencia técnica y financiera para establecer y supervisar el funcionamiento de 100,000 estufas mejoradas» (INAB, 2015). La estrategia de leña que fenece el presente año no ha sido evaluada, y por lo tanto se desconoce si se cumplieron o no las metas planteadas en el año 2013.

Otro documento que puede orientar la discusión relacionada con lineamientos de política pública para abordar la problemática del consumo de leña como energético es la Guía Técnica de las Especies Forestales más Utilizadas para la Producción de Leña en Guatemala (INAB, FAO/FFF, 2016). Ésta se publicó con el objetivo de proporcionar «conocimiento básico en torno a la importancia y valor que tienen las especies forestales con potencial energético» ...así como de facilitar ... «información básica de las especies utilizadas para leña y su contribución en la eficiencia energética».

Otra herramienta disponible para determinar qué especies se pueden promover para la producción de biomasa como energético lo constituye la Guía Técnica de Especies Forestales Nativas para la Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala (INAB, 2023), que brinda información para la selección de especies forestales nativas con el objetivo de la restauración del paisaje forestal.

Dentro de este estudio se determinó la preferencia de especies de árboles para su

uso energético en Guatemala y, a partir de ello, otorgar recomendaciones para su promoción e incentivos para su producción de acuerdo con las regiones forestales del INAB. De forma específica se identificaron las especies de árboles que se consumen como energéticos en Guatemala, según cada una de las regiones forestales del INAB y algunas características del mercado. Las preguntas del estudio fueron: ¿Cuáles son las especies de mayor preferencia según las diferentes regiones de Guatemala? ¿Qué características predominan en el mercado de la leña en Guatemala? Para responder si la preferencia de árboles para su uso energético está definida según el acceso y la disponibilidad, y no así, por las características dendroenergéticas de los árboles que se utilizan como leña.

2. Marco teórico

La dendroenergía «es toda la energía obtenida a partir de biocombustibles sólidos, líquidos y gaseosos primarios y secundarios derivados de los bosques, árboles y otra vegetación de terrenos forestales. Tal y como está definido no incluye solo la madera, sino todo aquel recurso que se obtiene del bosque para la producción de energía. La dendroenergía es la energía producida tras la combustión de combustibles de madera como leña, carbón vegetal, pellets, briquetas, etc., y corresponde

al poder calorífico neto (PCN) del combustible» (Dendroenergía, 2024).

Según la FAO (2024) más de 2,000 millones de personas dependen de la dendroenergía para cocinar y/o calentarse, especialmente en los hogares de los países en desarrollo, como Guatemala, que en las áreas rurales representa la única fuente asequible y disponible para la cocción de los alimentos y el calentamiento del hogar.

2.1 Factores que influyen en la producción dendroenergética.

El uso racional y adecuado de la madera como fuente de energía se define por el rápido crecimiento y desarrollo de la especie (Apolinar-Hidalgo, F., Honorato-Salazar, J. Colotl-Hernández, G. 2017), su capacidad de brotar y alguno otro uso alternativo adicional que se le pueda dar a su material vegetal,

raras veces por sus propiedades energéticas. Dentro de las variables energéticas la más usual es el poder calorífico, para evaluar la energía y el potencial energético de la especie, principalmente como leña (Shanavas y Kumar, 2003;¹ Nirmal et al., 2011² citados por Apolinar et al., 2017). Sin embargo, es recomendable adicionar otras características propiamente de la madera como la densidad básica, el contenido de humedad, cenizas, material volátil y carbono fijo para determinar la idoneidad de una madera para su uso como combustible (Nirmal et al., 2011; Sotelo et al., 2012³ citados por Apolinar et al., 2017).

El INAB/FAO/FFF, (2016) en su Guía Técnica de las Especies Forestales más Utilizadas para la Producción de Leña en Guatemala recomienda cuatro características a tomar en consideración para seleccionar una especie para la producción de energía, siendo éstas: la densidad de la madera,⁴ el contenido de humedad, la sanidad de la leña y el valor calorífico de la especie (ver cuadro 1).

1. Shanavas, A. and B. M. Kumar. 2003. Fuelwood characteristics of tree species in homegardens of Kerala, India. *Agroforestry Systems* 58: 1-24.

2. Nirmal, K. J. I., K. Patel, R. N. Kumar and R. Kumar B. 2011. An evaluation of fuelwood properties of some Aravally mountain tree and shrub species of Western India. *Biomass and Bioenergy* 35: 41-414.

3. Sotelo M., C., J. C. Weber, D. A. Silva, C. Andrade, G. I. B. Muñoz, R. A. Garcia and A. Kalinganire. 2012. Effects of region, soil, land use, and terrain type on fuelwood properties of five tree/shrub species in the Sahelian and Sudanian ecozones of Mali. *Annals of Forest Science* 69: 747-756.

4. La densidad promedio de la madera empleado para estadísticas de cuentas ambientales, es equivalente a 0.563586594 t/m³, citado por INAB, IARNA-URL, FAO/GFP. 2012.

Cuadro 1. Características que influyen en los árboles para la producción de energía.

Densidad de la madera	Contenido de humedad	Sanidad de la leña	Valor calorífico
Las maderas con densidad alta son las que mejor calidad y tiempo de combustión presentan. Mientras más densa es una madera, mayor poder calorífico tiene.	El contenido de humedad en la leña no debe sobrepasar del 25%.	No debe tener manchas blancas ni grises producidas por hongos (nunca aparecerán cuando la leña tenga un bajo contenido de humedad y esté bien ventilada).	Energía que se aprovecha en la combustión de la leña.

Fuente: elaboración propia con base en INAB, FAO/FFF, (2016).

El valor calorífico de algunas especies recomendadas para su utilización como leña en Guatemala se presentan en la Guía Técnica de las Especies Forestales más Utilizadas para la Producción de Leña en Guatemala (INAB, FAO/FFF, 2016), las cuales se enlistan en el cuadro 2.

Sin embargo, hay que considerar que este puede variar en función de la clase de leña utilizada, la parte del árbol de la cual proviene (rama o tronco) y contenido de humedad de este (Ponce y García, 2017).

Cuadro 2. Valor calorífico de algunas especies forestales.

No.	Nombre común	Nombre científico	Valor calorífico (Kcal /Kg)
1	Bucut	<i>Cassia grandis</i>	No determinado
2	Casuarina	<i>Casuarina equisetifolia</i>	4,950 2
3	Madreado ó Madrecacao	<i>Gliricida sepium</i>	4,900 2
4	Aripín	<i>Caesalpinia velutina</i>	4,047 - 4,572 2
5	Caulote	<i>Guazuma ulmifolia</i>	4,395 2
6	Leucaena	<i>Leucaena leucocephala</i>	4,200 - 4,600 2
7	Aliso ó llamo	<i>Alnus acuminata</i>	4,600
8	Paterna ó Cushin	<i>Inga spp.</i>	4,443
9	Gravilea	<i>Grevillea robusta</i>	No determinado
10	Eucalipto	<i>Eucalyptus spp.</i>	4,800 2
11	Encino	<i>Quercus spp.</i>	4,000 - 4,050
12	Brasil	<i>Haematoxylon brasiletto</i>	No determinado
13	Laurel de costa	<i>Cordia alliodora</i>	5,415 3
14	Matilisguate	<i>Tabebuia rosea</i>	No determinado
15	Nance	<i>Byrsonima crassifolia</i>	No determinado

16	Plumajillo	<i>Alvaradoa amorphoides</i>	No determinado
17	Subín	<i>Acacia farnesiana</i>	4,800 - 4,900
18	Capulín	<i>Prunus capulí</i>	No determinado
19	Liquidambar	<i>Liquidambar styraciflua</i>	4,777 - 6,090
20	Flor amarilla ó Timboque	<i>Tecoma stans</i>	4,674 5
21	Guachipilín	<i>Diphysa robinoides</i>	No determinado
22	Volador	<i>Terminalia oblonga</i>	7,048 6

Fuente: Tomado de INAB, FAO/FFF, 2016.

2.2 Producción de árboles con fines energéticos

La producción de árboles con fines energéticos es por medio de la agroforestería, definida como el sistema de uso de la tierra que combina árboles con cultivos y/o animales domésticos de forma secuencial o simultánea (Budowski, 1993; Mendieta, 2007). Es decir, la combinación en un mismo espacio de terreno de cultivos anuales o perennes, animales de crianza o la combinación de estos sistemas de producción.

El cultivo de árboles con fines energéticos, por lo habitual se realiza por medio de sistemas agroforestales que, a su vez, es la combinación de árboles con cultivos de forma anual, permanente o secuencial. Existen diferentes formas de hacer esta asociación, el INAB, FAO/FFF (2016) recomienda las tecnologías siguientes:

a. Cercos vivos y cortinas rompe - viento. Distanciamiento entre cada árbol de

1 mt. a 2 mt., densidad mínima de 200 a 400 árboles por hectárea. En cortinas rompevientos se debe incluir al menos dos líneas de árboles y dos estratos sembrados idealmente al tresbolillo.

b. Árboles en asocio con cultivos anuales. En este tipo de tecnologías agroforestales los espaciamientos son amplios para permitir en algunos casos la mecanización, pudiéndose observar distanciamientos de 6 mts. a 10 mts. entre cada fila de árboles y una densidad comprendida entre 200 a 555 árboles por hectárea.

c. Árboles en asociación con cultivos perennes. Combinación de árboles con cultivos como: café (*Coffea arabica*), cacao (*Theobroma cacao* L.), frutales, cardamomo (*Elettaria cardamomum*), xate (*Chamaedorea* spp.) y pacaya (*Chamaedorea tepejilote*) entre otros; con densidades mínimas de 200 a 300 árboles de uso múltiple por hectárea.

d. Huertos familiares mixtos. Son sistemas intensivos de uso de la tierra que se

encuentran aledaños a las viviendas. Consisten en una mezcla compleja de árboles, arbustos, cultivos perennes y anuales, plantas medicinales, animales, aves y peces. Son sistemas

multiutilitarios, en donde las familias pueden obtener muchos productos para su alimentación, incluyendo leña.



El encino en Guatemala es una de las especies de árbol más diversa en el país por sus usos tanto industrial como de reforestación. Fotografía: aprende.guatemala.com

3. Marco referencial

3.1 La participación de la dendroenergía en el Balance Energético Nacional

Según el INCYT-URL (2018), la energía es «una propiedad de la materia para hacer un trabajo (generar cambios), lo cual va desde la interacción entre moléculas y la transferencia de calor, hasta el movimiento de cuerpos». La segunda parte de este enunciado nos conduce al lejano, pero vigente concepto de que «la energía no se crea ni se destruye, sólo se transforma, o,

como dijo Antoine Lavoisier, padre de la química moderna, ya en el siglo XVIII: “La materia ni se crea ni se destruye, sólo se transforma”» (Aga, R, 26 de julio 2024).

Desde una visión antropocéntrica, la energía tiene numerosos usos; entre ellos puede mencionarse su utilización para la cocción de alimentos y la generación de calor en el hogar, el transporte, la industria y la iluminación de ciudades (INCYT-URL, 2018).

Así mismo, la obtención de la energía proviene de diferentes fuentes, siendo éstas la hidráulica, solar, eólica y los energéticos como la leña, el bagazo de caña; así como los obtenidos después de un proceso de extracción de petróleo, carbón mineral, gas natural o la geoenergía. (Gobierno de Guatemala, Ministerio de Energía y Minas, 2022).

Para dar seguimiento al comportamiento de la energía, tanto primaria como secundaria, el Ministerio de Energía y Minas elabora de forma anual el Balance Energético Nacional, para lo cual presenta el comportamiento de las energías provenientes de fuentes primarias,⁵ y las derivadas de éstas, las fuentes secundarias.⁶ Dentro de la energía primaria la mayor fuente la constituye la producida por la biomasa, tal y como lo muestra el Balance Energético de Fuentes Primarias de Energía en KBEP, 2022 (Gobierno de Guatemala, Ministerio de Energía y Minas, 2022), en el cual, el 69.5 % es aportado por la leña y el 16.1% es obtenido del bagazo de caña, conteniendo entre ambos un total de 85.6 % de la energía primaria que se consume en este país (ver comportamiento en KBEP de energía primaria en el cuadro 3). De ahí la importancia de estudiar las energías renovables provenientes de la biomasa.

5. Que no necesitan de procesos de transformación para su utilización

6. A los diferentes productos que provienen de los centros de transformación y cuyo destino son los diversos sectores del consumo y/o centros de transformación; entre ellos está la electricidad, el gas licuado de petróleo, las gasolinas, el keroseno, el diesel oil, el fuel oil, el petCoke y los no energéticos.

Cuadro 3. Oferta de Energéticos Primarios 2022 en KBEP

Actividades	Oferta total (kBEP)	Porcentaje de participación
Petróleo	865.5	1.1
Gas natural	7.44	0.0
Carbón mineral	2745.12	3.4
Hidráulica	5,501.23	6.9
Geotérmica	2042.42	2.6
Biogás	50.61	0.1
Leña	55,567.28	69.5
Bagazo de caña	12,846.82	16.1
Energía solar	136.6	0.2
Energía Eólica	195.39	0.2
Total	79,958.41	100.0

Fuente: Gobierno de Guatemala, Ministerio de Energía y Minas, 2022.

3.2 La utilización de la leña en Guatemala

La disponibilidad de material dendroenergético constituye una oportunidad para la utilización de la leña dentro de la producción de energía primaria en Guatemala. Es un recurso estratégico para la estabilidad energética nacional. Sin embargo, existen pocos estudios para conocer el comportamiento de la oferta y la demanda de la leña en Guatemala. El primer estudio serio al respecto fue el de Oferta y Demanda de Leña en la República de Guatemala/ Woodfuel Integrated Supply/Demand Overview Mapping, elaborado por INAB, IARNA-URL, FAO/GFP (2012), siendo una de las conclusiones la siguiente:

(...) el consumo de biomasa con fines energéticos (año 2010) se estimó en 15,771,186.97 t secas al año 2010. La oferta total de leña ascendía a 10,045,899 t en base seca anuales y el balance oferta/demanda global arroja un déficit de 5,725,290 t en base seca anuales (pág. 3).

El mismo estudio indica que el 98% del consumo de leña se realiza por el sector residencial y sólo un 2% por parte del sector industrial. Así mismo, que la oferta para el abastecimiento de la leña provenía en un 84% a través de bosques naturales; un 14% por medio de plantaciones y el 1% de la actividad industrial de la madera. Lo cual significaba una presión sobre los remanentes boscosos de Guatemala.

Otros datos que reflejan la magnitud del problema son los reportados por la Cuenta de Bosque, 2001-2014, que estimó una demanda de leña de 27 millones de m³ para el año 2012, equivalentes a 17,606,445.2 t en base seca.⁷ El principal demandante eran los hogares, con un 86.5%. Estos porcentajes indicaron que, para el 2014, el 93% de los hogares rurales y un 50% de los hogares urbanos continuaban consumiendo leña. El documento resalta también, que existe un subregistro entre un 40 a 50% del volumen de leña que demanda la economía y que la actividad podría representar entre 0.3 a un 0.7 del PIB de cada año (URL-IARNA, INAB, WAVES. 2019).

Una actualización sobre el estudio «Oferta y demanda de leña en la República de Guatemala/Woodfuel Integrated Supply/Demand Overview Mapping. Guatemala, FAO/GFP/FACILITY. INAB, IARNA-URL, FAO/GFP. 2012», utilizando ENCOVI 2000-2014 y proyecciones de población 2016 (Alvarado et al., 2016), estimaron que

El consumo total proyectado de leña para el año 2016... es de 31,533,173 m³/año (17,771,674 toneladas de materia seca); lo que representa un aumento del 15.27% comparado con los niveles de consumo del año 2010. Así como...de la

demanda total de leña, 26,163,347 m³/año (14,745,312 ton/año) se consume en áreas rurales, lo que equivale a un 83% del consumo total; mientras que el restante 17%, es decir, 5,369,827 m³/año (3,369,827 ton/año) se consume en las áreas urbanas. (pág. 122)

Tanto los resultados de la Cuenta de Bosque 2001-2014 (URL-IARNA, INAB, WAVES. 2019), como los obtenidos por Alvarado et al., 2016, presentan cifras bastante similares, sobre los niveles de consumo y el porcentaje de participación de los hogares en Guatemala en la utilización de leña. Lo destacable en ambos estudios es la correlación existente entre el crecimiento de la población y el consumo de leña.

Datos conservadores sobre el consumo de leña para la cocción de alimentos en los hogares (54.4%) se presentan en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE, 2019). Sin embargo, este es un valor que comprende tanto a hogares urbanos como rurales, por lo que es difícil realizar una comparación.

La población rural en Guatemala satisface sus necesidades de leña, en su mayor parte, a través de procesos de recolección (URL, 2009; INAB, 2015), lo que conduce a una paulatina pero continua degradación de los bosques naturales

7. 0.563586594 t/m³ (INAB, IARNA-URL, FAO/GFP. 2012).

de nuestro país. Son pocos los estudios que abordan la problemática del uso de la leña a nivel nacional, por lo que se debe partir de los escasos datos disponibles.

3.3 Uso de especies de leña en Guatemala.

Un listado exhaustivo sobre el uso de especies de leña en Guatemala puede ser consultado en el Anexo 3, del Inventario Forestal Nacional 2002-2003 (FAO, 2004). Sin embargo, el documento también hace hincapié que las especies preferidas para el consumo de leña y carbón en el país son las del género *Quercus*. Según sus estimaciones, un 28.7 m³/ha, se encontraba como oferta disponible dentro del bosque natural para el año 2003.

Además de lo reportado por el Inventario Forestal Nacional 2002-2003 (FAO, 2004), no existe en Guatemala un estudio que indique el uso de especies de leña a nivel nacional, más que la Guía Técnica de las Especies Forestales más Utilizadas para la Producción de Leña en Guatemala (INAB, FAO/FFF, 2016), enlistadas en el Cuadro 2, de este documento.

Otra referencia podría ser la Estrategia Nacional de Producción Sostenible y Uso Eficiente de la Leña 2013-2024 (INAB, 2015).

Sin embargo, en dicha estrategia no se hace mención del uso de especies. Además, sus líneas de acción fueron basadas en el estudio de oferta y demanda de leña (INAB, IARNA-URL, FAO/GFP (2012).

De las estadísticas de los aprovechamientos forestales del INAB y del Sistema de Información para Guatemala (SIFGUA), a través de una consulta de sus bases de datos se puede encontrar información de la oferta de leña derivado del aprovechamiento controlado. Se puede recurrir a diagnósticos territoriales realizados por parte de estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de forma localizada, pero no reflejan un comportamiento a nivel nacional, pero sí son una fuente a nivel local o regional.

3.4 La cobertura forestal para la sostenibilidad del abastecimiento de la leña en Guatemala.

Durante los últimos treinta años se han realizado estudios sobre el comportamiento de la cobertura forestal en Guatemala con metodologías similares, que permiten visualizar el comportamiento histórico sobre los cambios de la cobertura forestal de nuestro país. Según

los valores obtenidos, la tendencia es que seguimos perdiendo bosque. El último de estos informes, reporta que la pérdida neta anual de bosque para el periodo 2016-2020 era de 13,184 ha/año. Aunque esto parece poco, en la realidad no refleja el problema que representa la pérdida bruta de bosque, que es equivalente a 61,098 ha/año (INAB y CONAP, 2023), la cual se

produce en áreas geográficas donde subsiste la vida silvestre de nuestro país y que proveen bienes y servicios ambientales del ecosistema que son de beneficio para la población residente en dichas localidades. En la tabla 1 se presentan los indicadores de la dinámica forestal para Guatemala durante el periodo 1991-2020.

Cuadro 4. Dinámica de cobertura forestal en Guatemala (1991-2020)

Estudio	Periodo en años	Cobertura forestal (ha)	Ganancia (ha)	Periodo Pérdida neta (ha)	Pérdida bruta (ha)	Porcentaje de cobertura boscosa	Porcentaje de deforestación
UVG, INAB, CONAP	1991-2001	4,152,051	19,987	73,148	93,127	38.1	-1.43
UVG, INAB, CONAP, URL-IARNA	2001-2006	3,868,708	53,777	48,084	101,869	35.5	-1.16
INAB, CONAP, UVG, URL	2006-2010	3,722,595	93,432	38,552	131,984	34.2	-1.00
INAB, CONAP, MAGA, MARN, UVG & URL	2010-2016	3,654,303	104,635	18,350	122,985	33.0	-0.50
INAB, CONAP	2016-2020	3,601,567	47,914	13,184	61,098	33.3	-0.37

Nota. La diferencia entre el dato de la superficie de bosque del año final y el del año inicial del siguiente periodo se debe a que cada estudio determina, de manera independiente al periodo anterior, su dato inicial y final con las mismas imágenes. La cobertura forestal del año 2016 fue actualizada según el estudio 2016-2020, realizado por el INAB, CONAP, 2023.

Fuente: Adaptación del Perfam Bosque, 2022.

Los indicadores de la cobertura forestal indican que, en los últimos 30 años, se ha perdido un total de 550,484 hectáreas de bosque natural, equivalente a un 13.2% de lo reportado para el año 1991. Tienen un efecto en la cobertura forestal que pasó de 38.1% en 1991 a 33.3% para 2020. La pérdida bruta de forma anual alcanzó su

máxima expresión durante el periodo 2010-2016, en el cual se reportaron 122,985 hectáreas/año. En lo referente a la tasa de deforestación, ésta ha tenido una tendencia a la baja que de -1.43% en el año base (1991) pasó a -0.37 año 2020. A pesar de que, como ya lo hemos indicado, seguimos perdiendo bosque, se podría asumir

que los programas de reforestación impulsados por el INAB están teniendo efectos positivos en la reversión de la deforestación, o bien, que los remanentes boscosos están cada vez más difíciles de extraer. Por lo tanto, su renta ya no es de beneficio para los explotadores del bosque.

3.5 El mercado de la leña en Guatemala

Existen tres formas de abastecimiento de la leña en Guatemala, las cuales son compra, recolección y una combinación de compra y recolección. Esto tiende a hacer diferente entre la población rural y la población urbana.

En algunas regiones del área rural de Guatemala la leña es un recurso de acceso abierto y no tiene ningún valor comercial, comportamiento que se da en sitios donde la actividad de recolección es lo más común. Por lo regular, el producto se obtiene de residuos de aprovechamientos forestales, en donde el valor de la extracción de la leña y el transporte hacia los centros de consumo para su comercialización no genera ningún rédito. O bien, de actividades de corta, troceo y elaboración de leña, donde el consumidor tiende a obtenerla de bosques naturales propios o ajenos.

El proceso de elaboración de leña, también se combina con el desempleo o espacios cuando la actividad de la agricultura no está demandando mano de obra en las áreas rurales y significa una forma de obtener ingresos para suplir otras necesidades del hogar.

4. Metodología

El estudio se desarrolló en fases siguientes:

Primera fase: Obtención de información secundaria. Se realizó una revisión documental sobre la situación de dendroenergéticos en Guatemala. Por medio de búsquedas en internet que documenten el contexto del estudio.

Segunda fase: obtención de información primaria:

Se efectuó un sondeo en cada una de las regiones forestales del INAB, con el objetivo de identificar preferencias de especies para su consumo como leña a nivel nacional, formas de comercialización, de abastecimiento y precio, según el formulario del Anexo 1. Esto se complementó con estudios puntuales en diferentes regiones de Guatemala.

Tercera fase. Se realizó una revisión de la base de datos de los aprovechamientos de

licencias que aprueban los planes de manejo para bosque natural y de los aprovechamientos que se solicitan para los exentos de licencia forestal autorizados en el INAB⁸ con el objetivo de producción de leña, y de la producción que proviene de la industria de la madera con similar objetivo.

5. Resultados y discusión

5.1 Uso de especies de leña

No existen estudios recientes sobre la potencialidad del uso de especies para leña en Guatemala, por lo que recurrimos al Inventario Forestal Nacional 2002-2003 (FAO, 2004), que reporta un total de 276 especies con potencialidad para su uso como leña, con una preferencia por *Quercus* spp. (Polo, 2015). Otra referencia es la Guía Técnica de Especies

Forestales Nativas para Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala (INAB, 2023), que de las 25 especies que recomienda, 19 se pueden utilizar como leña.

Dentro de las especies reportadas como las de mayor consumo en el sondeo realizado a las regiones del INAB, se encuentran siete que están dentro de las recomendadas para su utilización como energéticas en la Guía Técnica de las Especies Forestales más utilizadas para la producción de leña en Guatemala (INAB, FAO/FFF. 2016), de las cuales, a excepción del nance (*Bursera simaruba*) y capulín (*Prunus capulí*). Además, dentro de la Guía en mención se puede encontrar,

(...) una descripción de sus características sobresalientes de especies clave, su forma de reproducción y su manejo silvicultural, según el contexto social y ambiental de las comunidades rurales. A la vez, se describe la forma de emplear estas especies en el establecimiento de Sistemas

8. Para el caso del INAB, los planes de manejo forestal están regidos por dos tipos de aprobaciones: (A) Los aprovechamientos de bosque natural bajo licencia forestal, que requiere los siguientes requisitos: la presentación de un plan de manejo, tener propiedad o derechos de posesión sobre la tierra, garantizar los compromisos de reforestación y pagar la tasa del 10 % del valor de madera en pie (artículos 48-52, 54-60 de la Ley Forestal, Decreto 101-96 del Congreso de la República de Guatemala). (B) Los aprovechamientos exentos de licencia forestal, dentro de los cuales se encuentran: (I) el descombre, poda, tala y raleo en el cultivo de café, cardamomo, cacao y otros cultivos agrícolas similares; (II) la tala, poda y raleo de plantaciones voluntarias registradas en el INAB; (III) la tala y raleo de plantaciones de árboles frutales; (IV) la poda y raleo de plantaciones obligatorias; y (V) la poda y raleo de sistemas agroforestales (artículo 53 de la Ley Forestal, Decreto número 101-96 del Congreso de la República de Guatemala. (Sandoval, C. 2022).

Agroforestales (SAFs) y plantaciones forestales con fines energéticos. (INAB, FAO/FFF. 2016).

El resto de las especies reportadas en este sondeo, son árboles que no se abordaron dentro de la Guía Técnica de las Especies Forestales más Utilizadas para la Producción de Leña en Guatemala (INAB, FAO/FFF. 2016) para su consumo como energéticas, pero que se utilizan por los hogares de Guatemala, siendo estas, por

ejemplo, el pino y el encino o roble, que son de uso tradicional en nuestro país. Otras especies también mencionadas son las que se presume derivan del aprovechamiento de las plantaciones forestales tales como teca, hule y melina. Respecto al resto de los árboles su preferencia podría ser por su acceso y disponibilidad en bosques de especies latifoliadas como la Santa María y el San Juan (ver las especies reportadas en el sondeo realizado al INAB en el cuadro 5).

Cuadro 5. Especies reportadas para consumo como leña, regiones de INAB, 2024.

Nombre común	Nombre científico	Frecuencia Especie 1	Frecuencia Especie 2	Frecuencia Especie 3
Teca	<i>Tectona grandis</i>	2	1	1
Pino	<i>Pinus spp.</i>	3	4	
Encino	<i>Quercus spp.</i>	3	3	2
Santa María	<i>Calophyllum brasiliense</i>	2		2
Hule	<i>Hevea brasiliensis</i>	2	1	2
Aripín	<i>Caesalpinia velutina</i>	1		
Liquidambar	<i>Liquidambar styraciflua</i>	1		
San Juan	<i>Vochisya guatemalensis</i>		1	
Nance	<i>Byrsonima crassifolia</i>		1	
Melina	<i>Gmelina arborea</i>		2	
Eucalipto	<i>Eucalyptus spp.</i>			1
Madre cacao	<i>Gliricida sepium</i>			2
Aliso	<i>Alnus acuminata</i>			1
Yaje	<i>Leucaena leucocephala</i>			1

Fuente: elaboración propia con base a sondeo realizado a regiones de INAB, 2024.

Nota: las especies resaltadas con amarillo son las que se recomiendan por parte del INAB para su uso energético.⁹

9. Se pueden consultar en la Guía técnica de las especies forestales más utilizadas para la producción de leña en Guatemala. (INAB, 2016).

Se han realizado diagnósticos puntuales sobre el consumo de leña en diferentes regiones de la República de Guatemala, algunos de los cuales mencionaremos a continuación, como el realizado en las comunidades de la aldea Buena Vista, San Pedro Sacatepéquez, dentro del Área Protegida Reserva Forestal Protectora de Manantiales «Cordillera Alux» (RFPMCA), Guatemala. Liere (2018) identificó que el 60.2 % de la población estudiada, refiere que dentro de las especies preferidas para leña están el *Quercus brachystachys* Benth (encino negro) y la combinación de *Cupressus lusitánica* Miller (ciprés) y *Pinus pseudostrobus* Lindl. (pino), en su argumentación aduce que esto se debe a la disponibilidad de las especies en el área y a su facilidad para obtenerlas.

Ponce y García (2017) en un estudio realizado para la agroindustria de cardamomo en los municipios de Cobán y San Pedro Carcha, Alta Verapaz, encontraron que existe preferencia por

las especies de leña con un alto poder calorífico. Por esta circunstancia, su demanda se da por su alta densidad de madera, capacidad para quemarse de manera lenta y una adecuada producción de brasas. Éstas son el tamarindo (*Dialium guianense* (Aubl.) Sand-with, seguido del canchán (*Terminalia amazonia*), y liquidámbar (*Liquidambar styraciflua*).

Sin embargo, hay que tomar en consideración que el consumo de especies es de acuerdo con el ecosistema en el cual se esté utilizando la leña. Prueba de ello son los resultados obtenidos por Aguilar (2016), quien en su investigación sobre consumo de leña en el proceso de secado de cardamomo (*Elettaria cardamomum*), en Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz, encontró en su investigación 26 especies demandas para leña, dentro de las cuales son 5 especies las de mayor comercialización para uso como energético en esa región, las cuales son descritas en el cuadro 6.

Cuadro 6. Listado de 5 especies de leña más comercializadas y utilizadas, Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz.

No.	Nombre común	Nombre científico	Poder calorífico
1	Madre cacao	<i>Gliricidia sepium</i>	4,900 kcal/kg
2	Encino	<i>Quercus spp</i>	4,658 kcal/kg
3	Laurel	<i>Cordia alliodora</i>	5,415 kcal/kg
4	Liquidámbar	<i>Liquidambar styraciflua</i>	5,977 kcal/kg
5	Cadena	<i>Albizia guachapele</i>	4,776 kcal/kg

Fuente: tomado de Aguilar (2016).

Por su parte, Nocioni (2020), en una encuesta realizada para determinar el uso de especies vegetales como energéticas en el Corredor Seco de Guatemala, encontró 11

especies, dentro de las cuales destacan por su importancia: madre cacao, pino, caulote, encino y aripín (ver listado de especies reportadas en el cuadro 7).

Cuadro 7. Frecuencia (Fr.), nombre común, nombre científico, familia y usos de las especies vegetales que recolectan 30 familias del Corredor Seco de Guatemala.

Fr.	Nombre común	Nombre científico	Familia	Usos
14	Madre cacao	<i>Gliricidia sepium</i> (Jacq.) Walp.	Fabaceae	Leña/ Alimento para ganado/ Tutores/ Sistema agroforestal/ Alimento familiar/ Otros
8	Pino	<i>Pinus oocarpa</i> Schiede	Pinaceae	Leña/ Construcción/ Sistema agroforestal
5	Caulote	<i>Guazuma ulmifolia</i> Lam.	Malvaceae	Leña
4	Roble	<i>Quercus spp.</i>	Fagaceae	Cabos para herramienta/ Alimento familiar
4	Encino	<i>Quercus spp.</i>	Fagaceae	Cabos para herramienta
4	Aripín	<i>Caesalpinia velutina</i> (Britton & Rose) Standl.	Fabaceae	Leña/ Construcción/ Cabos para herramienta/Tutores/ Otros
3	Hawaii	<i>Pithecellobium dulce</i> (Roxb.) Benth.	Leguminosae	Leña
2	Matilisqueate	<i>Tabebuia rosea</i> (Bertol.) Bertero ex A.DC.	Bignoniaceae	Leña/ Construcción/ Cabos para herramienta

2	Chaparro	<i>Quercus spp.</i>	Fagaceae	Leña
1	Guapinol	<i>Hymenaea courbaril</i> L.	Fabaceae	Leña
1	Yaje	<i>Leucaena leucocephala</i> (Lam.) de Wit	Mimosaceae	Leña
1	Chacté	<i>Tecoma stans</i> (L.) Juss. ex Kunth	Bignoniaceae	Leña/ Medicinal
1	Laurel	<i>Cordia alliodora</i> (Ruiz & Pav.) Oken	Boraginaceae	Leña

Fuente: Tomado de Nocioni, M. 2020.

En lo referente al Altiplano de Guatemala, Polo (2015), en un estudio sobre el componente forestal en el marco de la agricultura familiar y economía campesina en los municipios de Acatenango, Santa Apolonia y San Martín Jilotepeque encontró que las especies de mayor demanda para leña son las pertenecientes al género *Quercus* y *Pinus*.

Dentro de la misma región del Altiplano de Guatemala, Marroquín (2020) en su estudio sobre el sistema de secado mecánico del grano de café en pergamino (*Coffea arabica*) utilizado por la cooperativa Acatenango R. L., encontró que la leña utilizada en las calderas era gravilea (*Grevillea robusta*) debido a contener un elevado contenido de materiales volátiles que influye en la temperatura mínima exigida para su combustión completa.

Siempre en la región del Altiplano de Guatemala, Loarca (2017) en su diagnóstico sobre el uso de los recursos forestales en las comunidades: Nuevo Paquisic, Antiguo Xetnamit y Pasacuach del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán y la comunidad de Pacamán del municipio de Nahualá, ambos del departamento de Sololá, en comunidades ubicadas en la jurisdicción de la cuenca del río Nahualate, encontró que son seis las especies principales que cubren las necesidades energéticas de las poblaciones dentro de la microcuenca, siendo estas: *Pinus ayacahuite* Ehrenb. ex Schldl., *Pinus pseudostrobus* Lindl., *Cupressus lusitanica* Mill., *Alnus acuminata* Kunth in Humb., *Quercus brachystachys* Benth. y *Quercus seemannii* Liebm.

Por su parte, el estudio realizado para evaluar el consumo de leña y su impacto ambiental en el municipio de Totonicapán, Totonicapán, encontró que dentro de las especies más comunes para su uso energético están el pino blanco y colorado, encino, aliso y hule. También se advierte en el mismo estudio, que las familias consumen de forma mixta hule y pino (CONAP, Rainforest Alliance, Ecologic Development Fund, 2024). Resultados que son muy similares a los obtenidos en el sondeo a las regiones del INAB.

En relación con el consumo de especies utilizadas como leña en el departamento de Petén, se tomó como referencia el uso y comercialización de este producto en el área central de Petén, que comprende los municipios de San Francisco, Santa Ana, San Benito y Flores, que se reportan en el estudio de extracción

y comercialización de leña realizado en el bosque ejidal en el municipio de San Francisco, Petén (Rodriguez, et al, 2021). En el estudio se encontraron 26 especies forestales explotadas en San Francisco, agrupadas en 21 familias, y 36 especies forestales agrupadas en 26 familias, en la aldea San Juan de Dios, del mismo municipio. Entre las principales especies utilizadas en las comunidades mencionadas, se encuentran el Sastanté (*Xylopia frutescens*), el Sacuayún (*Matayba oppositifolia*), el Pasaque o Pasak (*Simarouba glauca*) y el Canxán (*Terminalia amazonia*), por otra parte, de manera aislada se identificó el Palo Jiote o Chacá (*Bursera simaruba*) en el ejido de San Francisco, y el Testap (*Guettarda combsii*) y el Aceituno (*Hirtelia americana*) en San Juan de Dios (Rodriguez, et al, 2021).

La combinación de especies para su mercado fue reportada en seis de las nueve regiones del INAB. En las regiones VI, VIII, IX no se reportó la mezcla de especies para su comercialización. El mercado de especies como el ciprés (*Cupressus lusitanica*), colay, malaqueta (*Pimenta racemosa*) y capulín (*Prunus capuli*), sólo se acostumbra¹⁰ su comercio de forma combinada.

En la Región I, que comprende el área Metropolitana, se reportó la combinación de pino-ciprés y pino-encino. En la Región II, la combinación de especies más frecuentes es la de colay con melina (*Gmelina arborea*) y madre cacao (*Gliricidia sepium*).

En las regiones III, IV y VII es el encino (*Quercus* spp.) en combinación con yaje (*Leucaena leucosephala*), cuje (*Inga spuria*), Pino (*Pinus* spp.), ciprés (*Cupressus lusitánica*), aliso (*Alnus* spp.) y capulín (*Prunus capulí*), lo más demandado en el mercado (ver las diferentes combinaciones para su mercado en el cuadro 8). A pesar de que la combinación de especies no fue reportada por la Región VI en el sondeo a las regiones de INAB, ésta es una costumbre usual de comercialización en la región del altiplano. Sin embargo, existen reportes como el de Cano, A.

(2009), quien, en una descripción de la gestión colectiva de los recursos naturales de la aldea Nueva en San Pedro Pínula, Jalapa, encontró que el 100% de las familias utilizan leña proveniente de las especies de Pino oocarpa Schiede, *Quercus* spp. y *Guazuma ulmifolia*.

5.2 Especies de leña autorizadas por el INAB (oferta controlada).

Se denomina oferta controlada lo que se autoriza por parte del INAB para su aprovechamiento y comercialización, para lo cual se consultó la base de datos de Sistema de Información Forestal de Guatemala (SIFGUA), referente a los aprovechamientos de licencias y exentos para 2023 y lo incorporado al 15 de noviembre del año 2024, autorizado por el INAB. En lo concerniente a licencias, al año 2023 se aprobaron 113,469.62 metros cúbicos para fines de leña, contenidos en 392 especies. En noviembre de 2024, se habían autorizado 87,307.83 metros cúbicos, comprendidos en 352 especies.

10. Esta última recomendada dentro de las Guía Técnica de las Especies Forestales más utilizadas para la Producción de Leña en Guatemala (INAB, FAO/FFF. 2016).

Para determinar las especies de mayor aprovechamiento con fines de leña por medio de planes de manejo forestal para ambos años, se tomó en consideración aquellas cuyo valor de aprovechamiento fuera superior a los 500

metros cúbicos por año, de lo cual resultó que 19 especies se aprovecharon por encima de esta magnitud (para ambos años), siendo los géneros de Quercus y Pinus los más ofertadas (ver figura 1).

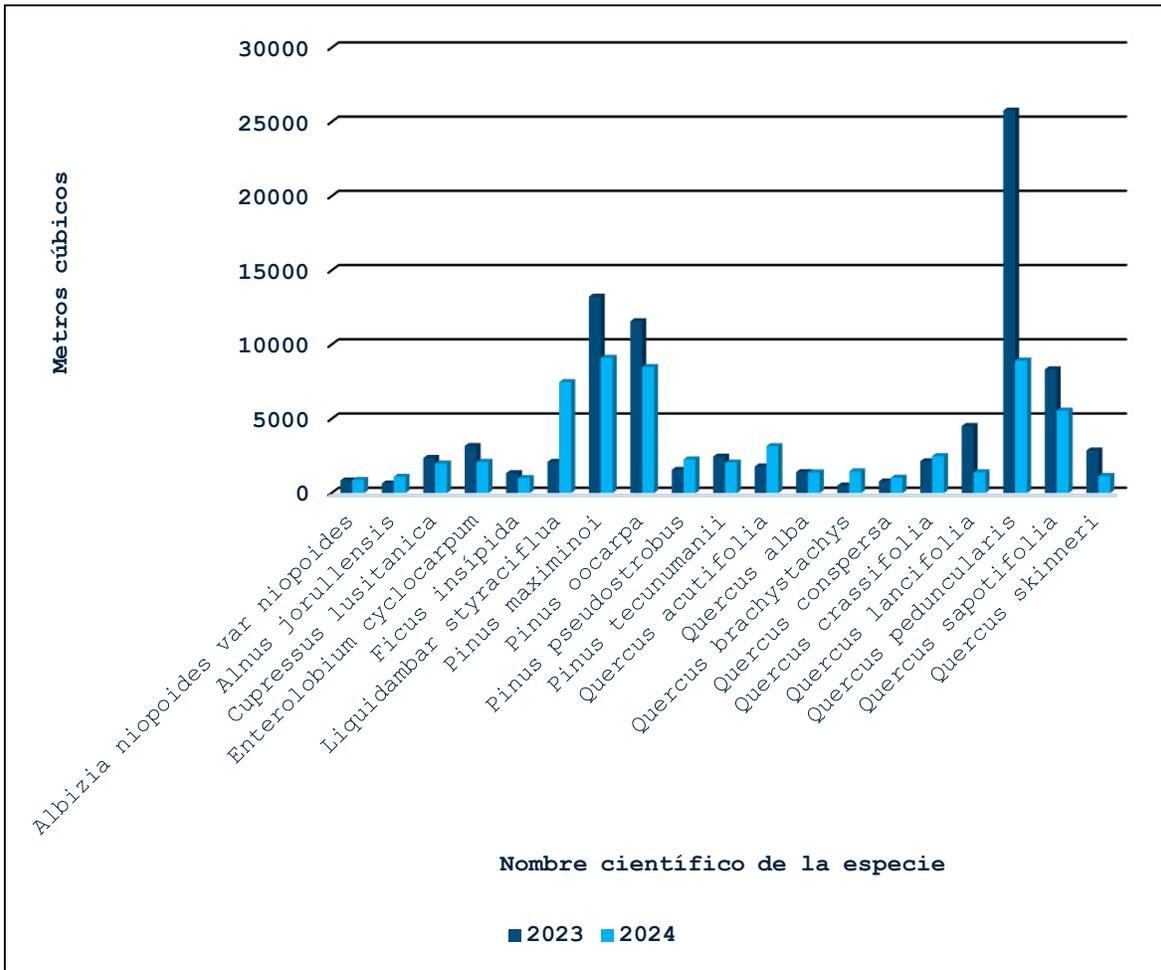
Cuadro 8. Combinación de especies para su comercialización, regiones forestales¹¹ de INAB, 2024.

Región	Especies		
I	Pino, ciprés	Encino, pino	
II			
II-5-1	Colay	Melina	Madre Cacao
II-5-2	Colay	Melina	Madre Cacao
II-5-3	Colay	Melina	Madre Cacao
II-5-4	Madre cacao, malagueta	Colay, hule	Santa maría, laurel
II-5-5	Colay	Melina	Madre cacao
II-5-6	Madre cacao, malagueta	Colay, hule	Santa maría, laurel
II-5-7	Colay	Melina	Madre cacao
II-7	Nance, Laurel	Madre cacao, san juan, palo blanco	
III	Encino, yaje	Encino, cuje	Madre cacao, hule
IV	Encino, pino	Ciprés	
V	Encino, pino	(en blanco)	
VI			
VII	Encinos	Pino	
VII-3	Pino, encino, aliso y capulín		
VIII			
IX			

Fuente: elaboración propia, con base a sondeo regiones de INAB.

11. Para este documento se tomarán las regiones administrativas de INAB que son las siguiente: I. Guatemala; I. Alta Verapaz, Baja Verapaz, e Ixcán (Quiché); III. Chiquimula, Zacapa, Izaba, El Progreso; IV. Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa; V. Chimaltenango y Sacatepéquez; VI. Totonicapán, Sololá, Quezaltenango, San Marcos; VII. Quiché, Huehuetenango; VIII. Petén; IX. Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Coatepeque (Quetzaltenango).

Figura 1. Especies para leña aprovechadas por arriba de los 500 metros cúbicos por medio de licencia, INAB, año 2023 y 2024.

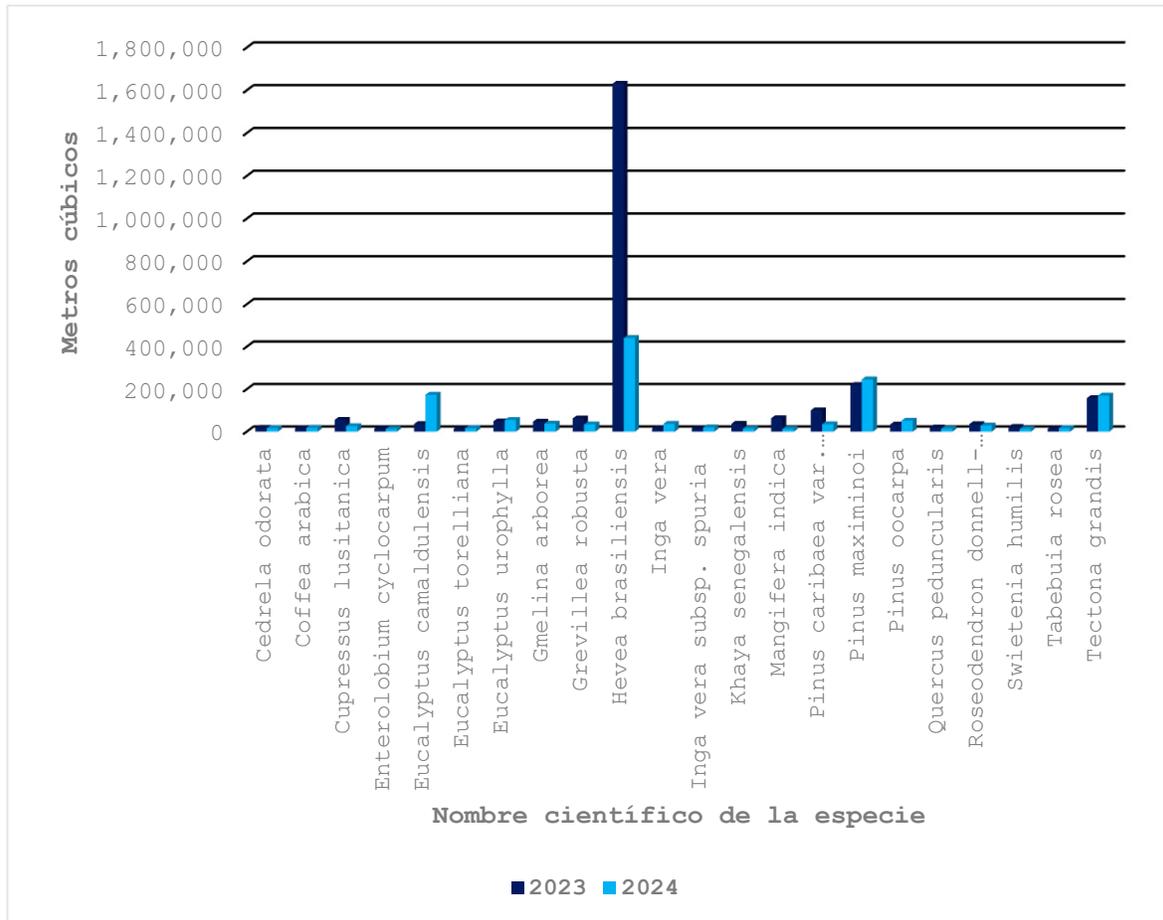


Fuente: elaboración propia con base a datos de SIFGUA.
 *Datos al 15 de noviembre de 2024.

Similar ejercicio se realizó con los aprovechamientos exentos, donde se encontraron 401 especies autorizadas para su aprovechamiento como leña para el año 2023, comprendidas en 3,036,072.07 metros cúbicos. Por la magnitud de lo aprovechado se hizo una selección de especies por arriba de 10,000.00 metros cúbicos, resultando 31 especies. En relación con el año 2024, se autorizaron

1,743,791.80 metros cúbicos, contenidos en 363 especies, de las cuales 25 se aprovecharon por arriba de los 10,000 metros cúbicos (ver figura 2). De los resultados obtenidos, la especie de mayor oferta en el mercado de productos controlados para los años 2023 y 2024, es *Hevea brasiliensis*, de lo cual se puede inferir que son plantaciones que han entrado en procesos de renovación.

Figura 2. Especies para leña aprovechadas por arriba de los 10,000 metros cúbicos por medio de aprovechamientos exentos, años 2023 y 2024.



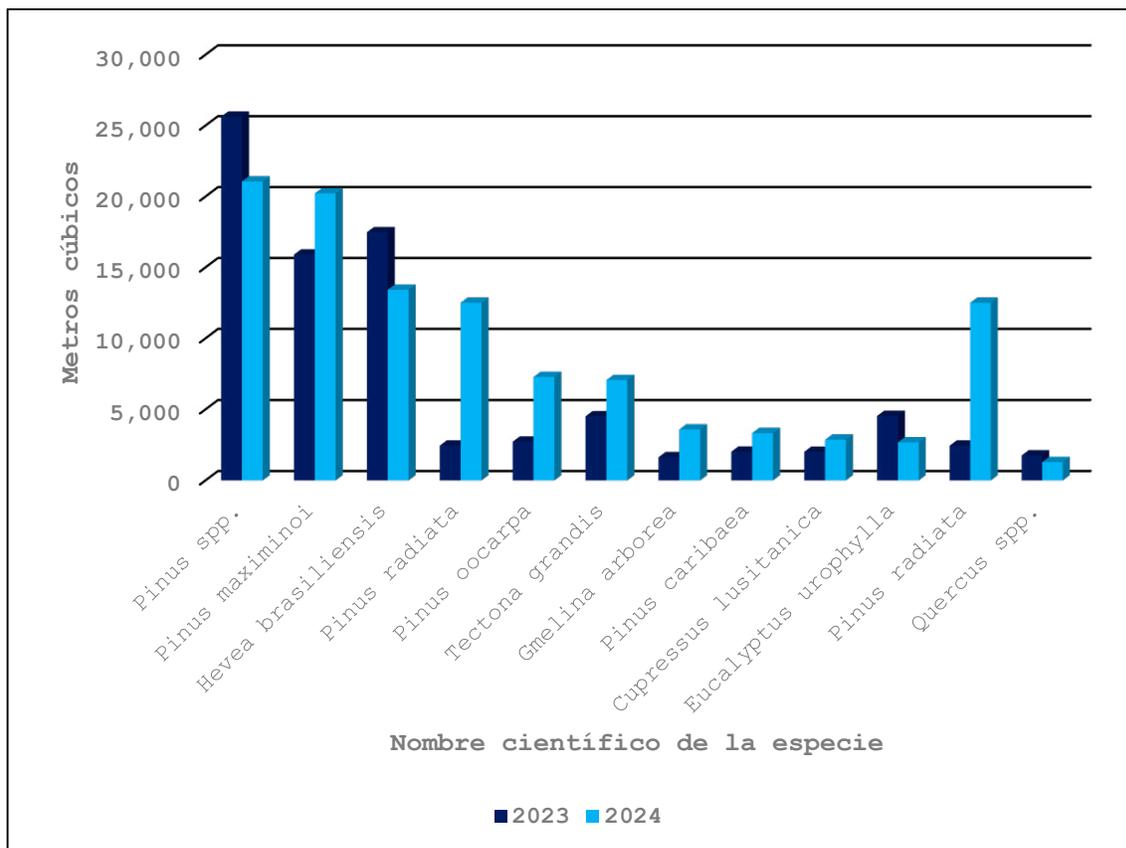
Fuente: elaboración propia con base de datos del SIFGUA.

*Datos al 15 de noviembre de 2024.

Otra fuente de información sobre las especies de leña que se ofrecen en el mercado controlado es la proveniente de la industria de la madera (aserraderos), de lo cual se reportan 253 especies para el año 2023 y 327 especies para el año 2024. Por mucho, la especie con mayor volumen comercializado como leña para el año

2023 es Hevea brasiliensis, en tanto para el año 2024, son las categorizadas dentro del género Pinus spp y por especie Hevea brasiliensis, Pinus maximinoi, Eucalyptus urophylla y Tectona grandis. (ver las diez especies de mayor comercio en la figura 3).

Figura 3. Especies con mayor oferta en el mercado de la leña provenientes del procesamiento en la industria de la madera, 2023.



Fuente: SEINEF-SIFGUA, consultado el 27 de noviembre de 2024.

De la misma forma se procedió para el año 2024, en el cual se seleccionaron las especies que provienen del procesamiento de la industria de la madera que ofrecen al mercado un total de 130,068 metros cúbicos. Las diez especies de mayor comercio se pueden visualizar en el Cuadro 12.

5.3 Mercado de la leña

Para conocer la forma de realizar el mercado de la leña se consultó a las regiones de INAB sobre la característica del leño, la medida para la comercialización y el precio en su región.

En cuanto a la forma y tamaño del leño, lo usual es que este posea 40-44 cms. de largo, siendo la medida menor 30-34 cms. y la mayor 65-69 cms. El ancho más común esta entre los 5 a los 10 cms.

En lo que a precios se refiere, éstos suelen ser muy variables y van a depender de la forma de comercialización, el tipo de especie que se ofrezca como energético y la distancia del centro de obtención con el centro del consumo. Por lo tanto, es posible obtener algunos precios que a nivel rural pueden ser muy bajos inclusive cero (Méndez, B.; Lima, L. 2018), o sea, lo que se conoce como un recurso de acceso abierto. La medida para la comercialización, contrario a lo que se pudiera pensar ésta no es homogénea

a nivel nacional, pues ésta (la leña) se puede comercializar por leño, carga de diferentes dimensiones o tarea, dependiendo de la región.

Un informe del INAB (2012)¹² publicó los precios de la leña en algunas regiones de Guatemala. Como se puede observar los montos van a ser mayores en las áreas donde se tiene escasez del producto, tales como Zacapa, Quetzaltenango y Sacatepéquez, que para ese año superaban los Q.200.00 (ver cuadro 9).

Cuadro 9. Regiones, especies y precios de la leña, INAB, 2012

Región	Especies	Precio (Q)
Cobán, Verapaz	Alta Encino y arrayan	112.00
Ixcán, Quiché	Lagarto, caspirol, medallo, ujuxte, canxan, rosul, marío y tamarindo	143.00
Zacapa	Pino y encino	300.00
Santa Rosa	Encino, pino colorado, cuje, ciprés, ujuxte y madre cacao	163.00
Sacatepéquez	Aliso, encino, pino, gravilea y ciprés	213.00
Quetzaltenango	Encino, pino colorado, pino rudis, aliso y hule	220.00

Fuente: Elaboración propia con base en Natareno, H. 2012.

En lo concerniente a la Región I, Metropolitana, se obtuvieron rangos de precios que iban de Q.80.00 a Q.120.00 por carga de leña. Se indicó que no es usual que se venda la leña por tarea. Si consideramos que la medida

de una carga en esta región tiene un total de 40 pares de leños (5 cargas hacen una tarea de 400 leños), podemos asumir que el precio de una tarea puede oscilar entre los Q.400.00 a Q.600.00.

12. Se utilizan estos valores por no encontrar referencias más recientes.

El estudio sobre consumo de leña a nivel de hogar en las comunidades de El Ciprés, caseríos El Limón y El Edén del municipio de San Raymundo, Guatemala, encontró que el precio de venta de leña en los depósitos es de Q.1.50 por unidad, es decir que la tarea podría llegar a alcanzar un precio de Q.600.00. Sin embargo, ésta no es la forma usual de comercialización, pues las cantidades que se venden no son mayores a los 15 leños (Samayoa, 2018). Esto es menor, si se compara con la venta que se hace por medio de los supermercados en Guatemala, donde el fajo de tres leños se vende a Q.26.00 (Walmart, 2024).

Según Leire (2018), la forma más habitual de obtención de leña para la población de San Pedro Sacatepéquez es por medio de vendedores ambulantes, quienes venden la tarea de leña a un precio de Q.250.00. Otra forma de compra era por los depósitos locales del municipio en donde el precio de la tarea de leña era de Q.200.00. Estos precios tendieron a ser más conservadores de los reportados por Samayoa (2018) y los del sondeo realizado a los regionales del INAB.

Resultados del sondeo para la Región II del INAB, reportan una variación del valor de una tarea de leña entre Q.100.00 a Q.140.00. Valores similares fueron reportados por Ponce (2017) en su estudio sobre la utilización de leña por la agroindustria del cardamomo en los municipios de San Pedro Carchá y Cobán, Alta Verapaz,

donde encontró que para el año 2016, el precio de la leña era alrededor de Q.100.00 por metro cúbico en Cobán y Q.90.00 para el municipio de San Pedro Carchá. Por su parte, Aguilar (2016) obtuvo resultados muy similares, pues reporta precios que van de aproximadamente Q.124.00 a 130.00 por metro cúbico para la región de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz. En esta misma región, Villafuerte (2024), encontró que la leña se comercializaba en un 66% por carga con un precio de Q50.00 (80 leños), con un precio por tarea de Q.150.00.

Valores superiores fueron obtenidos por el estudio desarrollado en la aldea San Rafael Chilascó, Salamá, Baja Verapaz, en el cual se encontró que la leña se comercializaba por una carga, equivalente a 60 leños, ya sea de encino (*Quercus spp.*) o pino (*Pinus spp.*), con un precio promedio de Q.25.00 y Q.35.00 por carga respectivamente (Santos, 2014). De lo anterior, se puede inferir que una tarea de leña (400 leños) pudo haber costado entre Q.165.00 a 235.00 para el pino y el encino respectivamente.

Resultó difícil encontrar una referencia sobre la comercialización de leña para la Región III, que comprende los departamentos de Zacapa, Izabal, Chiquimula y El Progreso, lo más cercano fue el estudio de «Diversidad, Uso y Valoración Cultural de los Encinos de la Región Central, Fase V, el cual comprendió los departamentos de El Progreso, Guatemala, Sacatepéquez y

Escuintla. Se indica, de forma específica para el encino en el año 2019, que los precios oscilaban entre Q.200.00 a Q.400.00 por tarea de leña (Rodas, 2020). Estos valores son superiores a los del sondeo realizado a los regionales del INAB, que indicaron que el precio de una tarea en esa región, oscilaban entre los Q.120.00 a Q.150.00 por tarea de leña.

La Región IV, que comprende los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, reportó en el sondeo un precio de Q.250.00 a Q.300.00 por tarea de leña. La referencia obtenida es la de Valiente (2017), que reporta un precio de Q.35.00 para 80 leños provenientes de aprovechamientos no controlados. Asumiendo que una tarea contiene 400 leños, el costo de la tarea estaría alrededor de Q.175.00 para el año 2017.

En lo referente a la Región VII del INAB, el sondeo realizado a los regionales de esta institución indicó que el precio de una tarea de leña podía oscilar entre los Q.300.00 a Q.450.00. No se encontraron evidencias recientes para comparar lo manifestado por los regionales. Sin embargo, con el propósito de tener una idea del comercio de la leña en la región, se presentan dos estudios, uno por departamento. En el primero, Natareno (2012), reportó que en ese año el precio era de Q.180.00/tarea de leña en el municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché. El segundo se refiere al municipio de

Santa Eulalia, Huehuetenango, en el que para 2013 se estimaba que el precio de una tarea de leña podía oscilar entre Q.200.00 a Q.250.00 (López, 2013).

En el sondeo realizado a las regionales del INAB, no se reportaron precios de la venta de la leña en la Región VIII, la única referencia encontrada sobre el comercio es el estudio sobre la extracción y comercialización de leña: impacto al remanente de bosque ejidal en el municipio de San Francisco, Petén (Rodríguez, et al. 2021), en el cual indican que para 2021, el precio de la leña en el área central de Petén estaba entre 23.00 a 25.00 el ciento de leños. Esto da un aproximado de Q.92.00 a Q.100.00 por una tarea de leña.

Los resultados obtenidos para la Región IX del INAB indican un precio de 185.00 por una tarea de leña. El estudio previo realizado por Hernández, López y Orrego (2016) sobre el consumo de leña en 16 comunidades de la parte baja de cuatro cuencas de los ríos Coyolate, Achiguate, Acomé y María Linda en la vertiente del Pacífico de Guatemala, reportan que, en cuanto a la compra de leña, la mayoría de entrevistados de su muestra manifestó que la adquirió en forma de tarea (49.3%) o de leño (40.6%). El costo promedio por tarea se calculó en Q159.00, mientras que el valor promedio unitario del leño fue de Q0.25. Aceituno (2016) estima que el precio de un metro cúbico de leña en el sector de San José La Máquina, Suchitepéquez,

puede oscilar alrededor de los Q.200.00. Éste no era un precio muy alentador para mantener una actividad de manera sostenible. Ambos valores (Hernández, López y Orrego, 2016 y Aceituno,

2016), tendieron a ser muy coincidentes con lo reportado en el sondeo a los regionales del INAB consignado en el cuadro 14.

Cuadro 10. Precios de la leña, regiones forestales, INAB, 2024.

Región	Departamentos que comprende	Precios Q.
I	Guatemala	400.00 a 600.00
II	Alta Verapaz, Baja Verapaz e Ixcán, Quiché.	100.00 a 140.00
III	Zacapa, Chiquimula, El Progreso e Izabal	120.00 a 150.00
IV	Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa	250.00 a 300.00
V	Chimaltenango y Sacatepéquez	450.00
VI	Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Sololá	350.00 a 450.00
VII	Quiché y Huehuetenango	300.00 a 450.00
VIII	Petén	ND
IX	Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu	185.00

Fuente: elaboración propia.
 ND = No disponible

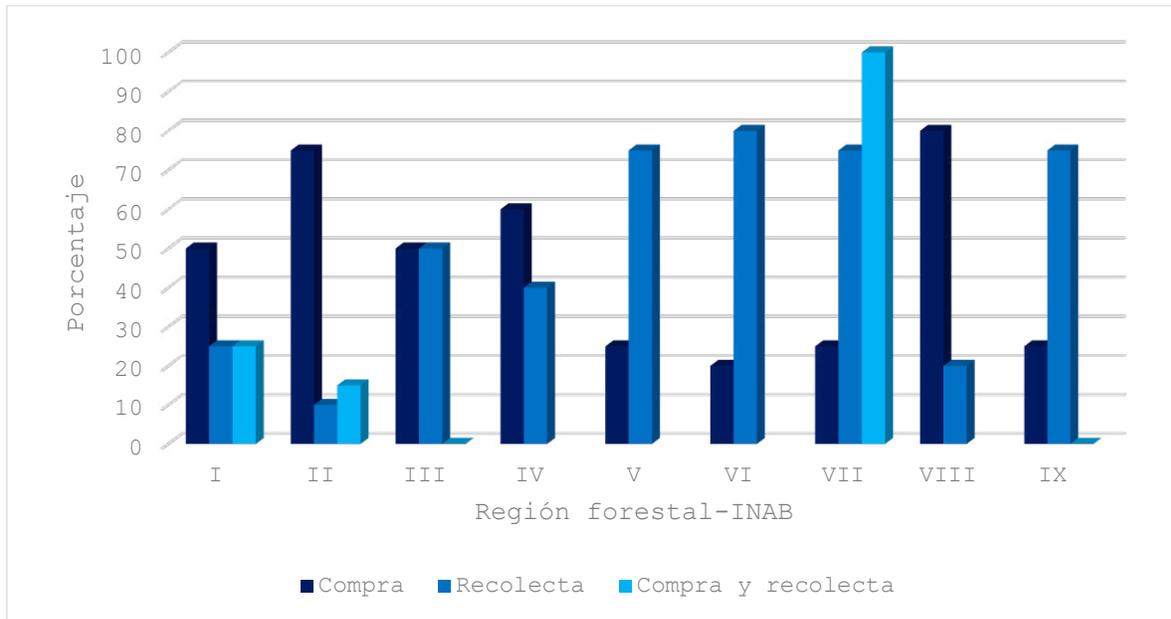


Fotografía 1. Mujeres en tareas de recolección de leña, carretera que conduce a San Raymundo, Guatemala.

En relación con la forma de abastecimiento, en el sondeo realizado a las regiones del INAB se obtuvo que un 48% lo hace mediante compra, otro 47% por medio de

recolección y un 35% por compra y recolecta. Pero esto tiende a ser muy diverso y varía si es para los hogares o para la pequeña industria (ver formas de abastecimiento en el cuadro 13).

Figura 4. Formas de abastecimiento de la leña por región forestal, INAB, 2024.



Fuente: elaboración propia.

Algunos estudios puntuales sobre la forma de abastecimiento de hogares se presentan a continuación. En la Región I se reportó para el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, que un aproximado de 26% se abastecía mediante la compra a vendedores ambulantes, seguido por la compra en depósitos locales del municipio de San Pedro Sacatepéquez con un 22%, por último, la recolecta en el bosque representa un aproximado de 25% (Leire, 2018). El consumo de

leña a nivel de hogar en las comunidades de El Ciprés, caseríos El Limón y El Edén el municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala se reporta que en términos generales un 68% la compra, 12% compra y recolecta y 20% la recolecta (Samayoa, 2018).

Para la Región II, en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz un 77% se abastecía por medio de compra y un 23% por medio de actividad de recolección en

bosques naturales (Villafuerte, 2024). En lo referente a la agroindustria del cardamomo en los municipios de Cobán y San Pedro Carcha del departamento de Alta Verapaz, el estudio de manejo ecoeficiente de la leña encontró que en Cobán un 78% compró, 17% recolectaba y un 6% compraba y recolectó. Para el caso de San Pedro Carcha un 76% compró, 19% recolectaba y un 8% compró y recolectaba (Ponce, J.; García, G., 2017). Otro estudio en el municipio de Salamá, departamento de Baja Verapaz, se reportó que la forma de abastecimiento de la leña era por medio de compra y recolección un 46%, un 32% la compraron y un 22% por recolección.

Para la región del Altiplano de Guatemala, específicamente en los municipios de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá, departamento de Sololá, se reportó que la forma de abastecimiento de la leña era de un 33% compra y recolecta, un 27% compra y un 39% recolecta (Loarca, 2017).

En el estudio desarrollado por Hernández, A., López, G. y Orrego, E. (2016), en la parte baja de cuatro cuencas de la vertiente del Pacífico, encontró que la recolección era el medio de abastecimiento de leña más común (43.9%), al cual le seguía la mezcla recolección-compra (32.5%) y el 23.6% de los hogares encuestados la obtuvo únicamente por medio de la compra.

En relación con el uso de tipo de energético en los hogares, se encontró en el sondeo realizado a las regiones del INAB que,

en promedio, en el área rural un 88% utilizó leña, un 10% gas propano y un 4% realizaba una combinación de leña y gas propano para cocinar. En lo relativo al área urbana el 14% utilizó leña, el 79% gas propano y un 18% realizaba una combinación de leña con gas propano para cocinar.

6. Consideraciones finales

El uso de especies para leña tiende a ser variable a nivel de las diferentes regiones de Guatemala. Se puede generalizar que la preferencia de especies para su consumo como energético varía con su disponibilidad y acceso de acuerdo con el tipo de ecosistema para el desarrollo de las actividades de recolección y/o extracción para su autoconsumo o para su venta. Otra característica es la relacionada con el aprovechamiento de plantaciones forestales, tal el caso de especies como la melina, teca y el pino, de las cuales las poblaciones se abastecen de los residuos del aprovechamiento de las plantaciones.

Del sondeo realizado y de la revisión de literatura, se encontraron 36 especies como las preferidas en diferentes regiones de Guatemala (ver listado en Anexo 2). Sin embargo, esto no era concluyente, pues sólo Aguilar (2016) en el estudio de uso de especies para la industria

del cardamomo en Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz, reportó 26 especies para dicha región y Rodríguez et al, (2021), que registró 44 especies demandadas para el área central del departamento de Petén. Así mismo, es necesario tomar en consideración otras referencias como el Inventario Forestal Nacional 2002-2003 (FAO, 2004), que reportaba un total de 276 especies con potencialidad para su uso como leña. Sin embargo, las especies identificadas en este ensayo pueden tomarse como referencia para su promoción según la región en que fueron reportadas.

Otra fuente de referencia de especies que entran al mercado, es la derivada de su aprovechamiento dentro de la actividad controlada por medio de una licencia forestal o de un exento de licencia. De este tipo de gestión se encontró que se autorizaron, por parte del INAB, 392 especies para el caso de las licencias y 401 especies para el caso de los exentos. La especie con el mayor reporte era *Hevea brasiliensis*, lo cual se infiere podía provenir de la renovación de plantaciones.

Un indicativo también son las especies de leña que se ofrecen en el mercado controlado proveniente de su producción en la industria de la madera, de lo cual se reportaron 253 especies en 2023 y 327 especies en 2024. Para lo cual se podían considerar *Hevea brasiliensis*, *Pinus maximinoi*, *Eucalyptus urophylla* y *Tectona grandis*.

De acuerdo con el sondeo realizado con las oficinas regionales del INAB, sobre la combinación de especies para su venta, no se obtuvo respuesta en las regiones VI, VIII, IX, sobre lo cual era necesario realizar mayor indagación.

Los precios de la leña variaron según las diferentes regiones de Guatemala, tal y como lo hemos mencionado, estos fluctuaron de acuerdo con la disponibilidad, acceso y escasez para su obtención, la especie y la distancia del sitio de elaboración a los centros de consumo. Se encontraron valores que oscilaron entre los Q.100.00 por tarea de leña para la región de Alta Verapaz y Petén a Q.600.00 en la región Metropolitana.

En lo referente a la forma de abastecimiento, en el sondeo realizado se obtuvo que un 45% lo hizo mediante compra, otro 50% por medio de recolección y un 28% por compra y recolecta. Pero esto tendía a ser muy diverso y varió si era para los hogares o la pequeña industria.

En relación con el tipo de energético en los hogares, se encontró que en el área rural un 88% utilizaba leña, un 10% gas propano y un 4% realizó una combinación de leña y gas propano para cocinar. En lo relacionado con el área urbana, el 14% utilizó leña, el 79% gas propano y un 18% realizaba una combinación de leña con gas propano para cocinar.

7. Recomendaciones de política pública

Identificar las especies a incentivar según los ecosistemas presentes en cada una de las regiones forestales de Guatemala.

Desarrollar estudios de costo-beneficio a nivel regional para la promoción de plantaciones con fines energéticos bajo el régimen de incentivos forestales.

Incorporar dentro de los programas de incentivos forestales del INAB una escala de montos a incentivar para la producción de árboles con características para su uso como energéticos, de forma diferenciada, de acuerdo con la rentabilidad de la producción.

Determinar los índices de sitio por especie y región forestal.

Propiciar mecanismos de mercado de acuerdo con las condiciones de la región en la cual se incentiva la producción.

Promover estudios para usos alternos de energía accesibles para las poblaciones rurales de Guatemala.

Incidir en la reducción del consumo de leña por medio de la promoción de un programa de incentivos para estufas ahorradoras de leña a nivel nacional, con énfasis en el área rural.

8. Bibliografía

Aceituno, M. (2016). Evaluación de cuatro especies forestales de rápido crecimiento: eucalipto (*Eucalytus camaldulensis*), patamula (*Albizia niopoides*), caulote (*Guazuma ulmifolia*) y laurel (*Cordia alliodora*), para la producción de carbón vegetal en la línea a-13, sector Sis, San José La Máquina, Suchitepéquez, Guatemala, C. A. Trabajo de Graduación para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales. Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/6016/1/MANUEL%20VICENTE%20ACEITUNO%20SAGASTUME.pdf>

Aga, R. (26 de julio 2024). La Energía; un Bien Esencial y Universal. <https://www.noviasalcedo.es/la-energia-un-bien-esencial-y-universal/>

Aguilar, C. (2016). Consumo de leña en el proceso de secado de cardamomo (*Elettaria cardamomun*), Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz. Tesis de grado para optar al título de Ingeniero Forestal con énfasis en Silvicultura y Manejo de Bosques. Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas, Universidad Rafael Landívar. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2016/06/22/Aguilar-Christian.pdf>

- Alvarado, D., Cabrera, H, Leonardo, T., López, R., Mazariegos, J., Rodríguez, J. y Suger, D. (septiembre, 2016). Demanda Residencial de Leña en la República de Guatemala 2016. Nelson Amaro y Robert Guzmán (Editores). II Foro sobre Desarrollo Sostenible, 2016: Desarrollo sostenible, conflictividad social y contaminación ambiental. Universidad Galileo. Guatemala. <http://biblioteca.galileo.edu/tesario/bitstream/123456789/862/1/6.%20II-FO-RO-SOBRE-DESARROLLO-SOSTENIBLE-A%C3%91O-2016.pdf#page=72>
- Apolinar-Hidalgo, F., Honorato-Salazar, J. Colotl-Hernández, G. (2017). Caracterización energética de la madera de *Acacia pennatula* Schltdl. & Cham. y *Trema micrantha* (L.) Blume. Revista Mexicana de Ciencias Forestales, Vol. 8. No. 39. México enero/febrero 2017. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-11322017000100071&script=sci_arttext
- Budowski, G. (1993). Agroforestería: una disciplina basada en el conocimiento tradicional. Revista Forestal Centroamericana. 2.(3). <https://repositorio.catie.ac.cr/handle/11554/7158>
- Cano, A. (2009). Descripción de la gestión colectiva de los recursos naturales en el bosque de la aldea Nueva, San Pedro Pínula, Jalapa. Trabajo de Graduación para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales. Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/9003/1/Alberto%20Ibrahim%20Cano%20Romero.pdf>
- CONAP, Rainforest Alliance, Ecologic Development Fund. (2024). Estudio sobre el consumo de leña y su impacto ambiental a nivel del municipio de Totonicapán. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00ZTV9.pdf
- De Bedia, G., Senilliani, M., Ibáñez, R., Cortez, R. y Chávez, A. (s. f). Leña tipo torta de quebracho blanco y quebracho colorado: su secado natural. Microsoft Word - Eje9_de Bedia_Gonzalo_T1 (2)
- Dendroenergía (31 de julio, 2024). <http://dendroenergia.blogspot.com/p/definicion-de-la-dendroenergia.html>
- Gobierno de Guatemala, Ministerio de Energía y Minas (2022). Balance Energético 2022. <https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2023/08/BALANCE-ENERGETICO-2022.pdf>
- Hernández, A., López, G., y Orrego, E. (2016). Consumo de leña en 16 comunidades de la parte baja de 4 cuencas en la vertiente del Pacífico de Guatemala. Instituto de Cambio Climático. <https://icc.org.gt/wp-content/uploads/2023/03/006.pdf>

- INAB, IARNA-URL, FAO/GFP. (2012). Oferta y demanda de leña en la República de Guatemala/Wood fuel Integrated Supply/ Demand Overview Mapping. Guatemala, FAO/GFP/FACILITY, 70 p.
- Instituto Nacional de Bosques (2015). Estrategia Nacional de Producción Sostenible y Uso Eficiente de Leña 2013-2024. Serie Institucional ES-002(2015). Guatemala. Págs. 43.
- INAB, FAO/FFF. 2016. Guía técnica de las especies forestales más utilizadas para la producción de leña en Guatemala. Guatemala, Serie Técnica GT-009 (2016). 66 páginas.
- Instituto Nacional de Bosques (2015). Estrategia Nacional de Producción Sostenible y Uso Eficiente de Leña 2013 - 2024. Serie Institucional ES-002(2015). Guatemala. Págs. 43.
- Instituto Nacional de Bosques (2023). Guía técnica de especies forestales nativas para restauración del paisaje forestal de Guatemala. Guía técnica sobre recursos genéticos forestales. Serie Técnica GT-050 A (2021). Guatemala. 60 págs.
- INAB, FAO/FFF (2016). Guía técnica de las especies forestales más utilizadas para la producción de leña en Guatemala. Guatemala, Serie Técnica GT-009 (2016). 66 páginas.
- INAB Y CONAP (2023). Estudio de la Cobertura Forestal para el año 2020 y Dinámica de la Cobertura Forestal en el periodo 2016-2020, República de Guatemala. <https://censo2018.ine.gob.gt/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). 2019. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Guatemala.
- INE, BANGUAT Y IARNA-URL (Instituto Nacional de Estadística, Banco de Guatemala y Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar. (2013). Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de Guatemala 2001-2010: Compendio estadístico SCAE, 2001-2010. Guatemala. Autor.
- INCYT URL (Instituto de Investigación y Proyección sobre Ciencia y Tecnología de la Universidad Rafael Landívar, 2018). Perfil Energético de Guatemala: Bases para el entendimiento del estado actual y tendencias de la energía. Guatemala. <http://www.infoiarna.org.gt/wp-content/uploads/2019/03/Perfil-Energetico-de-Guatemala.pdf>
- Leire, M. (2018). Consumo de leña en las comunidades de la aldea Buena Vista, San Pedro Sacatepéquez, dentro del Área Protegida Reserva Forestal Protectora de manantiales «Cordillera Alux» (RFPMCA),

- Guatemala, C. A. Trabajo de Graduación para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales. Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/10244/1/T-03532.pdf>
- Loarca, C. (2017). Diagnóstico, investigación y servicios realizados en el marco del proyecto paisajes productivos resilientes al cambio climático y redes socioeconómicas fortalecidas en Guatemala (PPRCC). Trabajo de graduación para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales. Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/8872/1/CARLOS%20KENNETH%20LOARCA%20VEL%C3%81SQUEZ.pdf>
- López, R. (2013). Estudio Técnico Preliminar del Área Yaxcalamté, Santa Eulalia, Huehuetenango. Informe de consultoría. https://www.asocuch.com/wp-content/uploads/2020/06/Estudio-Tecnico-Preliminar-Yaxcalante_Santa-Eulalia.pdf
- Marroquín, E. (2020). Evaluación de la operación del sistema de secado mecánico utilizado por la cooperativa Acatenango R. L. en el secado del grano de café en pergamino (*Coffea arabica*). Trabajo de graduación para optar al título de Ingeniero Químico. Facultad de Ingeniería. Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/15725/1/Enmer%20Arnulfo%20Marroqu%C3%ADn%20Ju%C3%A1rez.pdf>
- Méndez, B.; Lima, L. (2018). Distribución de productos leñosos y valoración económica para árboles de *Pinus maximinoi* H. E. Moore en Alta Verapaz, Guatemala. Revista Tikalia, Vol. 26 (2) julio-diciembre 2018. <http://cete.fausac.gt/wp-content/uploads/2018/10/TIKALIA-2-2018.pdf#page=32>
- Mendieta, M. y Rocha, L. (2007). Sistemas Agroforestales. Universidad Nacional Agraria. <https://repositorio.una.edu.ni/2443/1/nf08m538.pdf>
- Natareno, H. (2012). Importancia de la educación ambiental en el uso racional de la leña en el municipio de San Pedro Jocopilas, departamento de Quiché. Maestría en educación con orientación en medio ambiente. Universidad de San Carlos de Guatemala. <https://www.postgrados.cunoc.edu.gt/tesis/ea4283eb360ec44e-0424f66fd49a6975dc400e39.pdf>
- Nocioni, M. (2020). Recursos botánicos que utiliza la población del Corredor Seco de Guatemala; tablas, recursos y datos etnobotánicos. Trabajo final de máster en Análisis, conservación y restauración de los componentes físicos, bióticos

de los habitas. Universidad de Jaén. Andalucía, España. <https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/13171/1/TFM%20Macarena%20Nocioni.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (31 de julio de 2024). Dendroenergía. <https://www.fao.org/forestry-fao/energy/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2004). Inventario Forestal 2002-2003. Departamentos de Montes. Evaluación de los Recursos Forestales.

Polo, K. (2015). Análisis del componente forestal en el marco de la agricultura familiar y economía campesina en los municipios de San Martín Jilotepeque, Acatenango y Santa Apolonia, Chimaltenango, Guatemala. Trabajo de graduación para optar al grado de Máster en Práctica de la Conservación de la Biodiversidad. Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza. Costa Rica. https://repositorio.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/8195/Analisis_del_componente_forestal.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ponce, J.; García, G. (2017). Propuesta para el manejo ecoeficiente de leña en la agroindustria del cardamomo y su contribución al desarrollo rural. *Revista Naturaleza, Sociedad y Ambiente* Vol. 4

Año 2017, pp. 1-17. <https://revistacunsurori.com/index.php/revista/article/view/19/19>

Ponce, J. (2017). Propuesta para el manejo ecoeficiente de leña en la agroindustria del cardamomo y su contribución al desarrollo rural en los municipios de San Pedro Carcha y Cobán, Alta Verapaz. Tesis de maestro en Ciencias de Desarrollo Rural. Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/10764/1/001.%20JUAN%20RAMON%20PONCE%20KRESS.pdf>

Rodas, L. (2020). Diversidad, uso y valoración cultural de los encinos de la región central. Fase V: El Progreso, Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla. Informe final de investigación. Dirección General de Investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala. <https://dev-diciht.unah.edu.hn/media/INF-2019-33.pdf>

Rodriguez, D., Ovando, V., García, E. (2021). La extracción y comercialización de leña: impacto al remanente de bosque ejidal en el municipio de San Francisco, Petén. Informe Final. Dirección General de Investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala. <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puih/INF-2021-65.pdf>

Santos, E. (2014). Estudio del consumo de leña en la aldea San Rafael Chilascó, en la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas,

diagnóstico y servicios realizados en la sede subregional (II-1) de Salamá, Baja Verapaz, Guatemala. C. A. Tesis de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables. Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/2897/1/Sandra%20Elizabeth%20Santos%20Hern%C3%A1ndez.pdf>

Samayoa, J. (2018). Estudio del consumo de leña a nivel de hogar en las comunidades de El Ciprés, caseríos El Limón y El Edén del municipio de San Raymundo, Guatemala, C. A. [Tesis de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, Universidad de San Carlos de Guatemala]. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/10236/1/T-03531.pdf>

Sandoval, César. Bosques. / César Sandoval, Juventino Gálvez y Daniel Pinillos: -- Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens, 2022. 978-9929-54-422-2.pdf

Sistema de Información para Guatemala, SIFGUA.

URL-IARNA, INAB, WAVES. 2019. Cuenta de Bosque 2001-2014. 16 págs.

Valiente, A. (2017). Elaboración de briquetas para aprovechamiento del residuo de arroz en beneficios del municipio de El Progreso, Jutiapa. Tesis de grado para optar al título de Ingeniera Química Industrial. Facultad

de Ingeniería, Universidad de San Carlos de Guatemala. https://solvefortomorrowlatam.com/wp-content/uploads/2022/08/GP_2017_Briquete-de-Cisco-de-Cafe_Elaboracion-de-Briquetas-para-aprovechamiento-del-residuo-de-arroz-en-beneficios-del-municipio-de-el-progreso-Jutiapa.pdf

Villafuerte, L. (2024). Consumo de leña a nivel domiciliario y de las Pymes en la zona urbana del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz. Tesis de grado para optar al título de Ingeniero Forestal con énfasis en Silvicultura y Manejo de Bosques. Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas, Universidad Rafael Landívar. Villafuerte-Laura.pdf

Walmart (23 de agosto de 2024) https://www.walmart.com.gt/manejo-de-lena-3-unidades/p?srsItd=AfmBOoqGedNHyrJ-QW0uy1TnvAM_HJuXmCCTUtr-AUL-g7X5Wz9rJIQ0Ij

9. Anexos

Anexo 1. Encuesta a oficinas regionales del INAB-2024.

Iarna-VRP-URL				
Encuesta de leña para determinar el uso más frecuente en Guatemala.				
1 Especies de leña que se consumen en la región (puede ser de unas tres prioritarias),				
			Nombre común	Nombre científico
	Especies de mayor consumo			
	Segunda especie			
	Tercer especie			
2 Se puede dar el caso de un mezcla de especies, si fuera así indicarlo, por nombre común.				
	A.			
	B.			
	C.			
3 Tamaño de leño (largo, grosor más característico),				
	Largo			
	Ancho			
	Altura o grosor			
4 Tamaño de la carga (normalmente son de 40 pares de leños),				
	Si		No	
Si la respuesta es No de cuantos pares de leño está constituida una carga de leña.				
	Número de pares de leños			
5 Forma de abastecimiento de los hogares, si es más común la recolección indicar como se efectúa.				
			Estimación del porcentaje	
	Compra			
	Recolecta			
	Compra y recolecta			
6 Indicar si hay diferencia entre los hogares urbanos y rurales.				
		Rural (%)	Urbano (%)	
	Leña			
	Gas propano			
	Leña y gas propano			
7 Si compran la leña indicar, precios de la carga o bien de la tarea (si hay variaciones entre especies indicarlo).				
	Precio de carga de leña			
	Precio de una tarea de leña			

Fuente: elaboración propia.

Anexo 2.

Especies para su uso como leña en Guatemala.

No.	Nombre común	Nombre científico
1	Teca	<i>Tectona grandis</i>
2	Pino	<i>Pinus spp.</i>
3	Encino	<i>Quercus spp.</i>
4	Santa María	<i>Calophyllum brasiliense</i>
5	Hule	<i>Hevea brasiliensis</i>
6	Aripín	<i>Caesalpinia velutina</i>
7	Liquidámbar	<i>Liquidambar styraciflua</i>
8	San Juan	<i>Vochisya guatemalensis</i>
9	Nance	<i>Byrsonima crassifolia</i>
10	Melina	<i>Gmelina arborea</i>
11	Eucalipto	<i>Eucalyptus spp.</i>
12	Madre cacao	<i>Gliricida sepium</i>
13	Aliso	<i>Alnus acuminata</i>
14	Yaje	<i>Leucaena leucocephala</i>
15	Laurel	<i>Cordia alliodora</i>
16	Cadena	<i>Albizia guachapele</i>
17	Pino	<i>Pinus oocarpa Schiede</i>
18	Caulote	<i>Guazuma ulmifolia Lam.</i>
19	Hawaii	<i>Pithecellobium dulce (Roxb.) Benth.</i>
20	Matilisguate	<i>Tabebuia rosea (Bertol.) Bertero ex A.DC.</i>
21	Guapinol	<i>Hymenaea courbaril L.</i>
22	Chacté	<i>Tecoma stans (L.) Juss. ex Kunth</i>
23	Ciprés	<i>Cupressus lusitánica</i>
24	Capulín	<i>Prunus capuli</i>
25	Colay	
26	Malaqueta	<i>Pimenta racemosa</i>
27	Palo Blanco	<i>Tabebuia donnell-smithii Rose</i>
28	Tamarindo	<i>Dialium guianense (Aubl.) Sand-with</i>
29	Canxán	<i>Terminalia amazonia</i>
30	Gravilea	<i>Grevillea robusta</i>
31	Sastanté	<i>Xylopia frutescens</i>
32	Sacuayún	<i>Matayba oppositifolia</i>
33	Pasaque o Pasak	<i>Simarouba glauca</i>
34	Palo Jiote o Chacá	<i>Bursera simaruba</i>
35	Testap	<i>Guettarda combsii</i>
36	Aceituno	<i>Hirtelia americana</i>

Fuente: elaboración propia.

La escabrosa ruta de inversión de los CODEDES

The rough road of CODEDES investment



Imagen: indhguatemala.org

Recibido: 25/04/2025

Aceptado: 26/04/2025

Publicado: 30/04/2025

Cristhians Manolo Castillo

Licenciado en Relaciones Internacionales de la USAC.
Encargado del Área Sociopolítica del IPNUSAC. Premio a la
Excelencia Académica como Investigador 2024.

Correo: crisma0622@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-1367-1008>

Resumen:

El octavo informe de país sobre desarrollo humano 2022, presentó novedosos índices para evaluar los avances en calidad de vida en el periodo intercensal 2002-2018. Entre sus principales conclusiones refirió que, a nivel municipal, es el espacio territorial idóneo para promover intervenciones que mejoren la vida digna de los pueblos. Este enfoque coincide con el espíritu de la triada de leyes para el desarrollo, legislada en 2002 para elevar la capacidad de agencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones territoriales, basadas en un diálogo constructivo entre sociedad civil y Estado. Este artículo explora las relaciones entre presencia territorial del Estado, inversión pública y privaciones en el nivel municipal y desarrollo humano.

Después de 23 años de vigencia de este marco legislativo, es necesario modernizar y actualizar el marco jurídico institucional de la participación ciudadana, el cual se ha desvirtuado y no se ha aplicado adecuadamente, reduciendo así la utilidad del Estado para las poblaciones que habitan los diversos territorios del país y que por primera vez en su historia hay superávit de recursos para invertir. Es necesario acercar el Estado a la gente.

Palabras clave:

Sistema de Consejos de Desarrollo, Índice de Desarrollo Humano Municipal, Índice de Privación Multidimensional Municipal, Postdesarrollo, Planificación Territorial, Territorio, Municipio, Descentralización.

Abstract:

The eighth country report on human development 2022 presented innovative indexes to evaluate progress in quality of life in the 2002-2018 intercensal period. Among its main conclusions, it pointed out that the municipal level is the ideal territorial space to promote interventions that improve people's lives with dignity. This approach coincides with the spirit of the triad of laws for development, legislated in 2002 to increase the capacity for agency and citizen participation in territorial decision-making, based on a constructive dialogue between civil society and the State. This article explores the relationships between the territorial presence of the state, public investment and deprivation at the municipal level and human development.

After 23 years of this legislative framework being in force, it is necessary to modernize and update the institutional legal framework for citizen participation, which has been distorted and has not been properly applied, thus reducing the usefulness of the State for the populations that inhabit

the various territories of the country and which, for the first time in its history, has a surplus of resources to invest. It is necessary to bring the State closer to the people.

Keywords:

Development Council System, Municipal Human Development Index, Municipal Multidimensional Deprivation Index, Postdevelopment, Territorial Planning, Territory, Municipality, Decentralization.

Urge “desmontar las redes clientelares instaladas en los diversos consejos de desarrollo, e incentivar una vigorosa vigilancia ciudadana que corrija los errores y vicios”

-Luis Mack-

El proceso de perversión del Sistema de Consejos de Desarrollo

Luego de mi paso por el Consejo de Desarrollo Departamental de Sacatepéquez, pude identificar un conjunto de prácticas políticas que, en más de dos décadas, han ido pervirtiendo un mecanismo diseñado para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, para hacerlas pertinentes y oportunas. A pesar de las importantes cantidades de dinero que ha consumido y la evolución que ha experimentado el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SISCODE), el ansiado desarrollo local sigue siendo esquivo, principalmente para

las poblaciones de la provincia. En éstas aún se experimenta un nivel de vida diferenciado respecto de la ciudad capital o de las urbes que han ido creciendo hasta ser bautizadas como las ciudades intermedias.

Si bien la pobreza también ha ido cambiando en cómo se expresa y cómo se mide, lo cierto es que la sociedad guatemalteca sigue siendo profundamente asimétrica en el goce, uso y disfrute de bienes públicos que complementen los esfuerzos personales para procurarse un estilo de vida apegado al imaginario de bienestar en cada contexto social. Por esto, el rol subsidiario del Estado no debe ni suplantar los esfuerzos individuales (paternalismo), ni solo apadrinar la entrega de bienes y servicios (patrimonialismo) y menos instrumentalizar las necesidades de los segmentos menos desposeídos de la sociedad (clientelismo). Su mandato para procurar el bien común es desempeñar efectivamente el rol subsidiario que complemente las capacidades de agencia de los individuos que integran el colectivo humano que habita la plataforma continental del Estado guatemalteco.

La distribución del presupuesto del Estado se reparte principalmente entre funcionamiento (65%), servicio de la deuda (15%) e inversión (20%), más/menos. Una buena parte de los recursos del gasto público para inversión se ha asignado a proyectos «locales» que responden a dinámicas de negociación entre la sociedad civil organizada y la clase política (unos 12 millardos para el ejercicio fiscal 2025). En los territorios los cacicazgos cooptan la institucionalidad pública para el manejo discrecional del poder y los recursos financieros que, en la mayoría de los casos, se componen de magros ingresos propios, sobre todo en las municipalidades pequeñas, el comprometido situado constitucional y los fondos del SISCODE.

La relación entre necesidades locales e inversión social territorializada ha hiperfragmentado los recursos. Los han distribuido en pequeños proyectos que no terminan por impactar decididamente en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones, aunque sí justifican el gasto y la inercia burocrática municipal y sectorial de las políticas gubernamentales. Esto se ha expresado de manera particular en los ejercicios fiscales 2024-2025, cuando la baja capacidad de ejecución de los recursos asignados al SISCODE ha alcanzado niveles nunca vistos en 23 años de su existencia.



Reunión preparatoria del Conadur, en Palacio Nacional de la Cultura. Fotografía: José Archila.

El SISCODE luego de la aprobación de proyectos para el año, funciona principalmente para justificar la «talacha» institucional, pues una vez que se distribuyen los recursos para obras en cada ejercicio fiscal, la participación ciudadana en el resto del año se reduce a ser espectadora de tediosos informes de oficinas públicas que ocupan la totalidad de las agendas de reuniones de los diversos niveles del sistema. En mi experiencia en CODEDE, la sociedad civil organizada y la academia nunca tenían ni siquiera un punto en las agendas de las reuniones. Esta situación se debía a que la Unidad Técnica Departamental, integrada sólo por oficinas públicas, controlaba las agendas de las cuales los burócratas monopolizaban el tiempo para promocionar sus «resultados» y rellenar con informes mecánicos las soporíferas plenarios. No había oportunidad para un mínimo intercambio. Era una comunicación unidireccional. Los funcionarios informaban y la sociedad sólo recibía la propaganda institucional (publicidad engañosa).

En medio del volátil contexto de país y con un escenario global tenso, en el año 2022 se presentó en Guatemala el octavo informe nacional de desarrollo humano «Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 – 2019», el cual llegó después de 6 años desde la publicación de su antecesor; cuando la periodicidad era bianual. Hay que recordar que durante el gobierno de James Morales hubo una extrema tensión con

la Secretaría General de Naciones Unidas por el desempeño de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que desembocó en la no renovación de mandato de esta última por parte del Estado de Guatemala. Esta situación, presumiblemente, fue heredada a la administración del expresidente Alejandro Giammattei, quien pudo haber incidido en el retraso de la publicación del informe de país del Sistema de Naciones Unidas, debido a lo desfavorable de los datos.

Lo cierto es que un documento académico con la trayectoria de este informe siempre es una provocación y permite que la comunidad científica y la clase política del país, tengan insumos para la discusión, la investigación y, sobre todo, la orientación oportuna y pertinente de las intervenciones que hace el Estado a las condiciones de vida de la población. A continuación, se presenta una aproximación interpretativa del aporte que hace este último informe al debate sobre lo que representa el desarrollo humano en los contextos sociales municipales.

A más de dos décadas de la legislación con enfoque territorial

El octavo informe de país sobre el desarrollo humano llegó justamente 20 años después de la aprobación de lo que se conoce

en Guatemala como la trilogía de leyes para el desarrollo: Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002; el nuevo Código Municipal, Decreto número 12-2002 y la Ley General de Descentralización, Decreto número 14-2002. Aunque en los textos del informe ejecutivo y general del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) denominado «Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 – 2019» no se expresa de manera explícita que la orientación de las reflexiones tuvo como origen una evaluación de dos décadas del funcionamiento de la trilogía. El énfasis tan marcado con el que apuntan hacia el desarrollo territorial sí orienta este artículo a poner el énfasis en la necesidad de fortalecer la gestión pública local como una forma de darle mayor capacidad de efectividad a la institucionalidad estatal.

El enfoque de ordenamiento territorial para el desarrollo no es nuevo. En la trilogía de las leyes mencionadas, el empoderamiento y fortalecimiento de las capacidades de agencia de los actores locales es evidente, sobre todo para desarrollar la institucionalidad que en los territorios sirva para el impulso de políticas sectoriales diferenciadas que atiendan las necesidades más sentidas de las poblaciones en cada contexto departamental y rural.

Este informe introduce los índices de Desarrollo Humano Municipal (IDH-M) y el Índice

de Privaciones Multidimensionales Municipales (IP-M) con base en el censo del 2018. Ambos integran una metodología que permite evaluar los avances en calidad de vida, que el mismo informe reconoce ha habido desde el 2002 al 2018 (periodo intercensal). No obstante, enfatiza en que en el país hay una alta variabilidad en el acceso a factores determinantes del bienestar de las poblaciones, tanto ambientales, económicos, políticos y culturales.

Con estos nuevos índices se evidencia con mayor claridad que las privaciones afectan la capacidad de agencia de los individuos, los núcleos familiares y comunitarios para acceder al desarrollo humano. Con esta profundización del índice estandarizado de desarrollo humano, se supera la evaluación generalista con fines puramente comparativos que, por lo regular, sitúan a Guatemala en posiciones sumamente vergonzosas respecto de los mejor evaluados a nivel global y regional. La caracterización municipal que aporta, evidencia que, dentro del mismo país, hay variaciones de los indicadores que demuestran que la desigualdad y exclusión, no sólo se da de la ciudad al campo, sino que en cada contexto particular también se reproducen las mismas lógicas depauperadoras y concentradoras, propias del modelo económico criollo de la época post-independentista.

El IDH-M calculado para los 340 municipios, tiene información comparable intercensalmente, que permite una mayor desagregación territorial

de aquellos factores que componen el IDH general (ver cuadro1). Esta circunstancia constituye una tácita evaluación de la efectividad de las políticas públicas diseñadas desde la centralidad del Estado, que obtiene como resultado, avances significativos en los centros urbanos y las regiones conurbadas (ciudades intermedias), mientras que los mayores rezagos y las brechas sociales más evidentes, están afincadas en la ruralidad.

Cuadro 1
Componentes del IDH-M e IP-M. Periodo intercensal 2002-2018

Dimensión	Indicadores IDH nacional	Indicadores IDH-M
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Esperanza educativa Escolaridad en mayores de 25 años 	<ul style="list-style-type: none"> Esperanza educativa, calculada con las tasas de asistencia escolar en la franja de edad de 7 a 18 años. Escolaridad en mayores de 25 años.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> Esperanza de vida al nacer 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a agua y saneamiento (tipos de servicios en la vivienda). Materiales de las paredes y pisos de la vivienda. Supervivencia en hijos nacidos vivos para mujeres de entre 16 y 30 años.
Nivel de vida	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso Nacional Bruto per cápita (a precios constantes internacionales PPA) 	<ul style="list-style-type: none"> Escolaridad de la población económicamente activa (PEA). Número de dormitorios en relación con el tamaño del hogar. Tipo de ocupación principal de la población ocupada (PO). Categoría ocupacional de la PO. Ubicación geográfica.

Dimensión	Criterio de privación
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Materiales precarios en piso, techo y paredes Hacinamiento
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo infantil Empleo doméstico Trabajo no remunerado Categorías ocupacionales de baja calificación
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Inasistencia escolar en niños de 7 a 15 años. Rezago escolar de dos o más años en población de 8 a 18 años. Adultos sin escolaridad o sin saber leer y escribir Adultos con menos de 6 años de escolaridad.
Servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> Acceso restringido a agua Acceso restringido a saneamiento Sin energía eléctrica
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Sin computadora en el hogar Sin Internet en el hogar

Fuente: Informe de Desarrollo Humano «Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro», páginas 383 y 385.

El IP-M explora con mayor profundidad que el IDH, las carencias que integran el enfoque multidimensional de la pobreza (ver cuadro 1) y que utiliza variables contenidas en los censos para reflejar las privaciones a que están sometidos los colectivos poblacionales. El primer problema reflejado en este índice es que no tiene referente de comparación «debido a la falta de información con el nivel de desagregación requerido. Lamentablemente, la falta de datos comparables no permitió construir un IP-M con base al censo de 2002» (PNUD, 2022, pág. 384).

El valor del IP-M nacional es de 0.32 (los valores cercanos a 1 indican mayores privaciones). Tiene una correlación inversa con el IDH-M, debiendo tener presente a la hora de analizarlos que tiene, además, una mayor volatilidad que el segundo. El IP-M hace mucho más evidente que las carencias golpean de manera diferenciada a las poblaciones: «su valor (cuantitativo) en las zonas rurales y entre las poblaciones mayas es casi el doble que el existente en las urbes y entre las poblaciones ladinas» (PNUD 2022, resumen ejecutivo, pág. 9). Es una forma distinta de decir lo mismo que representa un valor bajo del IDH-M. El IP-M tiene la particularidad de hacer más evidente la forma en que impacta la pobreza multidimensional y la exclusión en la ruralidad.

Estamos ante una producción académica tautológica que, de maneras muy creativas, ha demostrado la misma realidad. Esto debido a que si correlacionamos las novedosas métricas de

este último informe con el Índice de Densidad del Estado (IDE) presentado en el informe «Guatemala hacia un Estado para el Desarrollo Humano 2010», vamos a encontrar la misma correlación inversa entre IDE e IP-M y una correlación directa entre el primero y el IDH-M.

También encontramos las mismísimas conclusiones:

Si bien la relación entre densidad estatal e indicadores socioeconómicos sobrepasa el alcance de estos índices, ha sido ampliamente evidenciado que la pobreza, la exclusión y la desigualdad están muy relacionadas con la población indígena y con la ruralidad (...). Los datos del índice permitirían inferir que el Estado está menos presente en estos municipios, en los que no funciona en extensas zonas indígenas del país. A partir de las variables con las que se construyó la densidad estatal, estos municipios tendrían el mínimo de escuelas, centros de salud, policías, burócratas, fondos, en abierto contraste con los municipios más urbanos, en los que la mayoría es ladina.

El análisis territorial permite este acercamiento comparativo, preliminar e indicativo, que debería servir para calificar la naturaleza del Estado nacional,

en términos de su cobertura y funciones.
(PNUD, 2010, pág. 142)

Esta cita, contiene una referencia realizada en el informe de país 2008 «Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano?» que en su capítulo X explora la pobreza y la desigualdad en el consumo y, nuevamente, encontramos que con base en el índice de Gini se analiza la concentración de la riqueza y la contracción del consumo, reflejando que las poblaciones principalmente indígenas, rurales y aquellos territorios que se dedican a actividades agrícolas, tendrán bajos niveles de consumo, o consumos diferenciados en calidad y cantidad de bienes y servicios limitados por el nivel de sus ingresos.

Los aportes sucesivos de los informes nacionales del PNUD, a lo largo del periodo de estudio de sus informes de país, ponen reflectores sobre los elementos económicos, políticos, institucionales, poblacionales, ambientales, entre otros, que configuran el mapa nacional de pobreza, desigualdad, exclusión y depauperación que reproduce sistemáticamente y a contraposición promueve cambios muy lentos debido al conformismo de la sociedad que tolera que grandes contingentes poblacionales sobrevivan con lo mínimo en este país, a pesar de la riqueza de sus recursos.

Precariedad estructural del Estado, retos de la gestión pública territorial en Guatemala

Se necesitan algunas consideraciones particulares sobre el IDE y sus contribuciones para entender la incapacidad crónica del Estado guatemalteco para atender a quienes más necesitan de su rol subsidiario, que como ya hemos apuntado, está más que claro en qué territorios se ubican y sus principales características étnicas, de género y grupos etarios.

Las asignaciones financieras del gasto público contribuyen a entender que la construcción del Estado se ha priorizado en la macrocefalia capitalina y los polos regionales de desarrollo, denominados por el sector empresarial como ciudades intermedias. Este concepto lo adoptó el PNUD en este último informe de país. La distribución responde al peso político del electorado que vive en dichos polos, lo que refuerza el rol político-administrativo de las cabeceras departamentales, que aumenta la concentración y la presencia física de la estatalidad en estos municipios.

La dimensión del gasto de la política fiscal supera la retórica de las políticas públicas y demuestra las prioridades concretas de los proyectos políticos que se benefician con la consolidación del clientelismo en los territorios subnacionales más poblados.

El IDE fue construido a partir de las asignaciones de recursos públicos de la administración gubernamental mediante las políticas sectoriales aplicadas en los municipios. No toma en cuenta el situado constitucional destinado a los gobiernos locales, debido a que su cálculo es a partir de variables muy particulares como la población de las comunas entre otras.

El IDE demuestra que las asimetrías propias que tanto se han enunciado, tienen un profundo arraigo histórico en los mismos territorios, situación que queda en evidencia en los siguientes mapas:

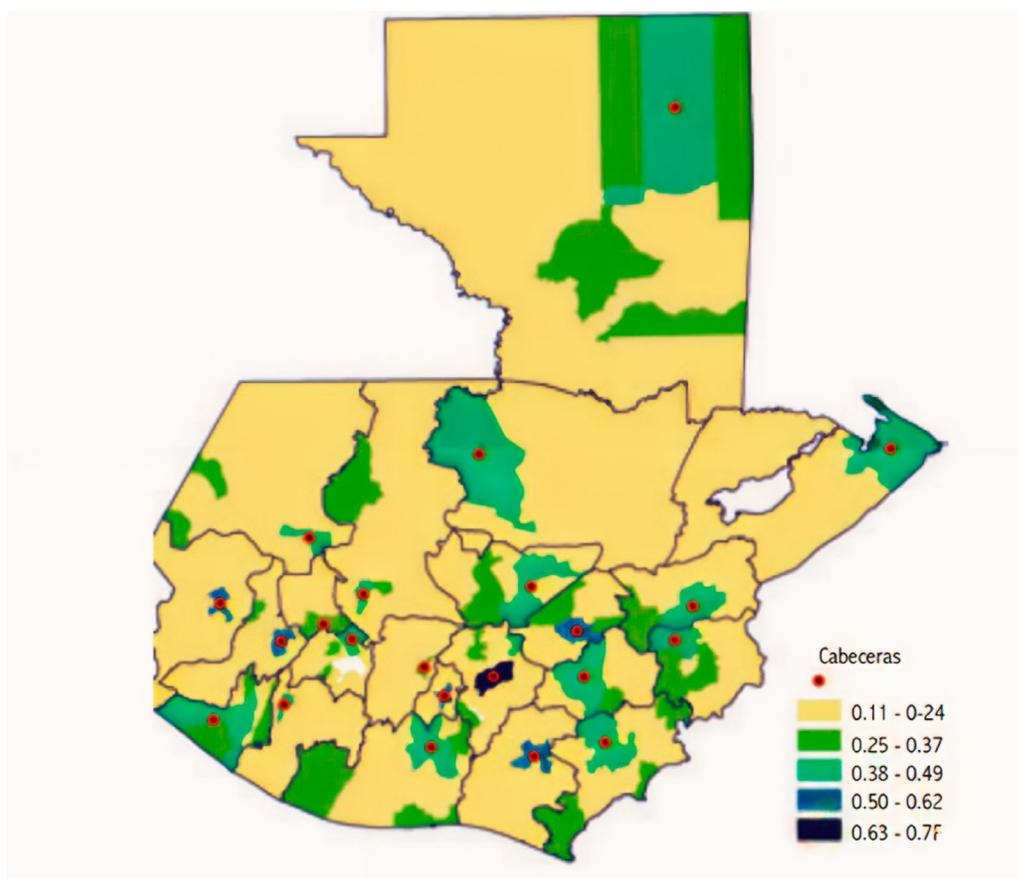
Mapas 1, 2 y 3

Índice de Densidad del Estado 2008

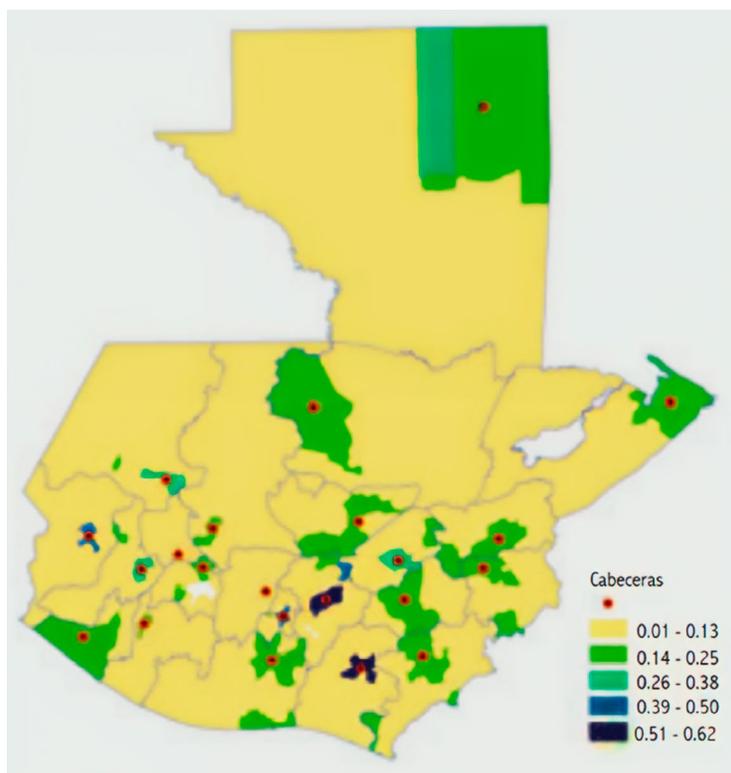
Subíndice: Presupuesto estatal específico 2008

Índice de Privaciones Multidimensionales Municipales 2018

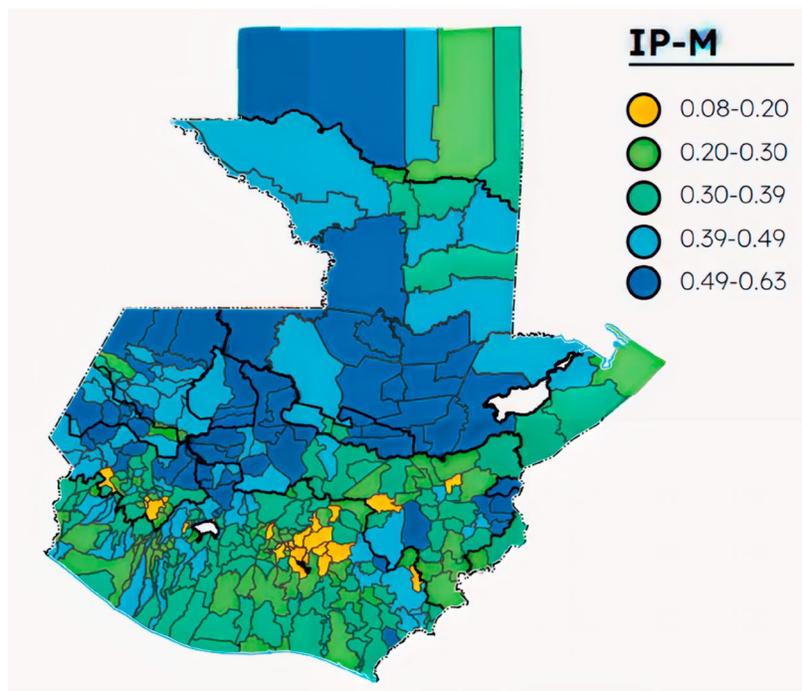
Índice de densidad del Estado (c.2008)



Subíndice (c): presupuesto estatal específico



Guatemala: mapa del IP-M (2018)



Fuente: Informe de Desarrollo Humano Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano, pág.136 e informe 2022, pág. 121.

Con más de una década de diferencia, los índices ilustrados demuestran que la política pública consolida y contribuye a la variabilidad y volatilidad de los datos de vulnerabilidad social en la que se encuentran sumidos los territorios de las comarcas que a su vez concentran a la población mayoritariamente indígena, rural y en la que las mujeres, de estos territorios, son doblemente discriminadas por su género y etnia. Así mismo la relación inversamente proporcional que se señaló entre las métricas, queda gráficamente evidenciada: a mayor densidad del Estado y mayor presupuesto estatal específico concentrado en un territorio, menor el índice de privaciones multidimensionales municipales.

El IDE fue construido sobre la evaluación de la presencia de oficinas públicas y dependencias del gobierno central que ejecutan políticas sectoriales, habiendo tomado en cuenta las siguientes dependencias: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Ministerio de Energía y Minas; brigadas o comandos del Ministerio de la Defensa; Secretaría Presidencial de la Mujer; Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas; Defensoría de la Mujer Indígena; Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Consejo de Cohesión Social (de la época); delegaciones de la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia; dependencias del Ministerio de Cultura y Deportes, estructura territorial de los ministerios de Educación y Salud Pública y Asistencia Social; presencia territorial del

Organismo Judicial (Juzgados de Primera instancia, Salas de Apelaciones, Centros de Mediación); Bufetes del Instituto de la Defensa Pública Penal y, finalmente, presencia de las Fiscalías del Ministerio Público (MP).

En la última década se avanzó en la apertura a nivel nacional de fiscalías municipales del MP y el Registro Nacional de las Personas, con lo que seguramente se abultó en 10 años considerablemente la burocracia estatal, pero la centralización que desatiende lo rural se sigue reflejando ahora en el IP-M.

Esta hipótesis se refuerza a partir de la limitada capacidad del Estado, administrado por el Partido Vamos y el Presidente Bernardo Arévalo para ejecutar los más abultados Presupuestos Generales de Ingresos y Egresos del Estado en lo que va del siglo XXI. Estos gobiernos han tenido de 2020 a 2025 la mayor inyección de recursos financieros de la historia de la institucionalidad nacional, dirigida al gasto social, no por una graciosa concesión del sistema, sino como políticas de shock necesarias para paliar los impactos económicos tanto de la política sanitaria contra la pandemia del Covid-19, complementado con el mejoramiento de los índices de recaudación y la rápida recuperación de la economía nacional respecto del shock sanitario.

La comunidad académica del país debe esperar con ansias la próxima medición del IDH-M, pues con los volúmenes de gasto social ejecutados por pandemia y los montos de gasto social que

prioriza la gestión Arévalo, los indicadores debieran moverse al alza significativamente. Sin embargo, las expectativas son inciertas, pues a pesar del mayor gasto principalmente en salud y asistencia alimentaria, es evidente que la calidad educativa se ha deteriorado y la incidencia de la pobreza y pobreza extrema ha tendido a agudizarse en prácticamente todo el continente. A esto se une el impuesto más inhumano de todos, la inflación, que termina de vulnerar la calidad de vida de quienes tiene menores ingresos y poca cobertura e impacto del gasto social en sus territorios.

La evidencia empírica evidencia la limitada capacidad de ejecución de fondos públicos para políticas de seguridad social, presuntamente por la endémica falta de presencia territorial del Estado y la fragilidad de la burocracia a ser penetrada por dinámicas de corrupción y falta de transparencia en el gasto público. Y más recientemente, esta tendencia se agudiza debido a la bajísima capacidad del funcionariado del gobierno arealista para ejecutar el presupuesto estatal.

La pandemia demostró que el Estado sí sirve y es necesario. Y aunque se han superado los debates del fin del siglo XX sobre su tamaño y capacidad de regulación, ahora la demanda es que contribuya al bienestar de la población y sea efectivo de manera subsidiaria para mitigar la carencias y privaciones que vulneran a más del 60% de guatemaltecos que viven sumidos en la pobreza.

El Estado es necesario y sobre todo cerca de la gente

Volviendo a la importancia de evaluar el desempeño de la triada de leyes para el desarrollo, el informe presenta los diversos escenarios del desarrollo humano territorial marcadas por las variables analizadas supra:

Un total de 50 municipios presentan un IDH-M que se puede calificar como «alto», mientras que 232 podrían ser clasificados como de nivel «medio» y 58 como «bajo». Un 28% de la población vivía en un municipio con un desarrollo humano alto en 2018; el 54% en uno con desarrollo humano medio y el 18% en uno con bajo desarrollo humano. (PNUD, 2022, resumen ejecutivo, pág. 13)

La variabilidad del indicador abre una serie de líneas de investigación que permitan entender con mayor profundidad los factores que inciden en la transformación de las condiciones de vida, principalmente de ese 18% de la población que experimenta mayores rezagos en sus capacidades de agencia para procurarse una mejor calidad de vida y que debieran ser la población priorizada de la inversión social de cualquier gobierno, independientemente de su orientación ideologizada.

Acercarse al contexto social próximo permite identificar los procesos sociales que

de manera mecánica, están transformado los territorios. De esa cuenta, el esfuerzo monográfico que presenta el informe termina de aportar significativamente a una comprensión mayor de lo que representa el bienestar y el desarrollo desde la mirada de las poblaciones y todas las especificidades que marcan la cotidianidad. Es importante citar los procesos que están contribuyendo a las transformaciones relevantes en lo local, según el informe:

El avance, aunque heterogéneo, de la urbanización, la aceleración de la migración hacia otros países, el aumento de la escolaridad y la diversificación de la economía con un aumento de las mujeres que trabajan, menos empleo en la agricultura y una mayor terciarización, fenómenos que no se limitan únicamente a las zonas más urbanizadas (...) y la creciente vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático y la persistencia de conflictividad social en torno al acceso y uso de recursos naturales. (PNUD, 2022, resumen ejecutivo, págs. 15, 17)

Algunos de estos fenómenos con impacto positivo, pueden ser apuntalados mediante intervenciones públicas con mayor pertinencia en la medida que se facilita a la sociedad civil organizada incidir en la determinación de inversiones y regulaciones que pueden ser motores

desencadenantes de bienestar. Precisamente ese, parece haber sido el espíritu de la triada de leyes de participación ciudadana en sus orígenes: facilitar un diálogo constructivo entre la sociedad y el Estado en espacios mediados por la institucionalidad que puede concretar mejores políticas públicas que aporten a la gobernabilidad y la gobernanza de los pueblos. No obstante, se cuenta con el instrumental normativo en esta línea, los resultados aún son insuficientes para una reacción en cadena acelerada que refleje mejoras significativas en el IDH.

No haré un repaso a profundidad de los debates sobre los alcances y retos de los tres cuerpos normativos que se aprobaron en el 2002 en esta materia. Algunas digresiones permitirán referir que es necesario alcanzar consensos para la modernización y enmienda de las principales distorsiones que han sufrido, principalmente la del SICODUR. En relación con el nuevo Código Municipal, su aplicación está directamente determinada por las particularidades de cada municipio, desde el cálculo del situado constitucional, hasta las prioridades de su inversión sobredeterminadas por el estado de situación de los motores de transformación citados (migración, uso y disfrute de recursos naturales, urbanización, entre otros). En tal sentido, es imperativo que el análisis y la investigación sean particularizadas para entender cómo la intervención de políticas públicas puede influir en la mejora de la calidad de vida.

Los mayores aprendizajes y retos pueden identificarse en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SICODUR) que, aunque también responde a las particularidades subnacionales, hay retos en su institucionalización y orientación para mejorar su eficacia. En primer lugar, hay que referir que es un espacio institucionalizado para la inclusión de las voces de las expresiones de sociedad civil organizada en la discusión de las problemáticas que les aquejan y que debieran ser abordadas oportunamente por la institucionalidad pública. Por el contrario, el espacio tiende a ser utilizado como un mecanismo de difusión de las oficinas públicas a la «población ahí representada» respecto de los avances de las políticas centralizadas. Esto se da, principalmente, en los niveles departamental, regional y nacional. Paradójicamente, quienes menos inciden es estos espacios son los representantes de la sociedad civil, que se pierden en prioridades, objetivos, metas y hasta proyectos que responden mayormente a los intereses particulares de alcaldes, diputados y hasta intereses de la burocracia estatal, con lo que paran desdibujando, modificando o instrumentalizando las demandas que emergen del nivel comunitario y municipal, con lo cual se ha politizado excesivamente el sistema y no en la ruta correcta, debido a que quienes

participan como representantes, terminan como aspirantes a pertenecer a la clase política más que a interlocutores de poblaciones y segmentos sociales locales.

El SICODUR se vuelve un semillero de políticos emergentes que están interesados en su carrera política particular o en apuntalar a los caudillos locales, más que canalizar las demandas sentidas de la población. Esto ha contribuido a que, quienes más influyen en los resultados que produce el sistema, sean otra vez, las autoridades públicas electas: los alcaldes, diputados y en segundo plano los empleados públicos que ejercen control burocrático sobre la ejecución de fondos para las políticas sectoriales puestas en marcha en las localidades. Esto ha contribuido a que se agudice la problemática de la dispersión en la inversión de los fondos destinados a ser ejecutados en este sistema, que cuenta en la actualidad con un monto que ronda los trece millardos por las asignaciones anuales más extraordinarias y de arrastre; tal monto se atomiza en proyectos que son priorizados por negociaciones que terminan por marginar a quienes están fuera de las instituciones estatales o no tienen representación en los espacios de coordinación entre sociedad civil y Estado.



Desarrollo de la reunión preparatoria de CONADUR 2025. Fotografía: Agencia Guatemalteca de Noticias.

La estructura de asignación de montos la encontramos en el Normativo para la Distribución y Administración de los Recursos Financieros del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), en el punto resolutivo 04-2019. La asignación que el Ministerio de Finanzas Públicas realiza a los Consejos de Desarrollo Departamental (CODEDE) se rige por los siguientes criterios de distribución: 30% en función de la población (12% para población urbana y 18% para población rural); 35% en función de la brecha del índice de desarrollo humano (IDH) el último calculado, 5%

en función del índice de recaudación fiscal; 5% en función del índice de pobreza extrema y 25% de aporte fijo por municipio. Esta distribución cambia en la asignación del CONADUR, respecto de los Consejos Municipales (COMUDES) quedando de la siguiente manera: 5% para proyectos multimunicipales estratégicos y de impacto en función de los planes de desarrollo priorizados por la sociedad civil del CODEDE; 25% de aporte fijo por municipio; 50% en función de la población; 40% según el índice de pobreza extrema por municipio y 10% por el índice de participación

ciudadana establecido en el ranking municipal calculado por SEGEPLAN.

Es más que evidente la marginalidad de la sociedad civil representada en el sistema, en la priorización de recursos que fue creado para su incidencia. Ésta, sólo puede influir directamente en el 5% de lo asignado al municipio-departamento. Por ese monto se crean luchas intestinas que ponen a competir a quienes ocupan las sillas de representación local de la sociedad civil. Sobre el resto de los recursos pesan las decisiones de los Consejos Municipales y sus alianzas con diputados. Para no resultar reduccionistas, se puede decir que son los caprichos de los alcaldes que, en coordinación con los diputados (que no tienen voto en el sistema), pero son los decisores de última instancia en la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, por lo que resultan adecuando los recursos del SISCODE a sus propios intereses y no necesariamente de manera coincidente con las demandas que se plantearon desde el nivel comunitario.

Si bien se reconoce que algo se avanzó en la inversión pública con este sistema, la inversión para el desarrollo y el gasto público para el bienestar pudieran ser más efectivas si fuera menos la incidencia tanto del presidente en el CONADUR, de los diputados en el CODEDE (sin tener silla que les otorgue voto), así como de los alcaldes en COMUDE. Además, que su compromiso fuera atender las voces de las personas a quienes se deben, quienes son los

mandantes, ya que según la Constitución Política de la República la soberanía radica en el pueblo y es éste quien la delega, para su ejercicio, en los poderes del Estado.

Debido a esta dinámica se ha generado una especie de reproducción de lo urbano en lo rural, lo cual se identifica en el avance desordenado y a ritmos sumamente diferenciados de la urbanidad. Esto se hace evidente en la inversión de los escasos recursos para infraestructura para el desarrollo, desperdiciados en monumentos, canchas polideportivas, salones de usos múltiples, arcos y palacios municipales que se encuentran hasta en los municipios más alejados de las comarcas guatemaltecas, aunque en esos lugares no cuentan con servicios básicos como drenajes y agua entubada para consumo humano.

Esta paradoja se agudiza cuando consultamos la Ley de Descentralización, la que menos debate ha generado y la que, probablemente, sea la menos empleada para desarrollar capacidades de los gobiernos locales para atender a su población. El modelo implementado en la práctica es de desconcentración, a pesar de que el marco normativo del Decreto número 14-2002 contempla en su cuarto considerando «que la descentralización implica el traslado del poder de decisión política y administrativa del Gobierno Central hacia entes autónomos caracterizados, por una mayor cercanía y relación con la población en cuanto a sus aspiraciones, demandas y necesidades» y además en el artículo 7, establece:

Sin perjuicio del traslado integral de las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales al municipio y demás instituciones del Estado, prioritariamente se llevará a cabo la descentralización de las competencias gubernamentales en las áreas de: 1. Educación, 2. Salud y Asistencia Social; 3. Seguridad Ciudadana, 4. Ambiente y Recursos Naturales, 5. Agricultura, 6. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, 7. Economía, y 8. Cultura, Recreación y Deporte. Ley de Descentralización, Decreto número 14-2002

El paternalismo y el comodísimo se imponen a en la descentralización, debido a que los gobiernos municipales prefieren estar a la sombra de la ejecución pírrica de políticas sectoriales desconcentradas que determinan las prioridades en la ejecución de fondos desde el nivel central y por medio de estructuras jerárquicas que funcionan de manera vertical con poco compromiso con lo territorial. Hay algunas excepciones que salpican recursos limitados con énfasis clientelar, susceptibles de ser influidos por los intereses de los cacicazgos territoriales, en contubernio con las autoridades centrales de turno, como fue la experiencias del Centro de Gobierno y el Consejo de Cohesión Social.

A lo que medianamente se han atrevido un buen número de municipalidades, de

manera desordenada en cuanto a la solicitud de transferencia de competencias, es al traslado de la regulación del tránsito. Esto ha generado una explosión de policías municipales que intervienen incluso en vías rápidas y nacionales en las que imponen la discrecionalidad, al anteponer el derecho de vía de los locales a la dinámica socioeconómica y, en general, a la población que circula por carreteras nacionales. En definitiva, lo que podría utilizarse para una gestión pública local más efectiva y eficiente, se limita al uso de funciones que facilitan la contratación de clientelas electoreras focalizadas y con baja remuneración. Así se ha incrementado la cantidad de empleados públicos sin que haya una mejora significativa de las condiciones de vida municipales.

No puede dejar de mencionarse la duplicidad y la superposición de funciones, que llevan a gastos del nivel central y municipal duplicados en temas torales como educación y salud, cuando los alcaldes destinan de sus recursos propios para suplir las falencias y brechas de atención desde lo central. Esta situación se da cuando los recursos locales alcanzan, pero en los municipios en los que son magros los ingresos, en ocasiones incluso usan recursos de cooperación internacional para cubrir los baches de la ausencia del Estado en sus territorios en múltiples funciones. De esta manera se desaprovechan estos aportes de cooperantes para atender otras necesidades que no son atendidas ni por las políticas sectoriales del nivel central ni por los ingresos municipales.

Finalmente, hay que reconocer que la ausencia de una carrera de servicio civil municipal mantiene en permanente aprendizaje a los empleados municipales que tienen una alta rotación. De este modo se evita que se afinquen capacidades mínimas en las burocracias de las comunas. Esta tendencia vulnera aún más la posibilidad de asumir y aplicar correctamente el traslado de competencias que son producto de una efectiva descentralización.

Lo que es incontenible es la tendencia acelerada del retorno a los micro territorios como espacios vitales, ya sea porque se han trasladado a ellos las representaciones que se anhelaban de lo urbano, o bien por las dinámicas propias de los cinturones de miseria conurbados que absorbían la migración interna y que ahora tienden a ser expulsores de migración al exterior o de relocalización. Este fenómeno se agudiza debido a las deportaciones.

El punto a destacar es que el municipio puede reconstituirse en mecanismo efectivo de subsistencia. Es impostergable dotarlo de capacidades ejecutivas, de gestión y resiliencia para atender de manera subsidiaria el desarrollo humano y garantizar la concreción de los proyectos de vida, ya no de los que imitan los espejismos proyectados en las redes sociales virtuales, o los medios masivos de comunicación, sino ahora buscan el gozo y disfrute del estilo de vida valorado en cada lugar en particular.

El nuevo espacio vital, el micro territorio

La marcha histórica de la humanidad ha demostrado que, del micro territorio auto consuntivo de la comunidad primitiva, se evolucionó a los grandes territorios de los imperios del modo de producción esclavista. Esta lógica fue sustituida por los pequeños feudos amurallados, previo a dar paso a los bloques económicos del capitalismo. La marcha de la humanidad continúa y la tendencia hacia los proteccionismos de la gran potencia mundial, parece orientar que vamos hacia la antítesis de la globalización nuevamente y que el micro territorio será el espacio vital.

A raíz de los problemas en las cadenas de suministros de las grandes economías impactadas por la pandemia de Covid-19, la propuesta de reacción a los desequilibrios de la globalización ha sido el nearshoring (los mercados próximos), con lo que hay una vuelta a los proteccionismos de las grandes potencias en medio de la guerra comercial y las invasiones militares para reunificar territorios y garantizar la satisfacción de necesidades de las poblaciones nacionales.

Por eso no extraña que el informe nacional de IDH 2022 sea tan contundente al plantear que el desarrollo humano en el futuro próximo requerirá políticas públicas diferenciadas con un enfoque territorial, así como el fortalecimiento institucional para la planificación y puesta en

práctica de políticas pertinentes según cada contexto subnacional.

Este no es un planteamiento nuevo. Desde los años 90 se ha venido fortaleciendo la categoría del postdesarrollo; el cual reconoce que el «desarrollo» no debiera ser un concepto homogeneizador que determina una canasta de bienes y servicios que deben consumir todas sociedades del mundo, para poder hacer comparable el nivel de satisfacción. El postdesarrollo parte, precisamente, de la reflexión de por qué Latinoamérica es subdesarrollada, quién lo dice y por qué se evalúa la realidad objetiva de estos países con la lente de los del primer mundo.

Ha sido una lucha por romper las interpretaciones de los expertos y devolverle a la gente en sus territorios la agencia para poder definir qué contenido concreto debe contener su bienestar. Esto ha permitido una «re-valoración de las culturas vernáculas, la necesidad de depender menos de los conocimientos de expertos y más de los intentos de la gente común de construir mundos más humanos, así como cultural y ecológicamente sostenibles (...) haciendo (...) visibles las formas de conocimiento producidas por aquéllos quienes supuestamente son los “objetos” del desarrollo para que puedan transformarse en sujetos y agentes» (Escobar, 2005, pág. 20).

Las principales críticas al postdesarrollo se concentran en la supuesta romantización de las «tradiciones locales y los movimientos sociales

obviando el hecho de que lo local también se encuentra configurado por relaciones de poder» (Escobar, 2005, pág. 22). Este debate ha permitido bajar del pedestal al desarrollo como categoría que describe una realidad terminada, homogénea y asumida globalmente, para romperla reconociendo que la calidad de vida es primero y es un proceso en construcción, que representa una disputa por el manejo sustentable de los recursos y se rige por una estructura axiológica propia, fuera de lo que establece el mercado global. Medir esto es a lo que debemos aspirar. Por eso es tan valiosa la línea basal que establece el IDH-M, el cual debería importar más que la medida nacional. De poco o de nada nos sirve compararnos con Dinamarca, Suecia o Finlandia con base en un índice homogeneizador.

Los contenidos de la canasta de bienes y servicios para satisfacer necesidades y concretar la plenitud y el bienestar, debe ser una potestad de los habitantes de cada territorio, ante el declive lento del mercado internacional que nos impuso una canasta única. Ahora la vuelta a lo próximo permite que incluso la definición de desarrollo varíe de un municipio a otro. Al Estado en este contexto le compete complementar con bienes y servicios diferenciados valorados por las poblaciones según sus prioridades territoriales.

Asistimos al desmontaje de la “institucionalidad para el desarrollo” (Organizaciones no Gubernamentales) que suplantaron y atrofiaron al Estado para facilitar

el camino de los pueblos hacia su bienestar. Ahora se debe retomar el punto en el que se quedó del desarrollo de las institucionalidad pública y cumplir con su mandato de coadyuvar a mejorar la calidad de vida.

La crisis ejecutiva del SISCODE retarda el desarrollo local

La queja transversal a las dos primeras décadas de existencia del sistema era que los recursos no eran significativos como para paliar los grandes déficits históricos de inversión territorial, principalmente en materia de mobiliario social y servicios básicos, que permitiera canalizar el mejoramiento del bienestar en los municipios. El diseño tiende a beneficiar, otra vez, a los grandes centros urbanos, empezando por la ciudad capital. No obstante, los recursos del SISCODE permiten complementar los ingresos de los municipios que, por ausencia de actividades económicas de alto valor (plusvalía de la tierra, turismo, ventajas coparativas y competitivas, entre otros), les representen ingresos propios para nutrir los recursos para inversión local. Tampoco cuentan con montos significativos para destinarlos al mejoramiento continuo de los servicios municipales.

Como fuente complementaria, los magros, pero ansiados recursos del SISCODE, se destinan

a obra gris que se han postergado debido a que el situado constitucional es usado principalmente para cubrir los costos de funcionamiento de burocracia municipal, la cual ha venido experimentando un engrosamiento hasta llegar a obesidad y burocratismo, que muy poco beneficia a las poblaciones locales.

Los pequeños proyectos que se pueden desarrollar en el lapso de un periodo fiscal con dichos fondos comenzaron a ser una respuesta real para las poblaciones que demandaban caminos vecinales, proyectos de agua entubada, drenajes, salones de usos múltiples, o mobiliario social de interés local. Esta realidad le impuso a la inversión de los casi 4 millones en promedio que ejecutaba el SISCODE, la maldición de hiperfragmentar los recursos, destinándolos a obras accesorias y la creencia, casi dogmática, que el desarrollo sólo se logra mediante la obra gris o la imitación en lo local de las expresiones ciudadanas de progreso y «desarrollo». La proliferación de ostentosos palacios municipales, la construcción de arcos superfluos e innecesarios que dan la bienvenida a municipios que nadie visita, el adoquinamiento de las calles y callejones de los pequeños pueblos, fue el prelude del surgimiento de polideportivos, canchas de usos múltiples, salones sociales y, en general, cajones de obra gris que se construyen sin mayor visión de futuro más que levantar muros, y que luego no tienen la previsión de los gastos de mantenimiento, equipamiento y sostenibilidad de los recintos públicos que quedan sin utilidad práctica para las comunidades.

Con esta tendencia, se potenció la multiplicación de constructoras regionales interesadas en capitalizar el flujo de fondos para proyectitos que no requerían grandes esfuerzos en capacidad instalada. Esta es la manera de controlar la integración de los Consejos desde lo Comunitario, hasta el nivel Regional, que garantizan el acceso a negocios privilegiados con el Estado, mediante los recursos de SISCODE.

Esta tendencia llevó a la connivencia de intereses entre diputados, alcaldes y contratistas de Estado (cuando no eran lo mismo, operando de formas irregulares) para controlar las demandas ciudadanas expresadas en los diversos niveles del sistema de consejos de desarrollo que cada año asignan proyectos «priorizados» a los mismos proveedores del Estado, que invierten en campañas electorales locales y estrategias clientelares de control de las representaciones de los sectores con acceso a las sillas con voto dentro de los CODEDES. Todo este entramado siempre tuvo como telón de fondo la institucionalidad municipal que es, en definitiva, quienes deben operar la maquinaria burocrática, el papeleo y la tramitología requerida por las instancias gubernamentales que asignan los fondos, fiscalizan el uso de los recursos y «articulan» la inversión pública para que responda a visiones de políticas gubernamentales, de gabinete o, idealmente de Estado, que es lo que falta en la gestión y gerencia pública del país.

La ausencia de carrera administrativa municipal, que desemboca en un elevado nivel

de rotación de funcionarios y por ende el reinicio de la curva de aprendizaje de capacidades ejecutivas con cada nuevo periodo de gobierno local, ha llevado a la mala práctica, crónica, de arrastrar proyectos de un periodo fiscal a otro. Esto mantiene sobrecargado el complejo entramado institucional vinculado a la ejecución de recursos destinados a infraestructura del país, sea a nivel central (Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda) o territorial (SISCODE).

El mejoramiento continuo del sistema de recaudación tributaria en Guatemala, aunado al rebote de la economía post pandemia de Covid-19, ha dotado a las finanzas públicas de recursos como nunca en la historia de la apertura democrática, lo cual se ha reflejado en la asignación extraordinaria y el permisivismo para la ejecución de estos fondos asignados al SISCODE, que en los últimos dos periodos fiscales (2024-25) ha tenido una inyección de recursos sin precedentes, que claramente no ha podido ni canalizar, ni orientar y menos ejecutar para el desarrollo local.

En 2023, durante el último año de la gestión de Alejandro Giammattei en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) se priorizaron 2,347 proyectos con montos preaprobados que ascendían a Q3,376 millones para 2024 (SCEP, 2023). No obstante, en la décima legislatura y como parte del paquete de leyes aprobadas al cierre del primer año de sesiones, lograron una serie de ampliaciones y beneficios

que reasignaban fondos al SISCODE que, durante el primer año de la administración del presidente Bernardo Arévalo, tuvo una serie de retrasos asociada a la tardía elección de gobernadores y claramente a las escasas capacidades y conocimientos de funcionarios departamentales y municipales que llegaron con la autoridades que asumieron en enero de 2024.

Para 2025 el monto asignado al Siscode supera los 12 millardos de quetzales, monto que contiene además de la asignación ordinaria que, según el Control de Desembolsos y Transferencias a los CODEDE (CODET) de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), asciende a 4.29 millardos; más la ampliación del techo presupuestal y el traslado de fondos no ejecutados en 2024; que, por una única vez el Congreso autorizó que no se trasladaran al fondo común sino que fueran reasignados en el siguiente periodo fiscal, algo prohibido en la Ley Orgánica del Presupuesto.

Para evitar la proscripción, la décima legislatura aprobó el Decreto número 27-2024, Ley para la Agilización en la Ejecución de Obras de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que favorece la ejecución multianual de proyectos de mayor envergadura, lo cual, a su vez, evita la dispersión de recursos en proyectitos de bajo impacto social; evade la paralización de los proyectos que deben concluir cada año y cuyos saldos son trasladados al fondo común y, desafortunadamente, ha servido para negociar

políticamente los acuerdos en el seno del Congreso de la República que estaría vislumbrando, nuevamente, trasladar los saldos no ejecutados al presupuesto 2026.

Al cierre del primer trimestre de 2025, la ejecución del histórico techo financiero del SICODUR (cuadruplicado respecto del crecimiento en promedio del quinquenio anterior) apenas había alcanzado una ejecución del 0.98% de los más de doce mil millones de quetzales asignados (Álvarez, 2025); mientras que el CODET registraba una ejecución de alrededor del 2.93% (Rayo, 2025) respecto del techo de Q4.29 millardos, dato que difiere del publicado por el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del Ministerio de Finanzas Públicas que reporta como techo Q 12,269.6 millones (Álvarez, 2025).

A pesar de que los acuerdos legislativos buscan beneficiar la coordinación interinstitucional y la ejecución eficiente de los proyectos, la evidencia empírica refiere que el tortuguismo, la ineptitud y negligencia de la cadena burocrática involucrada, está llevando a un punto de parálisis al SICODUR que, por primera vez en su historia, no es por falta de recursos su limitada capacidad para transformar las condiciones de vida de las poblaciones del país, sino por burocratismo.

Queda claro que, aunque existan acuerdos políticos opacos que viabilizan abultados montos de recursos financieros para el «desarrollo», la institucionalidad no acompaña los mismos y, el

subdesarrollo del Estado guatemalteco no es sólo por recursos, sino además por falta de experiencia y conocimientos de los requisitos que el mismo régimen ha ido imponiendo. En el momento actual, el resultado es un excesivo congestionamiento procedimental de las capacidades municipales, departamentales y nacionales para procesar los requisitos de los 6,669 proyectos de 2025 (Larios, 2025) lo que amenaza con la espada de Damocles a los saldos no ejecutados en este 2025 pues, de no haber un nuevo acuerdo legislativo para trasladar los fondos al año entrante, los saldos ahora sí deberán ir al fondo común.

A manera de conclusión

Es impostergable la despartidización, el saneo de los proveedores del Estado y la reforma profunda del SISCODE si se quiere rescatar la institucionalidad creada para promover la gestión conjunta del postdesarrollo en el país (sociedad civil + sociedad política). Urge recuperar esta institucionalidad secuestrada por intereses poco representativos de los territorios para evitar que siga siendo trampolín de aspirantes a clase política y se constituyan en gestores de esfuerzos para mejorar la calidad de vida de las poblaciones de las comarcas nacionales.

El bienestar no requiere imitar los espejismos de la macrocefalia capitalina, ni copiar burdamente los armatostes de cemento que tanto

gustan en lo urbano. Urge que haya personas comprometidas con anteponer sus valores, gustos y tradiciones para traer el postdesarrollo a sus comunidades.

Referencias

- Álvarez, Lorena. 31 de marzo de 2025. CODEDES: se ha ejecutado 0.98% de Q12 mil millones. Prensa Libre, página 6.
- Congreso de la República. 2002. Código Municipal. Decreto número 12-2002 y sus reformas.
- Congreso de la República. 2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto número 11-2002.
- Congreso de la República. 2002. Ley General de Descentralización. Decreto número 14-2002.
- Consejo de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR). 2019. Normativo para la distribución y administración de los recursos financieros, así como la planificación, ejecución y supervisión de los programas y proyectos, financiados con el aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo. Punto resolutivo 04-2019.
- Control de Desembolsos y Transferencias a los CODEDE (CODET). 2025. Plataforma virtual de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), disponible en: https://sistemas.segeplan.gob.gt/codet_portal

- Escobar, Arturo. 2005. El «postdesarrollo» como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, págs. 17-31.
- Escobar, Arturo. 2011. Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. Revista de Antropología Social, vol. 21, 2012, págs. 23-62 Universidad Complutense de Madrid, España.
- Larios, Brenda. 21 de febrero de 2025. Conadur aprueba monto máximo de preinversión por 4 mil 322 millones de quetzales para 2026. Agencia Guatemalteca de Noticias, Disponible en: <https://agn.gt/conadur-aprueba-monto-maximo-de-preinversion-por-4-mil-322-millones-de-quetzales-para-2026/>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2008. Guatemala: ¿una economía para el desarrollo Humano? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2010. Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo Humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2022. Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002-2019. -Guatemala-. Informe Nacional de Desarrollo Humano 20022.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2022. Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002-2019. -Guatemala- Resumen Ejecutivo. Informe Nacional de Desarrollo Humano 20022.
- Rayo, Marimaite. 31 de marzo de 2025. Consejos de Desarrollo siguen con pobre ejecución presupuestaria en 2025. República, disponible en: <https://republica.com/politica/consejos-de-desarrollo-siguen-con-pobre-ejecucion-presupuestaria-en-2025-20253311400>
- Secretaría de Ejecutivo de Coordinación de la Presidencia (SCEP). 5 de mayo de 2023. Comunicado «Consejos de Desarrollo priorizan 2 mil 347 proyectos para 2024». Disponible en: Consejos de Desarrollo priorizan 2 mil 347 proyectos para 2024 | Recursos para Prensa - Gobierno de Guatemala
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 2018. Agenda Estratégica 2020-2024 una propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala. Disponible en: <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2019/05/Agenda-Estrategica-Nacional-completo.pdf>

Enfoque integral de la Andragogía en la enseñanza en programas de postgrado (Experiencias y propuesta)

Comprehensive approach to Andragogy in teaching in graduate programs
(Experiences and proposal)



La andragogía combina elementos de psicología, pedagogía y filosofía. Fotografía: <https://definicion.de/andragogia/>

Recibido: 24/09/2024

Aceptado: 28/04/2025

Publicado: 05/05/2025

Armando Melgar

Catedrático del Programa de Postgrado, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrático de la Maestría de Investigación de Operaciones Universidad Galileo.

Correo electrónico: amelgar65@gmail.com

RESUMEN

La Andragogía es el conjunto de técnicas de enseñanza orientadas a educar personas adultas. Malcom Knowles, creador del concepto, sostiene que los adultos son capaces de aprender lo que les gusta y no lo que les imponen. Planteo la hipótesis de que en el sistema universitario de Guatemala se siguen dando esquemas represivos, producto de los sistemas totalitarios antidemocráticos del pasado. Doy algunos ejemplos como antecedentes de la mentalidad del alumno en Guatemala. Presento algunas opciones que pueden ayudar al establecer un sistema andragógico que ayude al estudiante a ser protagonista de su educación, tales como: enseñanza de valores; cómo escribir; investigar; debatir en clase; aplicar el método de casos; escribir casos; llevar a cabo actividades vivenciales; aprender a enseñar en clase como si fuera un catedrático; practicar la exposición en clase; expresarse correctamente; llevar a cabo prácticas en escenarios reales fuera del aula: ejemplo empresas; practicar el trabajo en equipo; ejercer, de parte del instructor, la realimentación constante; y aplicar el método deductivo, mediante el uso del método socrático de preguntas y repreguntas. Planteo resultados esperados, afirmando que lo expuesto puede quedar en vano si no se apunta hacia logros importantes. Concluyo citando a Nicolás Martínez Valcárcel de la Universidad de Murcia, quien sostiene que la fuerza de la educación reside en utilizar varios enfoques, y tener el dominio y capacidad para usarlos, buscando una educación integral. Exhorto a los docentes a ser críticos de funcionarios públicos y de empresarios deshonestos, como ejemplos de lo que no se debe hacer. En segundo lugar, animo a los docentes para que resalten la identidad nacional en el aula.

ABSTRACT

Andragogy is a set of pedagogical techniques aimed at educating adults. Malcom Knowles, creator of the concept, maintains that adults are capable of learning what they like and not what is imposed on them. I propose the hypothesis that in the Guatemalan university system repressive schemes persist, a product of the anti-democratic totalitarian systems of the past. I give some examples as background of the student's mentality in Guatemala. I present some options that can help to establish an andragogical system that helps the student to be the protagonist of his education, such as: teaching values; writing; researching; debating in class; applying the case method; writing cases; doing experiential activities; learning to teach in class as if he were a teacher; practicing exposition in class; expressing himself correctly; practicing in real scenarios outside the classroom: example companies; practice teamwork; exercise, on the part of the instructor, constant feedback; and apply the deductive method, through the use of the Socratic method of questions and cross-examination. I give expected results, bearing that everything may be for naught, if the focus in education is not

oriented to get important results. I propose expected results, stating that all of the above may be in vain if we do not aim at important achievements. I conclude by quoting Nicolás Martínez Valcárcel, from the University of Murcia, who argues that the strength of education lies in using diverse approaches, and having the mastery and ability to use them, seeking a comprehensive education. I urge teachers to be critical of public officials and dishonest businessmen as examples of what not to do. Secondly, I encourage teachers to emphasize national identity in the classroom.

INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene como objetivo hacer reflexionar a catedráticos, alumnos y autoridades administrativas de los programas de postgrado, con respecto a la forma de impartir, administrar y recibir conocimientos. El fin es que estos últimos sean gestionados en entornos en donde se privilegie el acto de aprendizaje, como el principal factor dinamizador de sociedades que, particularmente como la nuestra, se encuentra en vías de desarrollo.

Se expone, en primera instancia, el concepto de andragogía, considerada como el enfoque más apropiado de educación para adultos, evidenciando por diferencia, las características de la pedagogía, cuya raíz etimológica se refiere a la educación de niños, concluyendo que no es posible enseñar a los adultos con prácticas y acciones pedagógicas.

El argumento es que el modelo de enseñanza practicado hoy en día, a nivel de postgrado, al menos en muchos programas de maestría de nuestro sistema universitario, presenta rasgos de ese modelo pedagógico, en donde se manifiestan comportamientos de represión, no sólo por la forma como se ejecutan, sino por la forma como se gestionan y se aceptan por los que reciben educación.

Para demostrar la anterior hipótesis, se exponen ejemplos de alumnos, catedráticos y autoridades que, directa o indirectamente, validan actos de enseñanza de este tipo, mediante comportamientos, decisiones y prácticas anquilosadas, muchas veces altamente nocivas que provocan, como consecuencia, actos de temor y angustia, especialmente con prácticas antiguas como los exámenes, que obligan a la memorización de conceptos, los cuales se esfuman con el tiempo, con resultados poco consistentes en cuanto al aprendizaje se refiere.

Se hace hincapié en la práctica absurda del plagio, que representa la falta de formación y experiencia del alumnado en investigación, lo que les lleva a optar por lo más fácil, pero no lo más sensato.

El lector, además de las críticas al sistema tradicional, podrá encontrar ejemplos de la vida real, utilizados para demostrar las consecuencias de esas prácticas inmersas en el pensamiento, opinión, y creencias de los actores (alumnos, catedráticos y autoridades), además de propuestas que podrán ser utilizadas, por estos actores de la educación, las cuales dependerán de las normas de cada establecimiento.

Como resultado de los testimonios, las críticas consecuentes y de las formas propuestas de enseñanza en el artículo, se plantean además los resultados que se persiguen en la formación de profesionales. Se apunta como un gran objetivo a lograr la formación de profesionales plenamente integrados, con identidad y conciencia nacional.

ANDRAGOGÍA

La primera vez que escuché el término andragogía fue en 1981, cuando cursaba mis estudios de postgrado en la Universidad del Sur de California (USC), el cual me impactó, pues no comprendía ni concebía sus principios, dado que yo mismo llegaba a aquella universidad como una víctima del sistema represivo de mi país.

Aprendí que, Andragogía, en primer lugar, provenía del griego andras, que significa adulto, y gogía, que en griego significa educación, o sea «educación de adultos». Allí mismo, los académicos hacían un contraste con la palabra «Pedagogía», concepto conocido que se orienta a la enseñanza de los niños. De inmediato, los autores especialistas manifestaban su crítica a los sistemas tradicionales, sosteniendo que no era posible enseñar a los adultos con formas pedagógicas, lo cual, rompiendo mis patrones tradicionales a los que estaba acostumbrado, comprendí perfectamente.

Adicionalmente al punto diferencial referido arriba, como expone Fernández Sánchez (UNAM, 2001), la Andragogía contiene puntos básicos dignos de resaltar, como que ésta se desarrolla por medio de una praxis basada en los principios de participación y horizontalidad, cuyo proceso, al ser orientado con características sinérgicas por el facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto. El propósito es proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización (Fernández Sánchez, 2001).

Malcom Knowles (1913-1997), el creador del concepto y su aplicación, sostenía que los adultos son capaces de aprender lo que les gusta, no lo que les es impuesto, y en eso, asumen su responsabilidad para aprender.

Para Edward Linderman, precursor del concepto (Fernández Sánchez, 2001: 2) existen

elementos clave para el aprendizaje de adultos:

1. Los adultos se motivan a aprender cuando tienen necesidades.
2. La orientación para aprender se centra en la vida.
3. Tienen la necesidad de auto-dirigirse profundamente.
4. Las diferencias individuales se incrementan con la edad.

Al analizar los puntos de vista anteriores se puede concluir que el adulto, como sujeto de cambio y de aprendizaje, se constituye en el elemento preponderante, pero no como un instrumento pasivo que, en la antigua versión represiva, se limitaba a ser beneficiario de conceptos y técnicas, inducidas por otro actor, sino como elemento activo, capaz de producir no únicamente sus puntos y opiniones, sino conocimiento para que, en un entorno democrático horizontal, pueda compartir esos conocimientos y su experiencia, sin importar la cantidad ni el nivel, que será de enriquecimiento y utilidad para quienes lo acompañan, en un entorno que estará compuesto de diversidad de experiencias, cultura y propósitos.

HIPÓTESIS

La incursión investigativa que se llevó a cabo para escribir sobre educación superior en el

artículo, y con el fin de respaldar los argumentos que más adelante se van a exponer, me permitió encontrar algunos documentos que contienen extraordinarios puntos de vista, expuestos por muchos profesionales, con notable maestría, lo que denota estar ampliamente versados en ese campo.

En mis treinta y cinco años de docencia, de los cuales unos veinticinco han sido en Guatemala, sumados a mis años de estudiante universitario, así como a mis años de estudio en secundaria y en la escuela primaria, conducen a plantear la hipótesis de que, en Guatemala, en el sistema educativo universitario se mantienen esquemas represivos, producto de los sistemas totalitarios, antidemocráticos, que fueron bien acogidos por modelos oligárquicos de explotación en el pasado.

Ese bagaje experimental, mencionado anteriormente como punto de base para sostener esa hipótesis, me ha servido de mucho para entender ciertos comportamientos y reacciones que se dan entre alumnos, profesores y autoridades, que participan en el sistema universitario.

Como una muestra de lo que sostengo, que para alguien podría ser un punto de tesis a investigar y comprobar, se puede citar lo que vive el país en estos días que, en mi opinión, son rescoldos de un sistema represivo y déspota, vivido en el pasado, como era de esperarse de un militar en el poder, que en el ejercicio de su Gobierno ha manifestado aversión a la educación, la cultura,

a la salud, a la información (especialmente la que proviene de la prensa hablada y escrita), precisamente los elementos más importantes que hacen el desarrollo de una nación.

El contexto, del cual los guatemaltecos no nos hemos podido liberar al parecer, está ya en los genes históricos, en nuestra cultura al sólo observar nuestro estilo de conducirnos y de obrar entre y con la sociedad en que vivimos, en donde predomina la prepotencia, la discriminación y el abuso. Como consecuencia se refleja en nuestro sistema educativo, el cual manifiesta elementos difíciles de desarraigar, con resultados desastrosos, desagradables, y en muchos casos injustos.

Y es que, enseñamos como nos enseñaron. No adoptamos otras formas porque pensamos que no las hay, sólo con la que nos enseñaron. Con eso en mente caminamos en la docencia, contribuyendo con ello a la institucionalización de un sistema que no ayuda a los estudiantes a aprender.

Si en algún momento nos percatamos de que hay algunos profesionales que ejercen otras prácticas, especialmente si estas son orientadas a garantizar el aprendizaje del estudiante, dándoles participación y en ello, la oportunidad de estar o no estar de acuerdo con lo que yo mismo como catedrático expreso, adoptamos ciertas posturas de rechazo.

Primero, porque desconfiamos de su utilidad, y optamos por hablar mal de quienes las ejecutan, y si no hablamos mal, nuestra reacción se va por «demasiado trabajo y no tengo tiempo». Segunda, porque simplemente no sirve; o. como he escuchado de algunos colegas: los estudiantes no están preparados para eso.

Así seguimos con lo tradicional. A lo más que acudimos es a las famosas y molestas pruebas de lectura, que siguen basándose en la presión, memorización, y como consecuencia, lo mismo: represión.



La fotografía capta a estudiantes de la maestría en Desarrollo Rural y Cambio Climático del Centro Universitario de Occidente (Cunoc) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante una gira de campo sobre el manejo integrado de cuencas. Fotografía: Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC).

ANTECEDENTES

Al respecto, permítanme compartir con ustedes, estimados lectores, algunos testimonios que muestran lo precario de nuestro sistema educativo a nivel de postgrado.

En una universidad privada del país, al inicio de un programa de Administración Hospitalaria, en un curso sobre Recursos Humanos, expliqué a los alumnos la forma en que se abordaría el curso. Anuncié que no se practicarían exámenes y, que en sustitución de éstos, se resolverían casos. Ellos se llevarían el caso para resolverlo a su tiempo, utilizando los conceptos vertidos

en clase. Les mencioné que debían hacer una investigación relacionada con los temas de la clase, y que en esas investigaciones aplicarían un formato a seguir. Les informé, además, que cada semana debían escribir un ensayo corto, también relacionado con los temas de la clase.

Un día después de aquella primera clase, recibí una llamada telefónica de un médico alumno, explicándome que había decidido abandonar el curso, pues en la forma como yo lo llevaría, él pensaba que no sería capaz de cumplir con todos esos lineamientos.

En la clase siguiente, pude darme cuenta que cinco estudiantes más habían

decidido abandonar también, para irse a otra sección. Aunque no supe las razones para los abandonos, intuí que había sido por las mismas razones que aquel caballeroso estudiante me había comunicado. O sea, por lo que se veía, no estaban acostumbrados a los requerimientos que yo había puesto. Prefirieron buscar a otro catedrático, cuyo trabajo fuera convencional. Lo anterior lo comprobé con dos médicos de esa clase, quienes, en su afán de aprobar el curso, plagiaron las investigaciones que debían entregar. Lamentablemente, eso me obligaba a darles un cero rotundo y como consecuencia, no aprobar el curso.

Pero no todo quedó ahí, tan simple como se podría pensar. Uno de los alumnos, una médica, quien, al conocer el resultado de su calificación final, indignada me llamó advirtiéndome que ella era una estudiante becada, y que, por tal motivo, no podía perder un curso. Por esa razón, me pidió que yo considerara la calificación que le di.

Lo que se puede observar con ese comportamiento, además de una amenaza solapada de una persona, que de seguro está acostumbrada a obtener lo que desea a toda costa, un rasgo de prepotencia, muy típico de sistemas represivos de algunos alumnos, que privilegian el acto de aprobar un curso a costa de lo que sea. Lo único que tienen en mente es la obtención de un diploma, pero el deseo y la importancia de aprender pasa a un segundo plano.

Otra interpretación de este hecho es que a muchos estudiantes únicamente les interesa aprobar los cursos. Para eso, cifran sus esperanzas en todo lo que les represente puntos. Se preocupan por saber qué vendrá en los exámenes, algo así como lo anotó Díaz Barriga: «El examen moderno, se ha convertido de hecho en el instrumento idóneo para la perversión de las relaciones pedagógicas, que no se fincan más en el deseo de saber» (2000: 26). Además, como el ejemplo descrito, algunos estudiantes son capaces de cometer fraudes como el plagio. Cuando son sorprendidos por el catedrático, o bien cuando consideran haber sido tratados injustamente por una mala calificación, acuden a la amenaza de ir a quejarse con las autoridades.

Como puede verse, se dan rasgos de prepotencia, típicos en sistemas represivos de educación, que tanto catedráticos como alumnos están acostumbrados a ejercer.

Con respecto a plagios se refiere, en una ocasión, un director de un programa de postgrado de una universidad privada en el país me solicitó impartir un curso sobre Gestión Pública. El curso era virtual y me encargaría de dos secciones. La mayoría de los estudiantes provenían del interior del país, de la parte norte.

La mecánica del curso era enviarles presentaciones en Power Point acerca del tema a discutir, con base en un programa previamente establecido y explicado. Seguidamente, los estudiantes debían escribir y enviarme un

ensayo de tres páginas a renglón cerrado del tema expuesto, llevando a los estudiantes a hacer una investigación, cuyo objetivo era reforzar los conocimientos impartidos en la presentación.

Cuando recibí los ensayos encontré que, el cien por ciento de éstos, eran un flagrante plagio de documentos expuestos en Internet, lo cual me molestó bastante, no sólo por el hecho incorrecto, sino porque anteriormente se les había advertido de no caer en semejante vicio. Mi respuesta a todos los estudiantes fue que, por ser plagios, su calificación era de cero puntos.

A la semana siguiente, aun cuando hubo una significativa reducción de los plagios, éstos siguieron viniendo. De la misma forma se les respondió. Cuando íbamos a la mitad del curso, los plagios estaban casi reducidos; sin embargo, hubo dos casos que llamaron mi atención. Una alumna de una sección había enviado un documento que era exactamente igual al de otro alumno de la otra sección. Esto me llevó a deducir que alguno de los dos se había copiado, lo cual tampoco se podía permitir. Dado que no se sabía quién era el infractor, se dedujo que, si alguien accedía a una copia, era igual de infractor que quien lo había solicitado. En tal sentido, ambos debían tener el mismo trato, o sea, cero de calificación.

A los dos días de aquella comunicación, la alumna me envió un e-mail explicando y dando razones por la similitud de documentos, la cual se debía a que ella era esposa del otro alumno y, por tanto, lo encontraba como normal. Ante la

ingenua explicación se le respondió a la alumna que eso no era motivo justificado para el error cometido. Se le hizo un ejemplo, diciéndole que, si ella fuera ministra de Estado, entonces iba disponer que su esposo debía estar presente con ella, cada vez que fuera a tomar decisiones, lo cual no sería ni conveniente ni adulto. Por tal motivo, su explicación no era procedente.

Mi sorpresa fue mayor, cuando a los dos días recibí llamada del Director del Programa, exponiéndome que estaba muy preocupado, debido a que el esposo de la alumna, o sea, uno de los infractores copiator, había enviado una serie de quejas contra mi persona y que me llevaría a los Derechos Humanos a protestar por mis comentarios a su esposa. Al saber que no se había hecho más que comentarios que le mostraran a la mujer su «inocente» justificación para haber copiado ambos sus documentos, le instruí al Director que no se preocupara, pues tenía pruebas fehacientes del plagio de los estudiantes, y que dejara al alumno actuar.

Y aquí es donde viene, no solamente mi sorpresa sino mi indignación, cuando el Director, en un acto cínico y tramoyista, me expresó que ya había conversado con el Decano de su Facultad, y que él tenía la suficiente confianza conmigo, para pedirme que abandonara el curso. Obviamente, ante tal situación le respondí que yo también tenía la suficiente confianza para comunicarle que, en esas condiciones yo tampoco podía seguir, y que le exigía el pago de mi trabajo hasta ese día.

En el Programa de Postgrado de la Facultad de Economía de la Universidad de San Carlos he enfrentado varios casos de plagios. Uno de un profesional que, movido por su pereza y astucia, embaucó a su grupo de trabajo para conseguir, de otros estudiantes que ya habían recibido el mismo curso conmigo, la solución de un caso. Debido a mi experiencia previa, en las instrucciones exigidas para resolver el caso, me permití hacer cambios con el fin de evitar, en lo que aquellos estudiantes habían incurrido. Fue bastante sencillo detectar el plagio, como sencillo fue sacarlos del programa.

En otra maestría del mismo programa de postgrado, cinco estudiantes mujeres, hicieron lo mismo, cayendo de forma inocente.

En el Instituto Nacional de Administración Pública, un estudiante de un curso de Gestión Pública, me presentó un documento de sesenta y cuatro páginas, cuando le fue requerido que escribiera un documento de veinte. Se averiguó posteriormente que dicho documento pertenecía a su organización, y él lo había llevado a presentármelo y cumplir el compromiso de entrega.

En esta institución también se detectaron otros casos de plagios, los que fueron tratados con la disciplina que el caso amerita.

Lo descrito anteriormente es la realidad de la educación superior en algunos centros de enseñanza. Cabe entonces, hacer una pregunta:

¿En qué nos podemos basar para criticar y exigir a algunos funcionarios de gobierno para que sean honestos, si en los centros de educación, en donde se supone que los alumnos reciben valores y formación, existe la tendencia de parte de las autoridades a apañar tales actos, a los alumnos practicarlos, y a los docentes hacerse de la vista gorda, irrespetando los valores que las universidades promueven en sus misiones?

Otras reacciones, que no son delicadas como las anteriormente expuestas, pero dignas de mencionar, se refieren a manifestaciones del sistema caduco en que se imparte la enseñanza a ese nivel. Estas se refieren a las presiones que sufren los estudiantes con respecto a los tradicionales exámenes. Es muy triste para mí ver estudiantes que, en mi propia clase se encuentran estudiando alguna materia de otra clase, debido a que ese día tendrán un examen. O a lo mejor los encuentro en los pasillos o en una clase vacía, remachando conceptos, por el mismo motivo: sostener un examen.

Para Bourdieu (2003: 89) y Murillo (2002: 106) el examen es un acto de violencia simbólica de dominación. Foucault (1992: 41) sostiene que los exámenes son el punto álgido donde el poder se confunde con el saber.

En realidad, los exámenes no contribuyen a pensar, ni a formar y menos a aprender, sino únicamente a memorizar. Constituyen un acto de prepotencia de un catedrático sobre el

alumno, pues con eso manifiesta su poder. O sea, nuevamente defino esto como un acto represivo.

En una ocasión apliqué un ejercicio vivencial de un caso de la vida real, como parte del curso de negociación. Este consistía en la discusión con un sindicato, en donde se veían involucrados el gerente y sus asesores, el grupo sindicalista que protestaba por el nombramiento de un trabajador, que no pertenecía a su sindicato. Se incluía también al mismo trabajador en discordia, y un grupo del sector lucrativo, cuyos intereses se veían afectados porque la empresa no le entregaba el producto, debido a una huelga general.

Asimismo, como parte del ejercicio, se asignó a un grupo de estudiantes para que jugaran el rol de observadores y que fueran anotando sus apreciaciones de lo que pasaba durante la discusión, para después compartirlos con todos los alumnos y así reforzar el aprendizaje de cómo negociar en situaciones apremiantes.

Todos ejecutaban bien su papel asignado, pero súbitamente fueron sacados de contexto cuando, en medio de la discusión, en donde se suponía discutían como si todo fuera realidad. Una alumna rompió con el orden, pidiéndome que por favor interviniera para ordenar a los sindicalistas, pues éstos no la dejaban hablar.

Lo que me pedía era que actuara como si yo fuera un dios, con el poder de ordenar una situación de la vida real, sancionando a los

pecadores sindicalistas, que no la dejaban hablar.

Evidentemente, en este ejemplo, la estudiante no comprendió que el propósito del ejercicio era simular la vida real, en donde ella jugaba un rol. Puesto que no podía lidiar con los sindicalistas, acudió a la formalidad del curso para solucionar su problema. La pregunta era: ¿Qué podrá hacer aquella estudiante si, al enfrentar un caso en la vida real, no encuentra a alguien que detenga a los sindicalistas? ¿A quién podría acudir?

Una vez más, se muestra la aversión a ejercitar la práctica como fuente valiosa de formación. Los estudiantes prefieren las evaluaciones, porque de esa forma, como afirman muchos de ellos, tienen únicamente un momento amargo y no muchos actos de práctica, escritura e investigaciones molestas, que les quitan el tiempo. En otras palabras, no comprenden que la única manera de tener una correcta formación es acudir a la práctica. La teoría sin la práctica queda simplemente en eso: teoría.

Todos estos testimonios, en mi opinión, reflejan muchos aspectos, los cuales provienen, como he mencionado, son rescoldos represivos vividos en el pasado y que, tanto estudiantes como catedráticos (que vivieron y se formaron en un ambiente caduco), se empeñan en considerar a ese sistema como el único elemento disponible, unos para enseñar y otros para aprender. Vivimos en medio de un sistema tradicional, el cual influye nocivamente en el comportamiento de

alumnos y profesores, quienes no comprenden que existen otros enfoques de enseñanza-aprendizaje. Alumnos que insisten en mantener el anquilosado criterio de que son los profesores los responsables de su educación y no ellos mismos, como entes autosuficientes. No conciben que existen otras formas de aprender y defienden el enfoque tradicional, represivo e inoperante, que se alimenta de exposiciones teóricas, sin la aplicación práctica de los conocimientos expuestos, para luego, a la mitad del curso y al final de éste, someterse a exámenes parciales y finales, que les exigen altos niveles de memorización, con las consecuentes angustias que eso representa, para luego darse cuenta de que lo aprendido se va esfumando paulatinamente.

No están acostumbrados a perspectivas en donde el estudiante se convierte en el

elemento más importante del éxito de una clase, y no el profesor, como usualmente se cree. Se dan, entonces, todos estos aspectos nocivos, que dañan no solo al alumno y al profesorado, sino al sistema mismo, que no permite formar profesionales con alto sentido integral como se requiere a ese nivel. Lo peor y lo más importante: como el país lo está necesitando.

Sin pensar, entonces, que mis propuestas en este artículo van a ser la solución para reducir la presencia de estas técnicas añejas de enseñanza-aprendizaje, me permito exponer mis puntos de vista, los cuales también están sujetos a críticas. Entiéndase que persiguen un solo propósito: aportar elementos que nos permitan tener un mejor sistema de educación, y así contribuir a lo más importante: formación de ciudadanos honestos, amantes de su patria.



Fotografía: <https://www.uvg.edu.gt/>

PROPUESTA

Es indudable que lo expuesto, desde el concepto de Andragogía, pasando por la hipótesis planteada y los antecedentes, obliga a meditar sobre la aplicación de cambios, pero no de cualquier tipo. Es decir, no tradicionales, ni contingentes, sino acordes con la realidad de nuestro país, desde el punto de vista situacional, cultural y, probablemente, en algunos casos: económico.

Basado en las premisas anteriores y en las necesidades latentes, propongo los siguientes puntos a contemplar en el nivel educativo de postgrado, que un catedrático puede aplicar, lo que la parte administrativa puede promover, los alumnos entender y, en algunos casos, requerir:

1. Enseñanza de valores
2. Cómo escribir
3. Investigar
4. Debatir
5. Resolver y discutir casos
6. Escribir casos
7. Llevar a cabo actividades vivenciales
8. Aprender a enseñar
9. Practicar la exposición en clase

10. Expresarse correctamente
11. Llevar a cabo prácticas en empresas o entornos reales
12. Trabajar en equipo
13. Practicar la realimentación constante.
14. Aplicación del método socrático

A continuación, se da una explicación de cada uno de estos puntos.

1. ENSEÑANZA DE VALORES

Por décadas, nuestro país ha padecido altos niveles de corrupción, situación que durante el pasado gobierno llegó a niveles insospechados. Por mucho tiempo he mantenido que en los salones de clase de cualquier nivel educativo (desde la escuela primaria hasta la maestría y el doctorado), es en donde se forman ciudadanos que, en el futuro, conducirán los destinos de una nación.

Los valores básicos que forman a un individuo deben partir de sentimientos que realcen la espiritualidad, como lo es «el amor», de la forma como fuera puesta por Jesucristo «amor a sus semejantes», pero no solamente como un sentimiento, sino como una forma de vida.

El amor, en este contexto, tiene otras connotaciones. Es preciso hablar de «amor al país», que se manifiesta de diferentes formas, como por ejemplo: la identidad nacional, que comienza con ser un buen ciudadano, que conoce y estudia la historia de su país, las historias que comprenden cuentos y leyendas, amor a los símbolos patrios que lo orientan a utilizar estos símbolos en cada actividad, por muy insignificante que éstas puedan ser; tener héroes a quienes admirar.

A los valores descritos anteriormente se deben sumar otros, que no por estar en este orden son menos importantes. Iniciando con la Ética, cuya ausencia ha provocado que, en nuestro país, se presenten altos niveles de corrupción a todo nivel. Dentro de las aulas de enseñanza, la ética debe ser inducida desde los niveles primarios, y se hace mucho más crucial en los niveles universitarios. Los catedráticos deben pensar que ellos son los primeros en manifestar este principio, y ser muy celosos de su aplicación en el desarrollo de su clase.

La sensibilidad social debe ser otro valor importante a inducir en el desarrollo de las clases universitarias, particularmente a nivel de postgrado. Nuestro país posee una realidad que requiere de profesionales, no únicamente preparados técnica y académicamente, sino, además, se contemple un alto sentido de sensibilidad social, orientado a resolver los problemas que actualmente se viven.

Los niveles de pobreza se encuentran alrededor del 60%, con un 20% a nivel paupérrimo. Aquí resaltan, por ejemplo, los altos niveles de desnutrición, los que históricamente han afectado a países africanos y, en este lado del orbe, países como Haití, que en ocasiones están en mejores condiciones que nuestras familias guatemaltecas. También resaltan las carencias de viviendas decentes, la poca accesibilidad a la riqueza, la poca posibilidad de conseguir trabajos decentes, y los altos niveles de enfermedades, específicamente las que aumentan los niveles de mortalidad infantil y materna.

Algunos sectores políticos han incurrido en grandes errores como, por ejemplo, con fines clientelares, regalar bolsas de alimentos, que lo único que hacen es generar una dependencia crónica, en lugar de estimular la creación de fuentes de trabajo, para que los que no tienen, tengan acceso, y con ello mantener su dignidad como personas.

Los conceptos peyorativos adosados al neoliberalismo, y las reacciones negativas a los enfoques keynesianos en esta discusión, en un país como el nuestro ya no deben tener cabida, dado que ninguno de los dos ha construido una verdadera solución. Las cosas deben verse como nación, siguiendo la invitación expresada en el Popol Vuh: «Que todos se levanten, que nadie se quede atrás».

Mi pretensión es proponer que los profesionales que lleguen a una clase, en

cualquier universidad del país, reciban en forma prioritaria estos valores que lo convertirán en un profesional con un enfoque integral, es decir, con conocimientos académicos, pero a la vez con un concepto claro de nación.

Los comentarios de Ricardo Lima Soto pueden ser de alto valor para contribuir a la formación de profesionales en el contexto integral que he venido proponiendo: «Los formadores y especialmente los formadores de formadores (que para lo que aquí se discute, somos todos los catedráticos a nivel de postgrado) deben ser capacitados con estándares a nivel mundial, y los recursos y materiales didácticos, deberán ser elaborados de manera muy especializada para su aplicación en la educación-formación». Para Lima Soto, «Los formadores de formadores son el ápice y por tanto la pieza clave de todo el ensamblaje educativo con calidad» (Lima, s/f).

2. SABER ESCRIBIR

Se escribe como se habla, o se habla como se escribe. Esto constituye un hecho universalmente observado en las personas. Con eso se hace evidente la necesidad de hacer bien las dos cosas. Así como nadie hablará correctamente, si no sabe escribir, el escribir también se alimentará de la forma correcta en el hablar. Pero el arte de escribir se alimentará a su vez de la práctica. Es

usual que las personas sean renuentes a escribir, como también se observa que hay un alto rechazo a leer o a investigar. Allí es donde el catedrático debe ahondar. Para poder escribir correctamente, es menester leer, y leer bastante.

En primer lugar, es importante que un profesional a nivel de maestría sepa escribir. Los instrumentos más usuales, a ese nivel, pueden recaer en la escritura de ensayos. Para escribir un ensayo cualquier profesional sabrá que debe seguir ciertas reglas, las que, a grandes rasgos podrían ser, por ejemplo: definir bien el tema a investigar, definir un punto de vista, el cual sostendrá en el desarrollo del ensayo; concluir y hacer recomendaciones. Debe finalizar siempre, con la inclusión de una bibliografía y otras fuentes consultadas como direcciones de internet, entre otras.

Para escribir, es imprescindible investigar. En ese sentido, es muy importante aparecer muy profesional y respetuoso en los análisis, pues deberá hacer citas de autores especialistas en el tema, que sostendrán su punto de vista. Aquí, deberá conocer y practicar las reglas universales de citas. Pero quizá la regla más importante es dar crédito a lo que otros profesionales han escrito, manifestando con ello un alto sentido de profesionalidad, respeto, pero, por sobre todo, solidaridad con el gremio.

3. SABER INVESTIGAR

Uno de los aspectos más fascinantes y productivos en la vida de un profesional es, sin lugar a dudas, la investigación. Lamentablemente, en los años que tengo de impartir clases en el sistema universitario, particularmente en postgrados, ésta no solamente es malinterpretada, sino su importancia es relegada por los estudiantes.

En mi experiencia me he enfrentado a una cultura que muestra serias falencias en cuanto al deseo de investigar se refiere. Es aquí en donde se presenta el mal del plagio, en donde el estudiante se hace bastante creativo, pero para intentar engañar al catedrático. Es también en este punto en donde los objetivos personales y las reacciones culturales de los alumnos, interesados más en aprobar o pasar una asignatura, chocan con los del catedrático que, bajo los preceptos andragógicos de enseñanza, busca garantizar el verdadero aprendizaje y con ello, formar adecuadamente la profesionalidad del estudiante que asiste a su curso.

El único recurso que el catedrático tiene para combatir el desinterés por las investigaciones es acudir a la parte formal del programa, la cual es ejercer su autoridad, aunque se reconoce que con eso de seguro provocará, muchas veces, el malestar de los alumnos, pues éstos sienten que la investigación como tarea es más una imposición del catedrático, que una acción natural de la docencia.

Es importante estar consciente que investigar obliga a los alumnos a leer bastantes documentos, lo que constituye, por los antecedentes de resistencia al hábito de lectura, un valladar. Esta realidad debe hacer pensar al catedrático para encontrar formas que conduzcan a los alumnos a leer, y con ello iniciarse en ese hábito. Cuando los estudiantes ya han recibido un curso de investigación, este trabajo se hace más fácil.

De cualquier manera, sería interesante que los catedráticos exhorten a sus alumnos a escudriñar en Internet sobre la importancia del hábito de la lectura, proporcionándoles algunas fuentes académicas. Por ahora, yo les sugeriría consultar el texto *Comprensión lectora y su influencia en el proceso de aprendizaje*, publicación de la Universidad Rafael Landívar; específicamente recomendaría leer la página 21 en donde encontrarán una cita de los autores: Martínez, Pupo, Mora y Torres el cual transcribo: «Cuando se fomenta el hábito de la lectura, se está contribuyendo a que los alumnos posean la fuerza lógica para educarse durante toda la vida, el interés de saber constantemente, el enriquecimiento de su intelecto, la ampliación de su vocabulario y la posibilidad de mejorar sus relaciones humanas y su actitud ante la vida» (Varios autores, 2013).

Independientemente de la realidad anterior, el catedrático deberá mantener su decisión y definir los lineamientos para la

elaboración de la investigación. En primer lugar, deberá determinar los objetivos y los temas a investigar, específicamente exigir que sean de los puntos expuestos en el programa del curso.

En ningún momento se debe permitir que decidan sobre lo que ellos dominan, pues la tendencia es evitar el esfuerzo que significa investigar sobre algo que no conocen, y deciden tomar lo que les parezca, lo que no necesariamente tiene relación con el curso. En muchas ocasiones, he debido enfrentar el problema, no sólo de leer un trabajo que no tiene absolutamente nada que ver con el curso, sino la argucia de algunos estudiantes que optan por presentar documentos ya elaborados por alguien de la organización en donde trabajan, lo que constituye un plagio.

En segundo lugar, el catedrático deberá definir el ordenamiento del documento; éste podría ser: Introducción, Marco Teórico, Antecedentes, Desarrollo del tema, Propuesta, Conclusiones y Recomendaciones, y finalizar con una amplia Bibliografía.

En tercer lugar, deberá definir la extensión del documento, así como el formato a utilizar. Ejemplo, 15 páginas, a renglón cerrado, con letra «times new roman» de 12, y con márgenes de una pulgada o de dos centímetros.

En cuarto lugar, es importante dar orientaciones para la elaboración de citas bibliográficas, usando sistemas conocidos, como APA, por ejemplo.

4. PROPICIAR EL DEBATE Y LA PARTICIPACIÓN

Durante el desarrollo del curso, probablemente se den algunos conceptos o casos de la vida real, del país, o a lo mejor de otros contextos similares que necesiten, no sólo ser tocados en clase, sino que se expresen puntos de vista con respecto al asunto en cuestión.

Es el catedrático el encargado de promover el debate y exhortar la participación de todos, especialmente cuando éste surge de forma espontánea. Sin embargo, el catedrático también puede planificar la realización de un debate, colocando la clase en dos grupos, especialmente cuando existen dos puntos de vista antagónicos en relación con lo que se está discutiendo.

Es importante que, al final del debate, el catedrático emita ciertas conclusiones, matizando las ventajas y desventajas de cada posición, cuidando de no darle la razón a uno de los grupos, salvo que la posición de uno de éstos sea vista como en clara desventaja frente a la otra. En esto es muy probable que los participantes deseen saber la posición del catedrático, en cuyo caso lo deberá hacer, aun cuando eso signifique que se incline en favor de uno de los grupos.

5. RESOLVER CASOS

El método de casos de Harvard sigue siendo una de las mejores formas para alimentar el conocimiento de los participantes en un curso. La aplicación de la práctica y la utilización de la experiencia de los alumnos en los momentos de discusión, o en la presentación de las conclusiones de un debate, constituye una experiencia rica en producción de conocimientos. Así, esta forma de enseñanza es un instrumento en donde el alumno se obliga a pensar y a asociar la teoría con la práctica.

Ahora bien, para garantizar el éxito de esta forma de enseñanza, se aconseja poner mucho cuidado en la escogencia de los casos a utilizar. Existen muy buenos libros de texto en el mercado, que contienen casos cuyo contenido es bastante completo, pero a lo mejor esos son para contextos diferentes al de nuestro país.

En sustitución, se sugiere la búsqueda de casos expuestos en el contexto nacional, que provienen de experiencias exitosas de empresas guatemaltecas, los cuales podrían ser no solamente más reales, sino mejor aprovechados por los alumnos al discutir situaciones que están más a su alcance, en cuanto a realidad se refiere.

6. ESCRIBIR CASOS

Otra actividad que puede resultar de mucho provecho, para alimentar los conocimientos y la experiencia de los alumnos, es practicar la escritura de casos.

Para este propósito, el catedrático debe proporcionar los lineamientos básicos de cómo escribir un caso, entre los cuales podrían estar los siguientes puntos: a. Breve historial de la empresa en donde el caso se desarrolla; b. Exposición de los pormenores del problema a abordar y resolver, c. Preguntas finales de cómo el estudiante abordaría la solución del caso, utilizando los puntos teóricos expuestos en clase.

El catedrático debe sugerir que los estudiantes utilicen experiencias vividas en las realidades de sus empresas, no sólo para que tengan más validez, sino que se les facilite escribir sobre hechos concretos.

Con el fin de dramatizar un tanto los casos a escribir, los estudiantes podrían acudir a la inclusión de datos hipotéticos, cuidando de reforzar la información a utilizar en la resolución, y con ello, evidenciar mejor la utilidad de los puntos teóricos expuestos en clase.

En la elaboración de casos el estudiante puede aprender mucho, si se le exige que piense como si él fuera el catedrático de una clase, en donde le va a requerir a sus alumnos utilizar

los conocimientos que está impartiendo, para resolver el problema que el caso presenta.

En algunas ocasiones, si el tiempo lo permite, el catedrático podría utilizar esos casos para discutirlos en clase, haciendo debates en ejercicios vivenciales.

7. EJERCICIOS VIVENCIALES

Los ejercicios vivenciales, también llamados Juegos de Rol (Role Playing en inglés) son útiles y de mucho aprendizaje, cuando son correctamente aplicados.

Los alumnos, en estas situaciones, deberán ejecutar un rol asignado por el catedrático de la clase. Puesto que no hay experiencia en la aplicación de esta opción, muchas veces los alumnos se pierden en informalidades y bromas, lo que tiende a distorsionar el propósito del ejercicio.

Para evitar esos contratiempos, el catedrático debe estar muy atento a que estas situaciones no se presenten, aclarando y enfatizando el propósito del ejercicio, y así aprovechar las ventajas de su utilización.



Fotografía: <https://www.catie.ac.cr/>

8. SABER ENSEÑAR

Que el estudiante sepa transmitir sus conocimientos es de las cosas más importantes en un programa de maestría o doctorado.

La actividad de enseñar obliga al potencial catedrático a practicar y crear sus propios métodos de exposición y de control, utilizando su creatividad para garantizar que la transmisión de conocimientos se oriente al fortalecimiento del proceso de aprendizaje.

Algunos puntos básicos que el catedrático de la clase deberá exhortar para que los alumnos enseñen con propiedad son: a) Llegar media hora antes del inicio de la clase, con el fin de probar el equipo que va a utilizar; b) revisión de la presentación, por ejemplo si hay alguna falta de ortografía o errores de escritura; c) capacidad de visualización de los estudiantes que se sentarán en la última fila de la clase; d) existencia de marcadores y almohadilla; e) existencia de papel rotafolio, en caso que vaya a utilizarlo; f) si va a exponer alguna película, revisar el equipo; g) otros pertinentes.

Saber enseñar, como parte del aprendizaje del alumno, le permitirá entender la posición del catedrático, la responsabilidad de enseñar, el cuidado en su hablar, y en la capacidad para exponer, como se mencionan en las acciones que siguen.

9. SABER EXPRESARSE

Entre los aspectos fundamentales a garantizar de parte de los educadores, y practicar por el lado de los alumnos, es su capacidad de expresarse.

Es bastante penoso escuchar a algunos funcionarios, entrevistadores y cronistas deportivos, y hasta catedráticos, en entrevistas y exposiciones en las cuales manifiestan el poco dominio de las reglas del idioma, o simplemente cometen errores elementales de pronunciación.

Los más comunes recaen en el inadecuado uso del verbo haber, cuando se conjuga en forma impersonal, en tercera persona, y se dice «hubieron» en lugar del correcto uso «hubo». El constante uso y a veces indiscriminado de esa palabra es preocupante, especialmente cuando se utiliza por personas que, supuestamente, se esperaba que deben hablar apropiadamente.

Para los interesados en cultivarse, les expongo una excelente explicación, hecha por Carlos Ibacache, encontrada en Internet.

Veamos los siguientes ejemplos. Un espectador de fútbol dice: «hubieron faltas que el árbitro no cobró» o «hubieron muchas tarjetas amarillas». Se olvida o se ignora, que en los casos citados el verbo «haber» significando existir, es unipersonal y no debe concordarse con el sustantivo que lo acompaña. Las dos oraciones del ejemplo no tienen sujeto y lo que parece serlo,

son en realidad complementos directos, «faltas», en el primer caso, «varias tarjetas amarillas», en el segundo. En tales situaciones, solo se conjuga el verbo «haber» en la tercera persona del singular. Lo correcto, en consecuencia, es decir: «hubo faltas» y «hubo muchas tarjetas amarillas» (Ibacache, 2012).

Otro error muy común es el uso del verbo «prever», el que constantemente de forma incorrecta muchas personas insisten en pronunciar como «preveer», error que incluso he escuchado públicamente de una Ministra de Educación en una entrevista, así como en otros profesionales, encargados de transmitir noticias.

Otro aspecto, digno de mencionar es el excesivo e inadecuado uso de adverbios como «prácticamente, precisamente, realmente», sonando más a muletillas, que abundan en las transmisiones de reporteros, narraciones y comentarios deportivos, conferencias, exposiciones, en fin, en toda clase de actos que requieran una exposición verbal.

Existen otros errores, que a veces pasan inadvertidos, pero que son muy comunes, denotando cierta pobreza de lenguaje. Estos son «más sin embargo» o «pero más sin embargo». En realidad, aquí el error luce más como una redundancia, o a lo mejor un pleonismo. Lo ideal es usarlos de forma independiente, o sea, únicamente «sin embargo» como un conector gramatical, y «más» como un adverbio de cantidad, aquí no es aplicable.

Después de analizar los errores anteriores, procede reflexionar cómo debe actuar el catedrático, al encontrarse con estos casos. Mi opinión es que, en acuerdo con los profesionales alumnos en el aula, si hay consenso de que van a crear un ambiente de aprendizaje total e integral, en donde todos aprenderán de todos, entonces, tanto el catedrático como los alumnos tendrán la potestad y la obligación de puntualizar esos errores en el momento que sean mencionados por cualquiera en la clase, incluyendo al catedrático, y así facilitar a los transgresores del idioma, los medios de orientación para corregirse, garantizando con eso un aprendizaje adecuado.

10. SABER EXPONER

No se puede concebir cómo un profesional de maestría no sepa exponer en cualquier tipo de audiencia que se le presente. Es en esos momentos cuando el profesional de maestría debe mostrar no solamente lo que sabe, sino la forma como expresa sus ideas.

Para este aspecto propongo que los catedráticos utilicen parte del tiempo de la clase a la realización de exposiciones de los alumnos. Por ejemplo, actuando en grupos, después de haber deliberado acerca de lo que debería ser la solución de un caso, uno de los alumnos debe pasar al frente de la clase y exponer los resultados del trabajo del grupo, así como a responder las preguntas que la audiencia le hará.

Otra forma a utilizar podría ser que los estudiantes, al final del curso y formados en grupos ya institucionalizados, hagan una presentación grupal, de una asignación definida previamente y con mucha claridad, por el catedrático.

11. LLEVAR A CABO PRÁCTICAS EN EMPRESAS O ENTORNOS REALES

Con esta actividad, el estudiante tiene la oportunidad de comprobar el funcionamiento o validez de las teorías y técnicas, discutidas en clase, mediante una práctica en una organización.

Un valor agregado para los estudiantes en el uso de esta opción es que deberán actuar como consultores, especialmente cuando sean requeridos a dar explicaciones al personal, en donde están aplicando sus conocimientos. Aquí se encontrarán jugando el papel de expertos, en donde cuidarán de su forma de hablar, de explicar claramente sus ideas; es decir, de todo lo que hasta aquí se ha venido proponiendo y explicando en este documento, lo que les hará profesionales con formación integral.

La sugerencia en esta opción es que el catedrático se acerque a una organización, en donde él considere que los conocimientos que imparte podrían aplicarse y representar una experiencia valiosa para sus alumnos. Muchas

organizaciones lo toman muy bien, con amplio sentido positivo. Habrá otras que no actuarán así.

12. TRABAJAR EN EQUIPO

Un valor que debe estar implícito en el desarrollo de un curso a nivel de postgrado es, sin lugar a dudas, el trabajo en equipo. En estos casos, el catedrático, que ya ha formado grupos, de preferencia multidisciplinarios para alimentar el conocimiento integral entre los alumnos, debe asignar trabajos extracurriculares, o simplemente tareas en grupo, que les obligue a organizar la realización de las diferentes tareas para llevar a cabo el cumplimiento de lo asignado por el catedrático, así como la entrega de un producto final.

Siempre habrá un coordinador del equipo, el cual es escogido entre y por ellos, quien se encargará de llevar y coordinar las actividades que el catedrático asigne.

El trabajo en equipo se aplicará especialmente cuando se lleve a cabo la parte práctica de la clase, después que el catedrático impartió la parte teórica del punto de ese día. Lo que se persigue con esto es que los alumnos apliquen el conocimiento recibido, y que el catedrático esté siempre al alcance para orientar y reorientar los trabajos que en esos momentos ellos están realizando.

Otras tareas a realizar en equipo son todas las que van desde la solución de un caso a entregar la semana subsiguiente de la fecha de la asignación, o hacer visitas a centros específicos para investigar algún punto que el catedrático haya considerado. El objetivo siempre será enriquecer el conocimiento y aprendizaje de los alumnos.

13. PRACTICAR LA REALIMENTACIÓN CONSTANTE

El enfoque integral de formación de los estudiantes que se ha venido proponiendo desde el inicio de este documento, quedaría asimétrico, si este no contempla la realimentación a los alumnos.

Las expectativas de un estudiante maduro, consciente de la importancia de su aprendizaje, radica en saber si sus respuestas fueron acertadas y, si no las fueron, por qué no. Ellos esperan algo más que las marcas, que con bolígrafo rojo el catedrático le ha hecho, y de seguro preguntará por información.

Pedro Morales, de la Universidad Rafael Landívar, sostiene que el aprendizaje de calidad requiere de un proceso de realimentación detallado y personalizado por parte del profesor. Para él, cualquier tipo de evaluación que sume, debe tener una doble finalidad: la que se refleja

en una nota y contribuir al aprendizaje del alumno (Morales, 2010: 71).

Independientemente del enfoque de enseñanza utilizado, el estudiante requiere siempre saber si ha pasado el curso (enfoque pedagógico), o si ha aprendido (enfoque andragógico). El estudiante adulto, consciente de que es responsable de su educación, y consciente de ser el centro y objeto de la enseñanza, le interesará saber, por ejemplo, si tiene capacidad para exponer en público, si tiene capacidad para enseñar, si sus propuestas de solución de casos fueron acertadas o especiales.

Ahora bien, se entiende que (y esto será una reacción de los que abogan e insisten en las prácticas pedagógicas tradicionales) que las calificaciones o puntos finales van a representar una satisfacción a cualquier alumno, sea que haya estudiado en un ambiente pedagógico o andragógico, y con toda sinceridad diré que estoy de acuerdo. Sin embargo, también les diré que no es lo mismo entre estar satisfecho a sentirse realizado. Un estudiante puede estar satisfecho porque aprobó el curso con una calificación alta, pero no sentirse realizado, pues al hacer un análisis honesto sabrá que, de aquel curso, no aprendió absolutamente nada.

El catedrático debe buscar que sus alumnos prioricen su realización, porque la satisfacción les vendrá después de conocer el punteo obtenido. Allí mismo, el estudiante hará

un análisis concienzudo de lo que él hizo para obtener un punteo alto, o bajo.

La realización es y debe ser una constante en el modelo andragógico. Es decir, el catedrático debe ejercer la realimentación en cada clase, en cada resultado presentado, en cada pregunta hecha, y en cada manifestación de protesta.

De esa cuenta, el estudiante sabrá si va por el buen camino, o por el camino equivocado. Si va por el primero, mantendrá el ritmo, y se sentirá realizado saber que está aprendiendo; si va por el segundo, lo más seguro es que deseará saber cómo mejorar, y preguntará por lo que necesita hacer para cambiar su estatus.

La satisfacción es peligrosa, pues puede convertirse en conformidad, lo cual es lo más nocivo que pueda pasar a un estudiante, pues éste no se realiza como profesional. No contribuirá en nada a la construcción de un mejor país y, a la postre, la inversión, sea esta con fondos personales o estatales, será una lamentable pérdida de tiempo y dinero que se va por la alcantarilla.

14. APLICACIÓN DEL MÉTODO SOCRÁTICO

Siempre he creído que Sócrates era un andragógico o, si no lo era, por lo menos practicaba la Andragogía con su forma de pensar

y de actuar, tal cual nos lo transmitieron filósofos como Platón, en sus conocidos escritos.

En el contexto educacional, al afirmar que Sócrates era o practicaba la Andragogía, estoy afirmando, sin caer en tautologías enfermizas, que esta ciencia o forma de enseñanza ya existía y era una práctica de los griegos.

Lo anterior me lleva a afirmar otro pensamiento, y a lo mejor este es más académico que el anterior: que el conocimiento no se inventa, sino que se descubre, pues éste está ahí, en el ambiente, como ha pasado con otros conceptos como el de Administración, por ejemplo, el cual fue puesto como ciencia por profesionales como Taylor y Fayol, pero su práctica venía haciéndose desde el inicio de la humanidad.

Si hablamos del método socrático, debemos tocar el tema de la mayéutica, concepto griego que significa «dar a luz», y que la Enciclopedia Libre, Wikipedia, describe como:

«una técnica que consiste en interrogar a una persona para hacer que llegue al conocimiento a través de sus propias conclusiones y no a través de un conocimiento aprendido y concepto pre conceptualizado. La mayéutica se basa en la capacidad intrínseca de cada individuo, la cual supone la idea de que la verdad está oculta en el interior de uno mismo o es propia del individuo». (Wikipedia, 2016).

Lo interesante de hablar del método socrático y, particularmente de la mayéutica, es pensar en un ambiente en donde es el catedrático (emulando a Sócrates) quien hace las preguntas, buscando que sea el mismo estudiante quien encuentre las respuestas.

Eso sí, es menester aclarar que cualquier filósofo podría rebatir, diciendo que Sócrates utilizaba, además del método dialéctico para tratar de llegar a la verdad, «la ironía», pero no en mal sentido, sino siempre como forma de llegar a la verdad y hacer pensar a los alumnos.

De cualquier manera, como pudiera prestarse a malas interpretaciones, substituiría ese término por el de «sentido del humor», lo cual haría una clase mucho más agradable y participativa, contrario a los sistemas formales, en donde las bromas no son permitidas, creando un ambiente tenso y represivo para todos.

Para generar un ambiente como el que describo, es importante que los alumnos también entren en plena madurez para entender que, primero: si el catedrático pregunta, no es por mala intención, y que ellos también tienen derecho a repreguntar, pues el catedrático no lo sabe todo.

Esto conduce a pensar también que «la pregunta» siempre requerirá una respuesta, y no esquivas. La pregunta es un método de evaluación, la que medirá cuánto sabe el catedrático, y qué tan bueno es su sistema de enseñanza.

Las preguntas y las respuestas, tal como lo ponía Sócrates con la mayéutica, provocan varios aspectos importantes, como son:

1. Si el estudiante respondió bien a una pregunta, lo sabrá de inmediato. Si no es así, se dará cuenta cuán lejos estará de la verdad (respuesta correcta).
2. Practicar la realimentación constante por parte del catedrático (punto 13 anterior).
3. Generar un ambiente de confianza (condición sine qua non en un modelo andragógico) que facilitará al estudiante desenvolverse mejor.

Con el método socrático se utilizará más el método «deductivo» de enseñanza, el cual es mucho más edificante para el alumno, contrario al método «inductivo», el mejor antídoto practicado por las formas represivas de enseñanza en el pasado.

RESULTADOS ESPERADOS

Las críticas y propuestas expresadas en este documento podrían ser consideradas vanas y superfluas, si no se apuntan hacia la obtención de logros importantes. Con esto en mente, la preocupación sobre lo que se busca realmente con este artículo es que los educadores, entiéndase catedráticos y administradores de programas, deben pensar que lo más importante en su trabajo es privilegiar el aprendizaje de los alumnos,

sea que apliquen las opciones que aquí se han mencionado, o que creen su propia metodología, pero siempre con el mismo propósito: privilegiar el aprendizaje.

Nuestro país necesita profesionales integrales, si se me permite usar el término, o cualquier otro concepto que signifique personas con conocimientos de la materia que estudien, que hablen correctamente, capaces de escribir apropiadamente, con tendencia a la investigación, a la enseñanza de sus conocimientos, pero por, sobre todo y a lo que, en mi experiencia, a los alumnos les cuesta entender y que por tanto se oponen de forma pasiva es: producir conocimiento.

Y es que esa resistencia se debe a la concepción tradicional de que los alumnos van a los centros educativos a recibir conocimiento, y quienes lo imparten deben ser de alto calibre.

Producir conocimiento es el resultado de algo, a lo cual he llamado Formación Profesional Integral. Dicho de otra manera, retomando las palabras de un maestro que tuve en mi juventud, y que ahora comparto con todos ustedes, las cuales son: «vivir para tu profesión, y no de tu profesión». Con este pensamiento se quiere manifestar (y la exhortación principal en este ensayo) es que todo lo que sume en la formación de los alumnos, por pequeño que sean los detalles, es importante, si de Formación Profesional Integral se trata.

Permítame terminar con un testimonio alusivo a lo que estoy manifestando arriba. En una

ocasión, en la presentación final de los equipos de estudiantes en un curso de Recursos Humanos en la Facultad de Economía de la Universidad de San Carlos, una alumna se presentó al evento, vistiendo pantalones rotos, blusa afuera, despeinada.

Pero lo que más llamó la atención de la audiencia, era un par de pantuflas que llevaba. El ruido que hacía cuando caminaba al momento de su exposición, causaba mucha gracia a algunos, pero para otros, un manifiesto desagrado.

La mayoría comentaba, primero el desinterés de la muchacha, hacia su persona al vestir de aquella forma, y en segundo lugar, la poca importancia que le daba a un esfuerzo de equipo, al asistir a un evento de cierre con aquella vestimenta. Ellos sabían, que como grupo eran evaluados, no solo en la forma como exponían, el lenguaje que utilizaban, también en la forma de vestir. Y lo que veían, los tenía decepcionados.

CONCLUSIONES

Permítanme romper con un prototipo, o práctica en la redacción de ensayos, haciendo una cita de un artículo que encontré en Internet, el cual me pareció de mucho valor ponerlo en este ensayo. Se trata de Nicolás Martínez Valcárcel, de la Universidad de Murcia, quien, en mayo del 2004, escribió un artículo titulado «Modelos de enseñanza y la práctica de aula».

En la parte introductoria menciona puntos que me parecen dignos de manifestarse en este artículo que, aunque dirigidos a la educación de niños considero son de inmensa importancia tomarlos en cuenta en la educación de adultos y, especialmente, para quienes están leyendo este ensayo. Los voy a citar, textualmente. Para Martínez Valcarcel:

1. La fuerza de la educación reside en la utilización inteligente de una variedad de enfoques, adaptándolos a los diferentes objetivos y las características del alumnado.

2. El progreso de la enseñanza consiste en el dominio creciente de una variedad de modelos y en la capacidad de usarlos con eficacia. Para el profesional que utiliza un único método, por bueno que éste sea, genera, desde nuestro punto de vista, más inconvenientes que ventajas, ya que puede provocar rutina y hastío.

Insiste además en que,

☒ Si utilizamos una variedad de modelos, trabajaremos con más capacidades, es decir, desarrollaremos una educación integral.

Opino que lo escrito en esta sección resume, con maestría y profundidad, lo que he querido transmitir aquí: la responsabilidad que como educadores tenemos nos debe llevar a entender, primero, que el alumno no es un enemigo, sino nuestro mejor aliado para generar su propio beneficio, el cual es aprender, y que

nuestra obligación moral, como educadores es, investigar, escudriñar y en ese esfuerzo, crear formas que garanticen su aprendizaje.

RECOMENDACIONES

A decir verdad, no creo que sean muchas las recomendaciones que se puedan hacer, a fin de concluir con este ensayo. Me parece que los puntos expuestos, por la forma como se contemplaron, llevan implícita una recomendación a tomar en cuenta en su aplicación.

Sin embargo, para no dejar de cumplir con esta formalidad, se me ocurren al menos dos, que pueden ser significativas de recordar y mantener vigentes en nuestro actuar como formadores que somos, en un país como el nuestro. Estas son:

1. A los docentes, les pido criticar y no parar de criticar el comportamiento de los funcionarios de gobierno, de los diputados, del personal de apoyo a estas personas, a los empresarios, que en estos últimos días han sido puestos en evidencia, por todos los actos deshonestos cometidos, que fueran publicados por los medios de comunicación, a fin de que usen sus elementos de juicio y comprendan la importancia relevante de su papel como educadores, en un país como el nuestro, necesitado de valores.

2. Recordar que es urgente insistir en la importancia de resaltar la identidad nacional en

los alumnos, pues son ellos los que, de una u otra forma, serán quienes dirijan los destinos del país en el futuro cercano. Y aquí es mi obligación, como formador de profesionales, mencionar lo que, de seguro, muchos guatemaltecos pudimos escuchar de un diputado, en un programa de televisión, a propósito de las elecciones que en aquel momento estaban por llevarse a cabo. A dicho diputado se le preguntó por su opinión sobre los llamados de la población a no llevar a cabo las elecciones presidenciales, por las condiciones políticas que se vivían en el país. El diputado respondió que, elecciones habría en la fecha que estaban planificadas, y que eso era un tema que no se debía seguir insistiendo, pues él ya había hablado con la embajada de Estados Unidos y que ellos estaban de acuerdo; que el día de las elecciones se iba a respetar; mencionó que él mismo había hablado ya con ellos, y que estaba decidido. Ante lo dicho, uno de los periodistas, sumamente extrañado le preguntó que si era la embajada de ese país la que decidía sobre los asuntos internos de Guatemala, a lo que éste respondió que él no se iba a pelear con la embajada y que mejor no respondía la pregunta. Dijo, además, el flamante diputado, que cuando se había dado el problema con la ex Vicepresidenta Roxana Baldetti, los señores de esa embajada le habían llamado a él, y le comunicaron que era sano que esa señora saliera de la Vicepresidencia, que ellos estaban de acuerdo, pero que las elecciones presidenciales no se iban a suspender.

Juzgue usted, querido lector, si la recomendación antes descrita no se hace imperativa en nuestro sistema educativo.

De aquí, deseo finalizar con el siguiente enunciado:

SEÑORES CATEDRÁTICOS, EL SALÓN DE CLASE ES EL AMBIENTE MÁS IMPORTANTE PARA HACER PATRIA.

Referencias

- Bartolomé Pina, M. (1992) «Investigación cualitativa en educación: ¿comprender o transformar?» En Revista de Investigación Educativa, Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica. España.
- Black, M. (1966) Modelos y metáforas. Madrid: Editorial Tecnos.
- Brighouse, T., (1986) «Una vislumbre de futuro: ¿Qué clase de sociedad queremos?» En Galton, M. y Moon, B. (Editores) Cambiar la escuela, cambiar el curriculum. Barcelona: Martínez Roca.
- Buendía Eisman, L. & Salmerón Pérez, H. (1994) «Intervención cooperativa a través de la investigación cooperativa», en Revista de Investigación Educativa, Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica. España.

- Calderone, Mónica (2004) Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu. Universidad Nacional de Rosario. Rosario. Argentina. Accesible en http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CC0QFjACahUKEwjI9_jUrIHHAhVM1h4KH-VLrAew&url=http%3A%2F%2Fdiagonalnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4453527.pdf&ei=Rk65VeW8Csyse9LWh-AO&usg=AFQjCNEYCYqM3GAM-cl-lpbOqDva6mHzRfg
- Delgado Quesada, Laura (S/f) «En Costa Rica, la inclusión educativa: ¿protege o violenta los derechos fundamentales de los estudiantes con necesidades educativas especiales?» Blog Ayuda Docente. Accesible en <http://www.apse.or.cr/webapse/docen/docen12.htm>
- Delors, J. (1996) La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana/Unesco.
- Escudero Muñoz, J.M. (1981) Modelos didácticos. Barcelona: Oikos Tau.
- Fenstermacher, G. y Soltis, J. (1999) Enfoques de la enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fernández Sánchez, Nestor (2001) «Andragogía» en Maestría en tecnología y educación a distancia. Accesible en <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/andra/1.pdf>
- Hargreaves, A., Earl, L. y Ryan, J. (1998) Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes. Barcelona: Octaedro.
- Ibacache, Carlos (2012) «¿Por qué hubo y no hubieron?» Blog Novice Translators. Accesible en <http://novicetranslators.blogspot.com/2012/02/por-que-hubo-y-no-hubieron.html>
- Joyce, B., Calhoun, E. y Hopkins, D. (1997) Models of learning: tools for Teaching. Buckingham: Open University Press.
- Joyce, B., Calhoun, E. y Hopkins, D. (2002) Modelos de enseñanza. Barcelona: Gedisa.
- Lima Soto, Ricardo E. (s/f) Educación y ciudadanía. Guatemala: Cuadernos de Investigación. Universidad Rafael Landívar.
- Mallart, J. (2000) «Didáctica: del currículum a las estrategias». En Revista Española de Pedagogía No. 217: 417438.
- Martínez, Nelson (S/f) La evaluación como instrumento de poder. Accesible en <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2047/1/1.%20La%20evaluacion%20como%20instrumento%20de%20poder.pdf>
- Martínez Valcárcel, N (2004) «Modelos de enseñanza y la práctica de aula». Universidad de Murcia. Accesible en <http://www.um.es/docencia/nicolas/menu/publicaciones/propias/docs/enciclopedia-didacticarev/modelos.pdf>

Morales, Pedro (2010 a) Ser profesor, una mirada al alumno. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

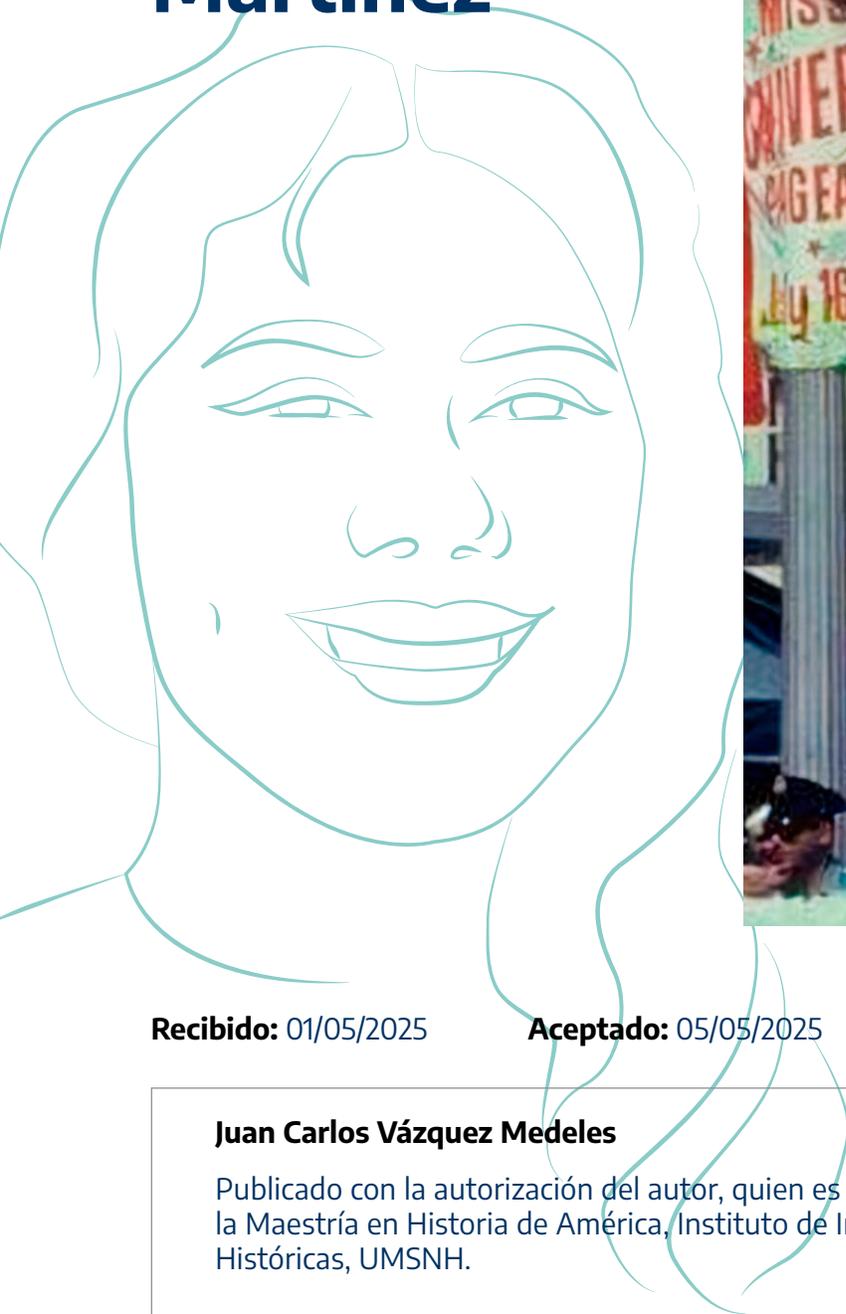
Morales, Pedro (2010 b) Evaluación y aprendizaje de calidad. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Morales, Pedro (2011) Escribir para aprender, tareas para hacer en casa. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Varios autores (2013) Comprensión lectora y su influencia en el proceso de aprendizaje. Memoria XVIII Encuentro Nacional de Investigación Educativa. Guatemala: Facultad de Humanidades. Universidad Rafael Landívar.

Wikipedia (2016) «Mayéutica». En Wikipedia La Enciclopedia Libre. Accesible en <https://es.wikipedia.org/wiki/May%C3%A9utica>)

El olvido en la memoria de Rogelia Cruz Martínez



Recibido: 01/05/2025

Aceptado: 05/05/2025

Publicado: 09/05/2025

Juan Carlos Vázquez Medeles

Publicado con la autorización del autor, quien es egresado de la Maestría en Historia de América, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH.

Correo electrónico: vazquezjc@gmail.com

Resumen

El asesinato de Rogelia Cruz Martínez, en enero de 1968, fue parte de las prácticas contrainsurgentes guatemaltecas que pusieron énfasis en los sin-límites de las operaciones policiacas en contra de los revolucionarios. Rogelia ostentó el título de Miss Guatemala 1959, participó en el certamen Miss Universo en Long Beach, California, y militó en una de las primeras organizaciones insurrectas de Guatemala, las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). Su imagen fue parte del ideario político-revolucionario guatemalteco. En 1973, el artista plástico Arnoldo, El Tecolote, Ramírez Amaya plasmó su rostro en un edificio de Ciudad Universitaria durante el proceso de muralización. Ante ello, este estudio se dirige a colaborar en la memoria histórica de Guatemala, desde la contribución de una mujer significativa al proceso insurgente del país centroamericano, mediante el proceso de construcción de Rogelia Cruz como personaje relevante e icónico de la lucha revolucionaria.

Palabras clave:

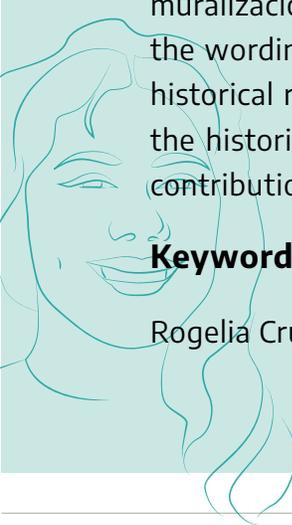
Rogelia Cruz, Guatemala, Fuerzas Armadas Rebeldes, Guerrilla.

Abstract

The murder of Rogelia Cruz Martinez, in January 1968, was part of the Guatemalan counterinsurgency practices. The image of this woman emphasized the no-limits law enforcement operations against the revolutionaries, the impact is imminent in the population, since a decade earlier she had held the title of Miss Guatemala 1959 and participated in the Miss Universe in Long Beach, California. She was part of one of the first revolutionary organizations of Guatemala, the Rebel Armed Forces, at the time of his abduction that took her to be killed cruelly. The image of Rogelia Cruz was part of the Guatemalan revolutionary political ideology, in 1973, the artist Arnold «El Tecolote» Ramirez Amaya painted a portrait of her in the walls of the university campus during the so called muralización. Also, various political organizations have taken her name, however, the story lies in the wording of a martyr, necessary for the mobilization and awareness of the fight, but far from historical reality. Therefore, this is an attempt to delve into the lives of Rogelia Cruz to assist in the historical memory of Guatemala, from the contribution of a woman who made a significant contribution to the revolutionary process of the Central American country.

Keywords:

Rogelia Cruz, Guatemala, Weapon of War, Rebel Armed Forces, Guerrilla.



En la escritura histórica del proceso armado en Guatemala, la cercanía temporal fricciona con diversos espectros que oscilan en dicho quehacer. Los obstáculos políticos, culturales, epistémicos e individuales que implica la memoria se plantean como un desafío a vencer en la reconstrucción, interpretación o reinterpretación de los hechos. En el estudio del periodo, una de las particularidades centra el interés en el rescate de personajes memorables, cuya participación ha sido matizada desde las cuestiones ideológicas que se insertan en la producción intelectual. Diversos nombres provenientes de la primera ola guerrillera permanecen en el imaginario colectivo con relación al desarrollo del conflicto armado guatemalteco,¹ tal es el caso de Rogelia Cruz Martínez, quien fue Miss Guatemala en 1959 y murió asesinada en 1968 por su participación con la organización político-militar denominada las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR).

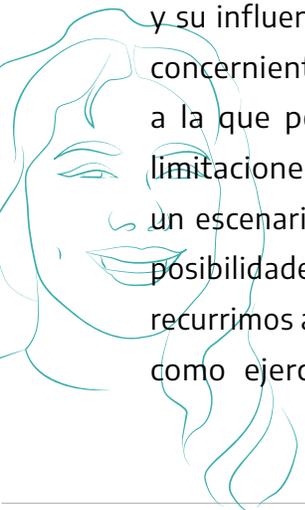
El trabajo que abordamos permitirá ubicar el proceso de construcción de Rogelia Cruz como personaje relevante e icónico de la lucha revolucionaria, así como destacar la importancia que tuvo en el itinerario de los acontecimientos y su influencia como parte de una constelación concerniente a la dinámica de la organización a la que perteneció. Al tomar en cuenta las limitaciones para reconstruir históricamente un escenario de posguerra y aprovechando las posibilidades que abre el repaso historiográfico, recurrimos a las fuentes orales y hemerográficas como ejercicio memorístico enfocado en la

participación y presencia de la reina de belleza en el acontecer guatemalteco, para considerar las contradicciones y fricciones entre la memoria y la historia, que apuntalan a situarse como aporte en la recuperación de la memoria histórica.

La rebeldía

En la segunda mitad del siglo XX, el devenir histórico guatemalteco permaneció convulso por la violencia política que generó el conflicto armado interno, mismo que enmarcó la confrontación durante 36 años y cuya génesis convergió en un escenario latinoamericano donde se instauraban las ideas revolucionarias del triunfo del Movimiento 26 de Julio (M26-7) en Cuba y la influencia ideológica que trasladó consigo; ello impulsó la emergencia de los primeros brotes rebeldes en el país centroamericano y las líneas político-ideológicas que fueron seguidas durante el periodo del enfrentamiento.

La fecha del 13 de noviembre de 1960 significó la materialización del descontento de un sector de la institución castrense guatemalteca,² puesto que se llevó a cabo la asonada militar a través de la «Logia del Niño Dios»;³ su sometimiento provocó que algunos de los principales protagonistas tuvieran que salir del país, aunque tiempo después volvieron para encabezar incipientes grupos insurrectos. Uno de ellos, el Frente Alejandro de León



Aragón-Movimiento 13 de Noviembre (MR13), inició sus acciones armadas en enero de 1962 y fue encabezado por los tenientes Marco Antonio Yon Sosa (El Chino) y Luis Turcios Lima (Herbert) quienes, en conjunción con otros grupos políticos guatemaltecos, consolidaron el movimiento armado.⁴

Dichos grupos se conjugaron con la tendencia radicalizada del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), matizada por una línea política beligerante y antecedida por su III Congreso —celebrado del 20 al 22 de mayo de 1962—, donde señalan estar «en disposición de utilizar cualquier forma de lucha en consonancia con la situación concreta».⁵ Posteriormente, el PGT preparó al grupo denominado Movimiento 20 de Octubre (dirigido por el exjefe de las fuerzas armadas, Coronel Carlos Paz Tejada),⁶ que se identificó con la Revolución de Octubre de 1944. La improvisación y la inexperiencia de los combatientes impidieron la consolidación de la guerrilla de Concuá, que el 11 de marzo fue desarticulada y desmovilizada.⁷ Años más tarde reaparecieron algunos miembros, uno de ellos —Rodrigo Asturias (Gaspar Ilom)— comandó la Organización del Pueblo en Armas (ORPA).

En diciembre de ese año los grupos político-militares guatemaltecos conformaron las Fuerzas Armadas Rebeldes con la conjunción del MR13, el Frente Revolucionario 12 de Abril (formado por estudiantes), el Movimiento 20 de Octubre y el PGT, que a través del Frente

Unidad Revolucionaria (FUR) desarrolló el aparato político como instancia legal. Por su parte, el MR13 quedó al frente de la cuestión militar en la que Marco Antonio Yon Sosa fue designado jefe de las nuevas FAR.⁸

En la historia inmediata de Guatemala el levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960 significó la apertura de un calendario de 36 años, donde el enfrentamiento ideológico derivó en matices bélicos y violencia institucionalizada. En este calendario existen nombres que dan cohesión a dicho evento y a la propia lucha revolucionaria. Sin embargo, la dinámica fue extendida en la primera ola guerrillera, donde las organizaciones político-militares se replantearon a sí mismas al penetrar en la conciencia guatemalteca. A la par, los nombres de esos oficiales levantados fueron el referente de los individuos que configuraban el ideario insurgente. Por su parte, la Sierra de las Minas⁹ se constituyó como la geografía donde el combatiente materializaba las ideas de transformación. Sin duda la mujer, complemento de los ideales, estuvo presente en su realización, siendo Marta Aurora de la Roca y Clemencia Paiz Cárcamo las primeras que tomaron el fusil en pro de su patria.¹⁰ Pero, más allá de lo que representó la montaña para el movimiento revolucionario, la ciudad fue parte de la geografía donde se movilizaron los grupos guerrilleros, y es aquí donde la vida de una mujer aprehende —con h— la revolución y la embellece. Pero volvamos atrás, aun antes de la asonada militar del 13 de noviembre.



Mientras Cuba conformaba el gobierno devenido del triunfo revolucionario del M26-7, Estados Unidos buscó detener la consolidación de este gobierno y lo abatió con medidas económicas y proyectos que inmiscuían a los países latinoamericanos, como las medidas ofrecidas por la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) y su desarrollismo¹¹ como paradigma económico, que penetró en Guatemala con la imagen de modernización que dibujaban dichas medidas.

Así, a principios de junio de 1959, la Dirección General de Turismo de Guatemala y la Cervecería Centroamericana, S. A., convocaron a la elección de Miss Guatemala, otorgando a la ganadora un premio de mil quetzales y los gastos pagados para el certamen Miss Universo en Long Beach, California.¹² Al tiempo que el diario *El Imparcial* daba seguimiento del concurso en sus páginas, denunciaba las «Actividades comunistas de algunos centroamericanos, en Bonn, Alemania»,¹³ donde Otto Castillo¹⁴ destacaba como delegado del VII Festival de la Juventud.

El 20 de junio del mismo año Rogelia Cruz Martínez se inscribió como participante del concurso de belleza, junto a otras 50 mujeres, aproximadamente.



Las actividades del certamen comenzaron el domingo 28 de junio, en la Posada Belem en Antigua Guatemala, siguieron con un desfile alegórico el sábado 4 de julio por la Sexta Avenida de la Zona 1, centro histórico de la ciudad, y culminaron con la coronación, el sábado 11 de julio, de Rogelia como Miss Guatemala, con apenas 17 años de edad. El embajador estadounidense, Lester D. Mallory, fue quien le colocó la banda simbólica como parte del atuendo correspondiente.¹⁵

Mientras el estallido de bombas sorprendía a la embajada estadounidense y al arzobispado, y la cacería de presuntos comunistas se iniciaba en la capital, la reina de belleza guatemalteca participaba en Long Beach, del 18 al 25 de julio. El imaginario popular configuró la idea de que el discurso de presentación no respondió a los usos y costumbres de dichos eventos, puesto que ella habló de la Guatemala que sentía —no de la que los organizadores querían mostrar—, como parte de la construcción de un paradigma de la mujer guerrillera. Todo ello mientras los cubanos conmemoraban el sexto aniversario del asalto al cuartel Moncada y Guatemala recordaba el segundo aniversario luctuoso de Carlos Castillo Armas,¹⁶ declarando el 26 de julio fecha máxima del anticomunismo.¹⁷ Y 15 meses después, la Logia del Niño Dios inauguraría el calendario del conflicto armado interno guatemalteco.

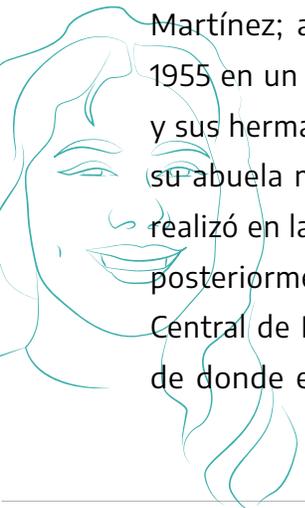


La reina

Rogelia nació el 31 de agosto de 1941, hija del pianista Miguel Cruz Franco¹⁸ y de Blanca Martínez; ambos progenitores perecieron en 1955 en un lapso de dos meses, por lo cual ella y sus hermanas menores empezaron a vivir con su abuela materna. Sus estudios primarios los realizó en la Escuela Dolores Bedoya de Molina, posteriormente estudió en el Instituto Normal Central de Belén para Señoritas de Guatemala, de donde egresó con el título de Maestra en

Educación Primaria, en octubre de 1959,¹⁹ tan sólo unos meses después del certamen de Long Beach. Posteriormente ingresó a la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) para estudiar Arquitectura. No obstante, su representación de Guatemala duró poco, y mostró su descontento al salir a las calles durante los acontecimientos que enfrentó la dinámica de su país.

Al margen del proceso de modernización llevado a cabo en el país centroamericano, se impulsó la infraestructura eléctrica, telefónica e hidráulica, así como las comunicaciones terrestres,



aéreas y marítimas. El crecimiento económico fue mantenido por las políticas desarrollistas y los préstamos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, así como por el incremento en las exportaciones insertas en el Mercado Común Centroamericano (MERCOSUR).

Aunque los proyectos modernizadores beneficiaron a un sector de la población, la necesidad de una fuerza motora en la incipiente industrialización impactó en la enseñanza institucional, de modo que los planteamientos educativos fueron dirigidos a la formación de mano de obra calificada, capaz de enfrentar las exigencias del mercado.²⁰

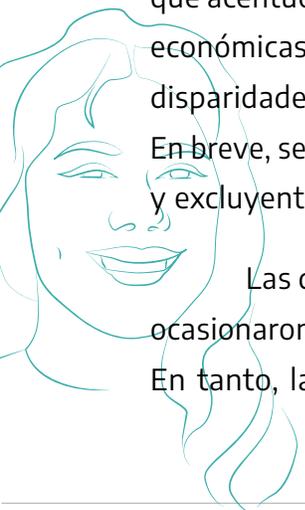
Sin embargo, la modernidad desarrollista del gobierno guatemalteco llegó al sector rural de manera insignificante, en donde se develaron las contradicciones del modelo económico y la pobreza acrecentó, dando pie a fricciones que agudizaron el conflicto bélico entre los actores sociales, pero sin que ello fuera determinante en la lucha política del país. Se vislumbraron las desarticulaciones inherentes²¹ en Guatemala, que la mostraron como una sociedad dependiente, lo que acentuó las incongruencias de las relaciones económicas, sociales y políticas, y exhibió así las disparidades de los efectos de la modernización. En breve, se trató de un crecimiento concentrador y excluyente.²²

Las disparidades del modelo desarrollista ocasionaron una crisis social en la ciudad capital. En tanto, la combatividad de la Asociación de

Estudiantes Universitarios (AEU) y el Consejo Superior Universitario (CSU) de la USAC impulsó el llamamiento a la huelga general, que desembocó en el asesinato de tres estudiantes²³ y acrecentó el descontento de la población ante la arremetida del gobierno de Ydigoras Fuentes en las llamadas Jornadas de Marzo y Abril de 1962 en las que, según Moisés Evaristo Orozco Leal, Rogelia Cruz formó parte del Comité Clandestino, integrado por estudiantes de diversos centros educativos, incluso instituciones privadas. La represión condujo a las armas a sectores universitarios organizados, como el Frente Unido Estudiantil Guatemalteco Organizado (FUEGO), del que se desprendió el Movimiento 12 de Abril como grupo guerrillero.²⁴

La preocupación de Rogelia por transformar la realidad de su patria debió ser la razón que la llevó a incorporarse a la lucha revolucionaria, donde, en palabras de Julio César Macías (César Montes):

Ella colaboraba transportando armas, transportando gente y dando su casa, ella vivía con gemelas, sus dos hermanas eran gemelas, y las educaba como si fuera madre de ellas, pero Rogelia era una persona que se preocupaba por ella, por sus hermanas, por sus estudios, y todavía por la lucha. Nos daba cobertura, en esa casa yo llegué a vivir, y usaba eventualmente Turcios Lima. Era un encanto de mujer con una cultura muy especial, no era la



típica reina de belleza de ahora que no saben hilar por lo redondo, sino que era una mujer muy culta. Y ella, siempre durante la lucha anduvo con una pastilla de cianuro en la bolsa, porque nosotros en esa época habíamos decidido que uno no podía dejarse capturar.²⁵

Ella, Rogelia, fue partícipe del primer ciclo revolucionario, mismo que enfrentó pugnas ideológicas en su seno ante la cuestión de la línea política a seguir.²⁶ Militó mientras la contrainsurgencia guatemalteca dio los primeros golpes devastadores al movimiento, en la intersección de diversos factores como la candidatura de los hermanos Méndez Montenegro,²⁷ el pacto con los militares para asumir la presidencia por parte de Julio César, y la eliminación de aproximadamente 33 militantes del PGT²⁸, hecho conocido como el caso de los 28 desaparecidos.²⁹

Algunos dirigentes del movimiento revolucionario lograron escapar a la abatida de marzo, así las FAR secuestraron a tres personajes con presencia política importante: el presidente del Organismo Judicial, Romeo Augusto de León; el vicepresidente del Congreso, Héctor Menéndez de La Riva; y el secretario de Prensa de la Presidencia, Baltasar Morales de la Cruz -en la operación murieron Luis Fernando Morales, hijo de este último, y Pointán Canizales, su chofer.³⁰ No obstante, con la fuga de uno estos personajes, la falta de respuesta y el desinterés por parte del

gobierno, los guerrilleros decidieron liberar a los otros dos retenidos. Fernando Morales de la Cruz, hijo de Baltasar Morales, contradice la versión al señalar un intercambio de detenidos, y destaca la relación estrecha de su tía Rogelia con los acontecimientos, ubicándolos aproximadamente en agosto de 1966, mes de cumpleaños de la reina de belleza:

A la vuelta a la manzana de nuestra casa, durmió también José María Ortiz Vides, uno de los comandos urbanos involucrado en el secuestro y los asesinatos, y capturado posteriormente, y después canjeado por mi padre, como regalo de cumpleaños de mi tía Rogelia de sus compañeros guerrilleros. Ortiz Vides estuvo preso en el Segundo Cuerpo de la Policía, que queda en la once avenida, a 70 metros de la casa de Rogelia, y a 100 de la de Luis Fernando, todo en una misma manzana.³¹

Posteriormente, enfrentó el duelo por la muerte del comandante Luis Turcios Lima en un accidente automovilístico; la separación de las FAR y el PGT; y el asesinato del poeta Otto René Castillo, quien murió torturado y quemado en el cuartel militar de Zacapa, en la Sierra de las Minas, junto a Nora Paiz, cuando ambos pertenecían al Comité de Propaganda y Educación del Frente Guerrillero Édgar Ibarra, lejos de imaginarse que ella sería una víctima del sistema que institucionalizaba la violencia.



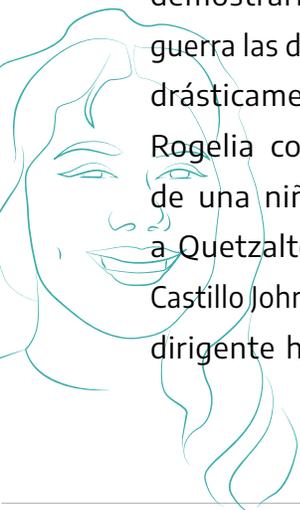


El calvario

El 27 de agosto 1965 Rogelia, junto con una de sus hermanas, fue detenida por infringir el decreto número 9, Ley de defensa de las instituciones democráticas. Sin embargo, al no demostrarles dicho «crimen», la auditoría de guerra las dejó en libertad. Su situación cambiaría drásticamente en noviembre de 1967, cuando Rogelia conducía su automóvil acompañada de una niña,³² presumiblemente con rumbo a Quetzaltenango, donde Leonardo «Nayito» Castillo Johnson —hijo de Leonardo Castillo Flores, dirigente histórico del PGT y desaparecido en

marzo de 1966— la esperaba. Como relata José Cruz, primo de Rogelia:

Mi prima, Rogelia Cruz Martínez tuvo un accidente en la carretera panamericana yendo de Chimaltenango a Quetzaltenango, en donde una niña pequeña que iba con ella, murió en un accidente, ella volcó, aparentemente la niña jugando le tapó los ojos, ella iba manejando y la niña le tapó los ojos por atrás, eso la llevó a un vuelco en un pequeño carro que tenía, un Ford Anglia, carrito pequeño de fabricación inglesa. Ella fue capturada por la policía y fue internada en la cárcel de Chimaltenango. Mi familia



inmediatamente puso manos a la obra para liberarla, y después de ciertos trámites y acciones, más o menos de un mes que estuvo presa, fue liberada a finales de diciembre de 1967. [...] Estando en la casa de mi tío, Antonio Cruz Franco, en la Av. Bolívar llegó «Nayito» Castillo Johnson, que era el responsable de las Fuerzas Armadas Revolucionarias del PGT, las FAR que se formaron después de la división de las FAR (Rebeldes) con el PGT, y dijo que ellos la iban a cuidar mejor y se la llevó. Días después supimos que en una casa de la Colonia, Jardines de Tikal había sido secuestrada Rogelia junto con otra mujer. En cuanto se supo del secuestro de Rogelia, mi tío Antonio comenzó a interponer recursos de exhibición ante la Corte Suprema de Justicia, recuerdo que íbamos toda la familia a hacernos presentes para exigir el apareamiento de Rogelia, ahí en ese edificio, recuerdo lo sombrío de esas gestiones donde nadie respondía nada, donde el Estado de derecho era prácticamente inexistente, en donde nos veían más bien como apestados, como personas que no tenían que ser tomadas en cuenta o recibidas.³³

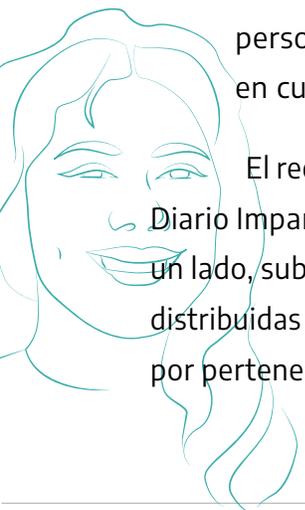
El recurso de exhibición fue publicado en el Diario Imparcial,³⁴ destacando dos aspectos: por un lado, subraya las amenazas dirigidas a Rogelia distribuidas en volantes el 14 de diciembre de 1967, por pertenecer al movimiento revolucionario, aun

antes del referido accidente. Por el otro lado, la incomodidad de las autoridades que interpretaron el habeas corpus como una ofensa en la que: «se denigra y atenta contra la dignidad de los jueces y magistrados del organismo judicial y contra la majestad de la justicia».³⁵ Pese a la indignación de los miembros de la institución, al día siguiente la situación se agravó, como es relatado por José Cruz:

Tenía yo 17 años, estaba yo en vacaciones, algunos amigos nos habían invitado para que fuéramos a jugar boliche y en eso recibimos la noticia que había aparecido el cadáver de Rogelia en Escuintla, y de ahí, nunca más volví a jugar boliche. [...] para nosotros fue una prueba emocional y un evento muy impactante en la formación de nuestra conciencia política y personal. El agudo sentimiento de injusticia, el sentimiento de exigir venganza y reparación [...].³⁶

El cuerpo fue dejado bajo un puente del arroyo Culajaté, en el kilómetro 84 de la carretera que une a Escuintla con Santa Lucía Cotzumalguapa. El brutal asesinato apenas se vislumbraba en los medios escritos,³⁷ a la vez que se combinaba con notas de presuntos ajusticiamientos de la FAR.³⁸

No obstante, el impacto alcanzó dimensiones imposibles de ocultar, y los resultados de la autopsia fueron el golpe que recibió la población:



a) Un trauma craneo-encefálico, sin fractura pero que la fuerza del golpe que lo produjo pudo ser la causa de muerte; b) un edema agudo del pulmón; c) rastros de un tóxico metálico, que pudo haber causado envenenamiento [...] En las manos y en los pies presentaba señales que podían atribuírsele a grilletes.

El presidente Julio César Méndez Montenegro mandó un telegrama al jefe de la Policía Nacional pidiéndole que: «Active por todos los medios a su alcance investigación hecho criminal víctima señorita Rogelia Cruz Martínez. A toda costa debe esclarecerse. Manténganme informado».39 El jefe policiaco a quien era destinado el mensaje fue señalado como uno de los más cruentos torturadores de los años sesenta, el coronel Máximo Zepeda Martínez, quien además fue cónsul en Tapachula, Chiapas. El ejército guatemalteco le otorgó el grado de general. Zepeda Martínez fue señalado como el responsable directo en el caso de los 28 desaparecidos y miembro dirigente del grupo paramilitar Nueva Organización Anticomunista (NAO) del cual llevó a cabo la consigna del grupo: «Comunista visto, comunista muerto». La crueldad con que se caracterizaron sus acciones fue paralizada por miembros del PGT40 el 22 de marzo de 1980, cuando lo ajusticiaron. A dicho personaje se le atribuye el asesinato de Rogelia.

El cuerpo de Rogelia fue llevado al Cementerio General,41 acompañado tanto por

su familia como por personas de diversos sectores de la sociedad guatemalteca. Durante el sepelio algunos oradores dirigieron sus palabras para despedir a la reina de belleza, desde representantes de la AEU —como el orador Carlos Orantes Trócoli— hasta el poeta Alberto Velázquez, quien escribió para ella un adiós titulado: Un anatema y un miserere, uno de sus versos dice: «Mañana otros crímenes nefandos borrarán el horror del presente multiplicado crimen».42 Que quizá, era lo que se esperaba, el olvido de la población, dejando el escarmiento a la mujer guerrillera, donde el impacto inmediato de los testigos y conocidos de la víctima era parte del método contrainsurgente conocido como overkill (sobrematar),43 con lo cual la violencia descargada al cuerpo, agonizante o muerto, es extrema para ejemplificar la voluntad de aniquilar al opositor. Sólo que, en este caso, como diría César Montes:

Fue muy duro para nosotros, que la habíamos conocido personalmente, pero fue muy duro para el país, porque era decirle al país: «Miren, ni a la reina de belleza vamos a respetar, ni a la Miss Guatemala, nada». El que pensó que al matarla la eliminaba, la inmortalizó [...] se equivocó.44

César Montes no estaba equivocado, la sociedad guatemalteca repudió el hecho. Y la organización político-militar a la que perteneció Rogelia, también tendría sus propias reacciones ante el asesinato de la reina de belleza.



La enmienda

Los actos seguidos por parte de Leonardo «Nayito» Castillo Johnson, pareja sentimental de Rogelia, así como miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR-Revolucionarias)⁴⁵ llevaron a la muerte del coronel del Estado Mayor John Daniel Webster y el comandante de la sección naval Ernest A. Munro, agregados militares de la Embajada estadounidense.⁴⁶ José Cruz percibió dichas acciones como una situación punitiva, explicando que:

Nayito se lanzó a una cacería, realmente, en la ciudad de Guatemala en venganza probablemente, atinó en encontrar, en la avenida de las Américas, un carro tripulado por dos gringos con placas diplomáticas, y ajusticiaron a estos gringos que resultaron ser el jefe de la misión militar de la embajada gringa y el jefe de la estación de la CIA, esto tuvo un impacto internacional muy grande [...].⁴⁷

El espectro político puso de manifiesto que las acciones violentas suscitadas derivaron de la lucha revolucionaria. La prensa local afianzó dicha percepción al repetir la visión del diario New York Times, que otorgó al hecho una dimensión regional latinoamericana, con base en el discurso utilizado durante la Guerra Fría, como se lee en sus páginas:

La cuestión por dilucidar, según el diario neoyorquino, es si las guerrillas procastristas han emprendido una campaña de asesinatos de miembros de las misiones militares de los Estados Unidos, una vez fracasados sus esfuerzos de organizar revueltas de campesinos en varios países latinoamericanos.⁴⁸

La muerte de los militares fue parte de la cadena de acciones iniciada el 15 de enero de 1968 con el ametrallamiento del custodio del coronel Carlos Arana Osorio, quien en ese momento desempeñaba el cargo de jefe brigada en Zacapa.⁴⁹ Un día después, a las 9:50 horas, fue atacado el licenciado Manuel Villacorta Vielman,⁵⁰ presidente del consejo político del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), partido conformado por el coronel Carlos Castillo Armas y Mario Sandoval Alarcón tras el derrocamiento del presidente Jacobo Árbenz en 1954, siendo la representación partidista que ostentó la bandera del anticomunismo férreo en Guatemala. A las 11:45 horas del mismo día, en la avenida de Las Américas, conocida arteria de la ciudad capital, circulaba un automóvil con placas del ejército de Guatemala utilizado por los agregados militares de la embajada estadounidense, John Daniel Webster y Ernest A. Munro, quienes al recibir un ataque murieron en el lugar y quedaron heridos el suboficial Harry Greene y el sargento John R. Forrester.⁵¹ Entre las 18:10 y las 18:30 horas, frente a su residencia, el director de la policía, coronel Manuel Francisco Sosa Ávila, salió



ileso tras un ataque, mientras Leonardo Castillo Johnson prosiguió su embestida frente al cuartel general Justo Rufino Barrios, donde hirieron al capitán Justo Rodríguez Díaz y el policía militar Mauro Rodas.⁵² Acciones que fueron atribuidas a las FAR, como lo cita el diario Prensa Libre:

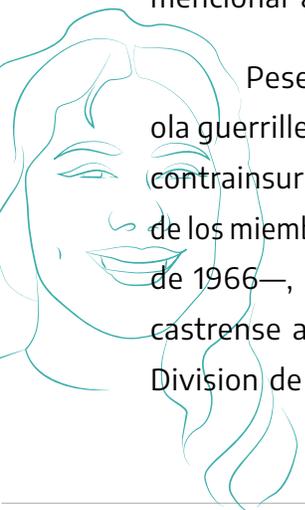
Un boletín clandestino de las FAR, que se depositó en el periódico anoche, indica que los atentados contra los militares estadounidenses, contra la casa del coronel Manuel Francisco Sosa Ávila, director de la policía nacional y contra el vigilante de la casa del coronel Carlos Arana Osorio [...] fueron realizados por dicha organización, como represalia por la muerte de la señorita Rogelia Cruz Martínez.⁵³

A diferencia del diario El Imparcial, que también atribuyó al movimiento revolucionario las muertes de los diplomáticos estadounidenses, con la exhibición de un comunicado dejado en sus instalaciones que es «calzada con la leyenda “Mando de las fuerzas armadas rebeldes”», y afirma que el atentado contra Arana Osorio se realizó como «una última advertencia», sin mencionar a Rogelia en ningún instante.⁵⁴

Pese a la dinámica que tuvo la primera ola guerrillera, los acontecimientos previos de la contrainsurgencia —principalmente el asesinato de los miembros del buró político del PGT en marzo de 1966—, mostró la estrategia de inteligencia castrense a través del programa Public Safety Division de USAID al mando del coronel Rafael

Arriaga Bosque.⁵⁵ Posteriormente, los asesinatos selectivos fueron parte de dicha táctica. En tanto que la reacción impulsiva de Leonardo Castillo Johnson tras la muerte de Rogelia Cruz trastrocó la seguridad de las autoridades guatemaltecas, se desató la persecución de presuntos «facciosos» ante la relevancia política de los occisos. Así, el presidente Julio César Méndez Montenegro declaró el mismo día de las acciones un Estado de alarma por 30 días, en el cual limitó las garantías individuales de la ciudadanía, disponiendo una serie de artículos en los que se apoyaron para hacer una gran cantidad de detenciones, como lo refiere el artículo 6º: «Las personas contra quienes existieren indicios fundados de que actúan para alterar el orden público, podrán ser detenidas sin necesidad de mandato judicial o apremio».⁵⁶

Por otro lado, a la prensa se le limitó la publicación de noticias referentes a las organizaciones político-militares, o «subversivas» como eran llamadas. Pese al Estado de alarma decretado el 17 de enero, fue ajusticiado el empresario cafetalero Alfonso Alejos de la Cerda,⁵⁷ hermano del propietario de la finca La Helvetia, lugar en que fue entrenado el grupo de disidentes cubanos por la Central Intelligence Agency (CIA) en 1960. El mismo día, Leonardo Castillo murió en un enfrentamiento en la 7a. Calle y 12a. Avenida de la zona 2, hecho que fue comunicado por la Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia y publicado en la prensa local, subrayando el «historial delictivo» del joven de 23 años y señalando que el occiso era: «Uno



de los más peligrosos y principales elementos subversivos del comunismo internacional, que participó en múltiples asesinatos, robos, asaltos a mano armada, secuestros y varios actos de terrorismo contra el pueblo guatemalteco [...]».58

Los días posteriores prosiguieron con la exhibición de reductos guerrilleros y el aniquilamiento de diversos miembros de la organización insurrecta, el 23 de enero, quienes eran: Cayetano Barreno Juárez (Andrés Samayoa Santizo), conocido como Sustos, segundo al mando de la Resistencia de las FAR; Rafael Tischler Guzmán, identificado como Carlos René Valle y Valle, miembro fundador del PGT; Julio César Armas González (Silvio), y el venezolano Jorge Enrique de la Torre Morel (Guanviz).59

El asesinato de Rogelia Cruz Martínez devino en una madeja violenta de acontecimientos, entre la pugna ideológica que enfrentó Guatemala, con un saldo humano costoso. Las FAR continuaron perdiendo cuadros de importancia política para su estructura, lo cual las orilló a un repliegue estratégico para su fortalecimiento. Así el reordenamiento estructural fue obligado, lo cual se reflejó en su IV Congreso desarrollado a finales de 1969, donde la organización optó por la estrategia de guerra revolucionaria popular (de carácter prolongado).60



El icono

En el espectro cultural revolucionario es patente la presencia de sus protagonistas, y la configuración de paradigmas obtiene, a través de los mártires, la personificación de la ideología. En ellos se materializa la praxis ética y política por la cual se está dispuesto a trasponer el proyecto utópico sobre la vida. Al mismo tiempo, como Enrique Camacho Navarro expone, dicha creación icónica es:

Una aproximación al imaginario que se construye desde la resistencia, desde la rebeldía, no sólo incluye la percepción que se tiene por parte de los detentadores del poder: también debe ponerse atención en la imagen que el propio rebelde ofrece de sí mismo. Su figura, antepuesta a la fuerza dominante, está ubicada a la cabeza de aquel imaginario con el que se pretende sustituir al imaginario «oficial».61

No obstante, la muerte es el punto de trascendencia para los iconos revolucionarios, que implica la reproducción de la imagen del nuevo mártir como resultado del enfrentamiento político violento. En el caso del asesinato de Rogelia se ha dicho mucho, se ha escrito poco sobre lo que ella representa y lo que es para el movimiento insurgente. Fue una mujer que pisó las pasarelas para ser elegida como una de las más bellas, en un espacio de comercialización de cuerpos, ideas, costumbres, en aras de un imaginario de Nación

proyectado desde el Estado y, sin duda, para poner cuñas en el ambiente político internacional; sin embargo, encontró en la lucha la dignidad y, con ella, entregó su vida.

Un aspecto implícito en la construcción iconográfica dentro de la consolidación identitaria es la situación de género, la cual, en un enfrentamiento político con tintes bélicos en la sociedad latinoamericana —en particular en Guatemala—, asienta la simbolización del cosmos a partir de una jerarquización patriarcal, en la que no sólo se percibe de esta manera, sino que se reproduce y se reacomoda consecuentemente desde esta concepción. Para Ricardo Melgar Bao, el despliegue simbólico, dentro de lo que llama el proceso ritual,⁶² se vincula a dicha apreciación homocéntrica:

La construcción cultural de las virtudes violentistas en las guerrillas latinoamericanas, exaltan un patrón de simbolización fuertemente masculinizado, que juega con la equivalencia entre lo viril y lo heroico, combatir como ofrendar o perder la vida es cosa de machos, independientemente de que haya o no guerrilleras ejemplares o heroicas. Los referentes femeninos tienen que ver con el reposo del guerrero y su soñada «muerte chiquita» o la más temida muerte real.⁶³

La reconstrucción de la vida de los revolucionarios, en este caso de Rogelia Cruz, semeja las hagiografías que narran hazañas

gloriosas y la reivindicación del camino del santo, donde su comportamiento es ejemplar y fervoroso del ideal cristiano. El martirio, como preámbulo del deceso, enfatiza la violencia corporal a que fueron sometidos para consolidarse como paradigma del buen religioso (creyente)⁶⁴ o del buen revolucionario (militante).⁶⁵ Beatriz Cortez indaga en la obra de Roque Dalton para enfatizar el culto a la muerte del guerrillero latinoamericano, donde los difuntos sobrepasan la vida de los vivos como parte de un virtuosismo inherente al martirio, y señala que: «Derivado de la teología cristiana y aumentado por los principios revolucionarios, el culto a la muerte promovía la cultura del sacrificio».⁶⁶ En el mismo sentido, Melgar Bao puntualiza que:

Al interior del universo guerrillero cobra visibilidad la ceremonialización de la muerte, uno de cuyos capítulos centrales tiene que ver con la construcción de su martirologio en un complejo proceso de repolitización, resemantización y apropiación de sentidos y valores propios de la religiosidad.⁶⁷

La eternización de la vida de Rogelia, y de todo guerrillero caído, emerge en el momento de su deceso para transitar a su no muerte, en la que permanecerá la experiencia como parte del panteón revolucionario, con la reproducción de su imagen en el espectro cultural propio de la resistencia para evocarse como compañero de lucha, entre el misticismo religioso y el ideario



teórico marxista, encontrando un sentido en la cultura latinoamericana, en la que —sin duda— el proceso de asunción de la muerte, rompe el esquema ideológico para fortalecer el sentido popular de la trascendencia.⁶⁸ «La propia narrativa letrada y militante apela a la hibridación de estas mitologías del renacer del guerrillero». ⁶⁹ Probablemente el sufrimiento físico de Rogelia durante la tortura fue demasiado, la mimesis que abstrae Mario Roberto Morales de ese momento plantea una posibilidad bajo este sentido:

Soy la hoja seca desprendida para siempre del árbol a fin de ejercer su papel en este sacrificio sin testigos: puedo, sin embargo, arrojarles mi propio cadáver mutilado a los ojos a quienes se conmueven con el dolor ajeno. De qué puedo preocuparme, si soy el lirio del

campo que no necesita más vestido ni más alimento que este atuendo glorioso y esta dádiva de malograda entrega a la muerte como quien se interna emocionado en un pasaje hacia otra manera de vivir [...] Si habrá testigos.⁷⁰

Es aquí que la trascendencia de la reina de belleza empezó, su nombre se convirtió en sinónimo de lucha, de la belleza de la participación revolucionaria y del ímpetu femenino como parte de la transformación. Rogelia Cruz se apropió de plazas, más allá de las disputas estudiantiles, y con sólo decir o leer «Otto está vivo, Rogelia está viva, vos estás muerto», la congruencia, la dignidad y el sacrificio estuvieron presentes, homenajeada por un grupo de artistas que elevó su imagen a través del pincel del artista plástico Arnoldo, El Tecolote, Ramírez Amaya.





Plaza Rogelia Cruz Martínez, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el edificio S-5, Ciudad Universitaria zona 12.

Mientras las fricciones entre los grupos estudiantiles pertenecientes a las estructuras de las organizaciones político-militares fueron asentándose en la USAC, el enfrentamiento entre la intelectualidad alrededor de la revista universitaria *Alero* y el PGT se manifestó de distintas formas, una de ellas estuvo presente en el proceso de muralización⁷¹ que iniciaron en 1973

Marco Antonio Flores, Arnoldo Ramírez Amaya y Edgar Palma Lau⁷² —este último secretario general de la AEU—, quienes aprovecharon la reestructuración académica que desarrollaron algunas facultades, donde la participación del estudiantado en las reformas universitarias se impulsó continuamente.⁷³ Ramírez Amaya narra brevemente el inicio del proyecto:

[...] empezaron a funcionar lo que es ahora Humanidades, Económicas y Derecho, entonces, cuando inauguraron los edificios me dijo Palma Lau: «Mirá vos, tomemos esta vaina, hagámosle murales». Pero ellos pensaban en murales a lo Orozco, no tan panfles. Me dijo: «Hagamos un movimiento para jalar cuadros», le dije: «Hagamos una nota, como los 68 de París». Totalmente panfletarios, irreverentes y todo eso, esa fue la convocatoria a todos los grupos de Humanidades, la Escuela de Artes Plásticas, de Arquitectura y una bola de delincuentes drogados se nos fueron pegando, pues en ese tiempo la distribución de droga estaba en la universidad.⁷⁴

Por su parte, en el momento de la realización de los murales y tras el enfrentamiento con las autoridades universitarias y elementos de la policía, se puso atención a lo que sucedía en el interior de la USAC⁷⁵ a partir de un conjunto de artistas y estudiantes universitarios. Es Ramírez Amaya quien continúa la narración:

Hacía un año, empezamos Palma Lau y yo, como al mes se integró el «Bolo» Flores, como a los tres meses éramos cuarenta, a los seis meses éramos seiscientos, y el día ese, irreverencia al tope, ¡marimbas! pero los murales ya no se pudieron hacer tampoco con la misma calidad [...] el slogan de la Universidad dice: «Id y enseñad a todos», entonces

le dimos vuelta y decía: «Id y aprender de todos» y con el logotipo de Coca-Cola decía: «sino, Comer-Caca», ese es mío, ese es el que más escándalo hizo, el del gorila, había otro mural que decía: «Mujer, en tu lucha debes incluir el fusil» y estaba el retrato de Rogelia Cruz, yo hice un retrato de Rogelia Cruz desde una fotografita pequeña logré sacarla y el ojo bellísimo [...].⁷⁶

La polémica sobre la realización de los murales llegó a la prensa capitalina;⁷⁷ por un lado las declaraciones de quienes rechazaron la acción —como el rector Rafael Cuevas del Cid, el escritor Manuel José Arce y Francisco Mencos, secretario general de la Asociación de Estudiantes de Humanidades— oscilaron en señalar el hecho con una carga de oportunismo político y resentimiento ante la salida del equipo de la revista *Alero*, mismo que llevó a cabo la muralización. Por otro lado, las declaraciones de quienes manufacturaron el proyecto separaron los conceptos artísticos y pusieron énfasis en la carga ideológica de los dibujos, así como en el significado dentro de un sistema de comunicación colectiva y formación política.⁷⁸

Sin embargo, debido a la ubicación de los murales y al impacto que causaron los mensajes alusivos al estudiantado, a la rectoría y a la izquierda sin compromiso, la imagen de Rogelia Cruz Martínez pasó desapercibida en los medios escritos. Solamente quedó la mención de la frase



pintada en el muro de la Facultad de Ciencias Económicas: «Otto está vivo, Rogelia está viva. Vos estás muerto», que además fue recubierta de pintura días después. Así, el muro perteneciente a la Facultad de Derecho y que alberga la Plaza Rogelia Cruz se mantuvo discreto durante años, y la referencia de la participación de la mujer en el movimiento revolucionario guatemalteco fue convirtiéndose en una inherencia con la reina de belleza.

El iconotexto que integra el mural tiene un mensaje claro y contundente, «Mujer: En nuestra lucha falta el fusil», en un contexto

que devenía del debilitamiento del PGT, puesto que éste sufrió un golpe el 26 de septiembre de 1972, al desarrollarse un movimiento para aniquilar a sus miembros. Mientras el Comité Central (CC) conmemoraba el 23 aniversario de su fundación, fueron aprehendidos los dirigentes Bernardo Alvarado Monzón, Secretario General del Partido, y los dirigentes Hugo Barrios Klee, Mario Silva Jonama, Carlos Alvarado Jerez, Carlos René Valle y Valle, Miguel Ángel Hernández y Fantina Rodríguez. En tanto el ejército incrementó su participación en la economía, la administración política, el desarrollo industrial y la infraestructura de pertrechos militares.⁷⁹



Es necesario tomar en cuenta las dificultades que afronta la reconstrucción histórica en el proceso de la configuración icónica, donde el tiempo y las representaciones despliegan significados diversos al acentuar la carga simbólica proyectada, como es patente en la contraposición con la percepción en 1977 de Guillermo Toralla, quien destaca en su discurso el machismo imperante del sancarlista recién graduado como una generalización del universitario guatemalteco, exponiendo que: «Nos interesa destacar, sin embargo, el papel ceremonial, casi mágico, que tienen los murales como exaltadores de un espíritu combativo, dentro de un grupo que no reúne las condiciones necesarias para la lucha revolucionaria»;⁸⁰ en particular, expone que: «En el caso de las mujeres, como grupo, tal conciencia no existe».⁸¹

El periodo precedente a la muralización fue percibido como un reacomodo de las fuerzas político-militares en que la autocrítica era manifiesta, y el desarrollo de una formación ideológica más sólida acompañó el inicio de la década de los años setenta. Ante el escenario que marcó el repliegue militar de la primera oleada guerrillera, el autor del mural dedicado a Rogelia expresa:

¿Qué sentido tuvo la muerte de Rogelia?

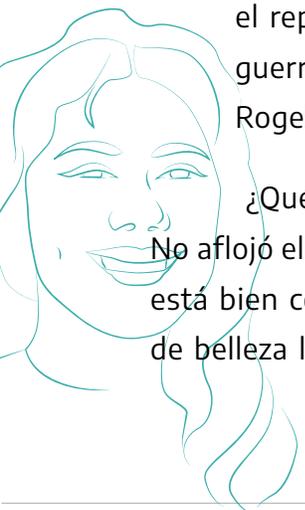
No aflojó el gobierno [...] en un movimiento que está bien consolidado, la muerte de una reina de belleza le puede dar vuelta a un país [...] la

muerte de Rogelia no trascendió en nada, no porque el gobierno fuera tan agresivo, no. Aquí se ha hablado mucha paja, mucha paja, la muestra es que ahora los cerotes que echaron pija toda la vida son diputados y son tan comemierda [...] Entonces, mucha gente cayó por gusto, pienso que Rogelia es una víctima de nuestros propios errores, de nuestra propia subestimación de quiénes éramos, no era la gran mierda [...] Pérdidas grandes por causas superfluas, no me refiero a todo el heroísmo, si volviera a nacer hago lo mismo, pero no hay que sobrestimar la babosada.⁸²

Al iniciar el segundo ciclo guerrillero, el panteón de los mártires de la década de los años sesenta otorgó el nombre de Rogelia Cruz Martínez, desde los muros universitarios hasta el hacer histórico de los agentes que remontaron la lucha revolucionaria, con una imagen que sirvió como ejemplo y concientización para el devenir guatemalteco.

El arma de guerra

En el martirio de Rogelia Cruz Martínez, la inmolación que sufrió puede verse como un arma de guerra utilizada en el conflicto armado interno guatemalteco que buscó implantar el terror en la organización a la que perteneció. La apropiación del cuerpo de la reina de belleza por parte de sus agresores, encabezada por el jefe de



la Policía —coronel Máximo Zepeda Martínez—, fue a través de la violencia extrema característica del periodo.

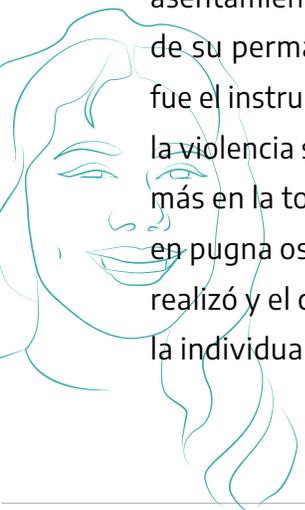
Si bien la desaparición colectiva, que significó el caso de los 28 desaparecidos, mostró la estrategia contrainsurgente implantada para desarticular el movimiento revolucionario, el asesinato del poeta y militante de las FAR, Otto René Castillo, mostró la crueldad desplegada contra el cuerpo del enemigo, principalmente cuando éste era un personaje público y con notabilidad en el fortalecimiento del trabajo ideológico. Su muerte, junto con la de Nora Páiz el 19 de marzo de 1967 en la aldea de Los Achiotés —Departamento de Zacapa, Guatemala— se dio mediante la excesiva tortura cometida por sus captores, quienes lo gilletearon⁸³ mientras le hacían recitar su poema *Vamos Patria a caminar*, posteriormente su cadáver fue quemado y los restos enterrados.⁸⁴

El cuerpo del enemigo fue despreciado, prevaleciendo la supremacía racional e intelectual que simbolizó la ideología del sistema dominante, mediante la humillación se proyectó el asentamiento de dicha ideología y la justificación de su permanencia. Cuando el cuerpo femenino fue el instrumento utilizado como botín de guerra, la violencia sexual se introdujo como un elemento más en la tortura infringida. El escenario político en pugna osciló entre el lugar donde la tortura se realizó y el cuerpo ultrajado en dos dimensiones, la individual y la colectiva.⁸⁵ Es decir, en Rogelia

Cruz Martínez y la organización político-militar en la que militó, las FAR.

El sufrimiento de Rogelia mediante la tortura y la consumación del acto sexual sobre ella fueron convertidos en un trofeo por parte del agresor. Nuevamente, el imaginario popular y la recreación de los hechos en la transmisión oral en que se fue asentando la historia del asesinato —donde la lucha interpretativa contrapuso al «otro», quien era el enemigo—, plasmó la representación de un Máximo Zepeda que se ufanaba de la acción cometida por él y sus subordinados en los lugares que frecuentaba para beber, relatando a detalle la violación y los golpes proyectados hacia su víctima. Tanto la belleza física como el simbolismo que implicó ser Miss Guatemala, acrecentaron la necesidad de apropiación del cuerpo de la mujer, parte de la trivialidad masculina exaltada por el jefe policiaco, lo que reflejó en la batalla ideológica otras dimensiones internas, como el machismo inherente de la lucha militar: «Es aquí que consideramos que en América Latina una cadena semántica inclusiva vincula la violencia, la crueldad y la muerte bajo los órdenes etnoclasistas excluyentes y opresoras de cada país».⁸⁶

Así, la dimensión colectiva fue trastocada al ser la receptora del sufrimiento de Rogelia, en donde la humillación se desprendió con el uso de la fuerza, la impunidad y la impotencia frente a los hechos. También se simbolizaron, a través del cuerpo de Rogelia, las ideologías en combate donde las instituciones militares y policíacas



expresaron el poder que les otorgó el Estado guatemalteco. Los acontecimientos evidenciaron la incapacidad de las FAR para proteger a sus miembros, principalmente la reina de belleza, quienes vieron en su sacrificio una profanación que era necesario afrontar.

La memoria

La reconstrucción de la memoria, como parte del quehacer histórico, está relacionada con la dificultad que enfrentan las fuentes para sustentar dicho proceso, principalmente en los escenarios que resistieron a situaciones de violencia, además de la cercanía relativa de los acontecimientos. La tarea se complica ante las subjetividades en torno a ello, como bien afirma Arturo Taracena:

[...] los estudios históricos contemporáneos orientados hacia el tema de la memoria histórica, muchos de estos estudios han sido concebidos casi exclusivamente como un ejercicio —de hecho indispensable— para la reparación para las víctimas, dejando de lado que también deben de ir en la dirección de contribuir a explicar la complejidad de lo sucedido.⁸⁷

El esfuerzo ha sido constante, como lo muestra el resultado del diálogo entre las organizaciones político-militares concentradas

en la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el gobierno guatemalteco, donde fue creada, el 23 de junio de 1994, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que Han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca. En 1999 fue presentado el informe Guatemala. La memoria del silencio en 12 tomos (aproximadamente 4 mil 500 páginas), por lo que se publicó el Tomo I titulado Guatemala: causas y orígenes del enfrentamiento armado interno⁸⁸, prologado por Edelberto Torres-Rivas, quien puntualiza que el acuerdo que dio origen al informe no busca señalar ni individualizar responsabilidades, y cuestiona la postura en que dicha responsabilidad recae en los actores principales del enfrentamiento, es decir, las organizaciones político-militares y la institución castrense, lo que Arturo Taracena señala como la tesis del «sándwich».⁸⁹

En la historiografía referente al conflicto armado interno guatemalteco, en la que el discurso implícito distingue a los actores sociales de manera que las acciones represivas del Estado se justifican ante la acción trasgresora de los revolucionarios, las voces marginales permanecen ausentes o puestas en duda, al debilitar los argumentos presentes en las obras, o bien toman un sesgo negacionista,⁹⁰ según el cual la justificación sobrepasa los límites subjetivos de la academia. Niega la represión y el terror en Guatemala durante el conflicto, con un discurso conducente a la conformación del proyecto democratizador



de la posguerra, donde la sociedad guatemalteca es colocada en un espacio intermedio pasivo y en muchas ocasiones ausente.

El discernimiento en la configuración del personaje histórico e icono revolucionario que abarca Rogelia Cruz, implica considerar las líneas historiográficas antes mencionadas, como la creación de nuevas fuentes, como bien señala José Domingo Carrillo:

En la búsqueda de la reinterpretación de la historia de los treinta y seis años de guerra, las fuentes orales han probado ser un recurso valioso para profundizar en el conocimiento de los contextos locales que moldearon las formas asumidas por las guerrillas en las diferentes regiones de Guatemala.⁹¹

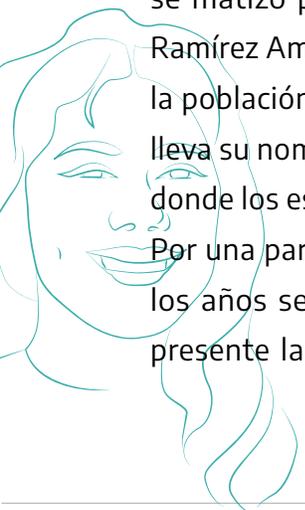
De igual forma, es necesario indagar en diferentes recursos disponibles para su elaboración, desde el trabajo interdisciplinario que ha acompañado la escritura histórica guatemalteca, para rastrear la continuidad referencial de Rogelia Cruz Martínez, misma que se matizó paulatinamente. En ello, la obra de Ramírez Amaya asentó el contacto del icono con la población universitaria, mientras la plaza que lleva su nombre permaneciera como el escenario donde los estudiantes realizaban sus asambleas. Por una parte, el devenir álgido de la década de los años setenta dentro de la USAC mantuvo presente la imagen de la mujer revolucionaria,

por otra, la matriculación de la reina asesinada en la Universidad, particularmente en la Facultad de Arquitectura, identificaron al estudiantado organizado con ella.⁹²

Si bien la génesis del movimiento revolucionario guatemalteco fue originada con la participación del Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado (FUEGO), proveniente de las Jornadas de marzo y abril en 1962 —lo que hacía presente a los universitarios en la conformación de las FAR—, Rogelia fue quien individualizó esta presencia, como paradigma de la mujer revolucionaria.

La concepción que lleva a construir el hombre nuevo guevarista como arquetipo del hombre liberado, en donde el campo conformado desde la revolución permite el desarrollo de la libertad, es reflejo del hacer histórico de Cruz Martínez. Como lo señaló Ernesto Guevara en su Carta abierta a la juventud, la revolución tiene un camino a seguir, que es otorgar el paso a la ideología marxista-leninista, donde el hombre para alcanzar su verdadera condición humana se liberará de su enajenación y se reapropiará «de su naturaleza a través del trabajo liberado y la expresión de su propia condición humana a través de la cultura y el arte». Lo que alcanza su plenitud en la transición del socialismo al comunismo, donde la condición mercancía-hombre propia del capitalismo, cesa de existir.⁹³

La transición de Rogelia, que oscila entre la participación en el certamen de belleza Miss



Universo de 1959 a la militancia política en las FAR, cumple simbólicamente la ruptura de esa condición mercancía-hombre, transformando su cuerpo de la trivialidad estética construida bajo los cánones del statu quo, al sacrificio revolucionario que implica comprometerse con la lucha. El escritor Mario Roberto Morales, en su obra *El ángel de la retaguardia*, entremezcla en su narración la agonía de Rogelia antes de perecer, donde el desprendimiento del cuerpo es paulatino para llegar a la liberación total —en la que permanecerá para siempre—, y pone voz a los pensamientos de la mujer torturada: «Puedo, sin embargo, arrojarles mi propio cadáver mutilado a los ojos a quienes se conmueven con el dolor ajeno».94

El nombre de Rogelia y la imagen plasmada por Ramírez Amaya enfatizaron en la construcción de la memoria de la reina de belleza, no obstante, la inspección en la historiografía sobre el conflicto armado interno guatemalteco la dispone como un evento que se reproduce nimiamente. Es la estadounidense Mary Jean Treacy quien aborda como sujeto de estudio el caso de Cruz Martínez en *Killing the Queen: The Display and Disappearance of Rogelia Cruz*, bajo la mirada de los estudios de género, mientras los homenajes poéticos-literarios iniciaron en el instante mismo de su sepelio, con las palabras del poeta Alberto Velázquez:

Dos frenos cierran las bocas y detienen las plumas: la indolencia y el

miedo. De esas dos zarzas negativas, la más funesta es la indolencia, que religiosamente nos disminuye y en el ámbito moral nos envilece: de ella nos vamos llenando en tanto que de nuestro ser desplazamos a la solidaridad y a Dios, Mañana otros crímenes nefandos borrarán el horror del presente multiplicado crimen. Yo, ante el ataúd de la víctima expiatoria levanto en alto, muy en alto, mi voz grave de poeta, con el repudio incontenible y el anatema violento. Que la reciba Rogelia, con mis rosas y con mis lirios, en nombre de mi patria de esa manera, una vez más escarnecida, y en mi propio nombre.95

Las letras del poeta deploran la injusticia. Evitando que se conviertan en un texto político, enaltece la figura de la recién asesinada con cargas morales que envuelven a la sociedad apolítica guatemalteca. Mientras el poeta de origen francés, Thierry Renard, en su obra publicada en el 2008, *Va, respire d'autres lumières. La deuxième vie de Rogelia Cruz*,96 expone:

Au fond tu es morte pour avoir osé venger toutes les victimes de naissance, condamnées d'avance, esprits libres ou dissidents, de ton siècle, le vingtième.

Parmi elles, toujours contre les bourreaux, quelques voix amies, proches et lointaines à la fois.

Parmi elles, donc : Anna Akhmatova,



Marina Tsvetaeva, Vladimir Maïakovski, Ossip Mandelstam, Federico Garcia Lorca, Nazim Hikmet, Pablo Neruda.

La liste, bien entendu, reste inexacte. Incomplète.

Tu es morte, Rogelia, pour toutes celles et pour tous ceux qui réclamaient le pain et le vin, qui défendaient la justice et la liberté. Tu es morte. Torturée. Massacrée. Décapitée.

Morte dans la fleur de l'âge et le coeur gonflé d'éblouissantes promesses d'avenir.

Tu es morte, innocente et parfumée, Rogelia. Rogelia Cruz (Martinez)

Tu es morte telle une utopie foudroyée.⁹⁷

Thierry rinde un homenaje poético a la mártir, en medio de la crítica a la condición humana que lleva a cometer actos atroces, al sometimiento del hombre sobre el hombre, rescatando en ello el sacrificio por la libertad y el amor representado en Rogelia.



En cuanto al proceso histórico que envuelve el asesinato de la Reina de belleza, Marta Guadalupe González, guatemalteca radicada en Austria, publicó en 2010 la obra Guatemala: el martirio de una reina y la guerra de la vergüenza,⁹⁸ donde entremezcla la historia guatemalteca desde el derrocamiento de Jacobo Arbenz con opiniones del escenario político actual, y con denuncias contra el general Otto Pérez Molina, varias veces candidato a la presidencia. Además, reflexiona sobre la violación de los derechos humanos durante el conflicto y sus repercusiones en la sociedad del país centroamericano.

No obstante, la memoria histórica referente a Rogelia Cruz Martínez quedó reducida a dar nombre a diversas organizaciones, colectivos estudiantiles y movimientos con demandas particulares, con una visión de género o proyectos dentro del sistema político guatemalteco. Esto también puede apreciarse en el abandono que tenía el lugar donde descansan sus restos, el panteón familiar de los Cruz Franco —en el Cementerio General de Guatemala—, donde carecía de identificación hasta que en diciembre de 2010 varias organizaciones y familiares de la mártir colocaron una placa en su tumba, en homenaje a su nombre.



En la tumba de Rogelia Cruz se colocó una placa, fabricada con fibra de vidrio y resina. La placa reza: «La historia de los pobres ha encontrado siempre unas manos femeninas, que han grabado en el reverso de la Cruz donde esta clavada la vida de los oprimidos en el sello de la resistencia». Su tumba se encuentra en el Cementerio General, en la zona 3 de la Ciudad de Guatemala.

La muerte de Rogelia quedó impune. Sin embargo, la inmortalización de la mujer guerrillera, comprometida en la lucha revolucionaria y la construcción del hombre nuevo-mujer nueva, en la sociedad socialista como utopía alcanzable por medio de la estrategia que siguieron las FAR, es inherente a la imagen y vida de Rogelia. En

definitiva, la Miss Guatemala 1959 embelleció el martirologio revolucionario guatemalteco como paradigma de sacrificio, conciencia política y coherencia ideológica que todo militante marxista está dispuesto a afrontar en el camino de la transformación.



Notas

1 Arturo Taracena señala que el título de conflicto armado interno «se le dio oficialmente en las Naciones Unidas a la guerra civil ocurrida durante ese lapso de tiempo», es decir de 1962 a la firma de Acuerdos de Paz Firme y Duradera en diciembre de 1996. Ver Arturo Taracena Arriola, «Historia, memoria, olvido, conflicto armado y violación de los derechos humanos. Los avatares de la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala», en María Rosaria Stabili (compiladora), *Entre historias y memorias. Los desafíos metodológicos del legado reciente de América Latina (Cuadernos de Historia Latinoamericana)*, Madrid, Iberoamericana, AHILA, 2007, pág. 92.

2 La crisis social durante la administración del presidente Ydigoras Fuentes y la condescendencia a la instrucción militar de un contingente anticastrista a manos de la Central Intelligence Agency (CIA) en la finca La Helvetia en Retalhuleu, originó el descontento entre el grupo que protagonizó el levantamiento. Los mercenarios entrenados en territorio guatemalteco fracasaron en su intento de penetración a Cuba por Bahía de Cochinos en 1961.

3 Régis Debray, *Las pruebas de fuego, la crítica de las armas*, México, Siglo XXI

Editores, 1975, p. 256. (Volumen II); Carlos Figueroa Ibarra, Paz Tejada, militar y revolucionario, Guatemala, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001, p. 341; Edelberto Torres-Rivas (prólogo), *Guatemala: causas y orígenes del Enfrentamiento Armado Interno*, Guatemala, F&G, Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 2000, p. 62.

4 Para revisar la conformación y el proceso del MR13, véase Adolfo Gilly, *La senda de la guerrilla. Por todos los caminos/2. México/Cuba/Guatemala/Las guerrillas/Los poetas*, México, Editorial Nueva Imagen, 1986, pp. 62-101, 109-129.

5 Se consideró a la lucha armada como «la vía violenta de la revolución», ver Carlos Figueroa Ibarra, «Comunistas, revolucionarios y violencia revolucionaria en Guatemala. 1954-1972», en Elvira Concheiro, Massimo Modonesi, Horacio Crespo (coordinadores), *El comunismo: otras miradas desde América Latina (Colección Debate)*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Núm. 9, UNAM, 2007, pp. 433-435.

6 Ver Figueroa, Paz Tejada..., op. Cit., pp. 365-493.

7 Ibid., pp. 143-157.

8 Por medio de la diversificación organizativa de las FAR, las distintas regionales (grupos organizados dispuestos en distintas zonas del país) ampliaron las acciones



armadas y la propaganda política en territorio guatemalteco. No obstante, las concepciones ideológicas desde los primeros años fueron diferentes, a pesar del trabajo conjunto producido durante la emergencia de la lucha armada tres líneas políticas se vislumbraron: El PGT no negó la lucha armada, pero puso énfasis en el partido como vanguardia política y conductor de ella; el Frente Guerrillero Edgar Ibarra —brazo de las FAR y conformado por gente del propio partido y su Juventud Patriótica del Trabajo (JPT)— influenciado por el foquismo, no aceptaba la supeditación a la corriente política propuesta por el PGT; mientras la tercera corriente, protagonizada por el MR-13 —afiliada a la IV Internacional y relacionada con miembros del Partido Obrero Campesino mexicano de línea trotskista—, no esperaba una guerra prolongada y proponía la revolución socialista a corto plazo. Hecho que llevó, años más tarde, a una ruptura de las FAR, ver Figueroa, «Comunistas...», op. Cit., pp. 437-438.

9 La Montaña (primigeniamente representada por la Sierra Maestra cubana) simbolizó el espacio geográfico donde se materializaría la utopía latinoamericana. La Sierra de las Minas funcionó como alegoría a la Montaña en el ideario revolucionario guatemalteco, puesto que en diferentes regiones que

abarca su longitud se implantaron los primeros frentes guerrilleros. En ese sentido, Enrique Camacho Navarro señala que: «Aparecería luego la imagen del rebelde enmontañado. La geografía se volvería espacio inseparable del espíritu rebelde. La Sierra Maestra era símbolo de libertad». Ver Enrique Camacho (coordinador), «Imágenes y letras. El poder de las representaciones en la lucha política en Centroamérica y el Caribe», en Camacho, *El rebelde contemporáneo en el Circuncaribe. Imágenes y representaciones*, México, CC y DEL-UNAM, Ederé, 2006, p. 116.

- 10 José Domingo Carrillo, «Entonces nosotras no nos pudimos mandar solas. La fuente oral, las mujeres y las guerrillas en Guatemala», en Verónica Oikión Solano, Marta Eugenia García Ugarte, *Movimientos armados en México, Siglo XX*, México, El Colegio de Michoacán, cieras, 2006, p. 628 (Volumen II).
- 11 Carlos Sabino, *Guatemala, la historia silenciada (1944-1989). Revolución y liberación*, Guatemala, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 263 (Tomo I).
- 12 «Q. mil a la vencedora y viajes a Long Beach; otra meta, Londres», *El Imparcial*, Guatemala, 9 de junio de 1959, p. 7.
- 13 «Actividades comunistas de algunos centroamericanos se reportan en Bonn,



- Alemania», *El Imparcial*, Guatemala, 10 de junio de 1959, p. 1, 3.
- 14 Otto René Castillo, poeta guatemalteco asesinado en 1967.
- 15 «Rogelia Cruz Martínez fue electa Señorita Guatemala», *Prensa Libre*, Guatemala, 13 de julio de 1959, p. 3.
- 16 El coronel Carlos Castillo Armas fue el personaje elegido para encabezar el Movimiento de Liberación, grupo que llevó a cabo el derrocamiento del presidente Jacobo Arbenz Guzmán en junio de 1954, posteriormente constituido como partido político.
- 17 «26 de julio, fue declarada como fecha máxima del anticomunismo», *La Hora*, Guatemala, 27 de julio de 1959, p. 1.
- 18 La obra de Carlos Sabino señala erróneamente que Rogelia es hija de Cruz Wer, «quien fuera tristemente célebre como director de la Guardia Civil durante los tiempos de Árbenz», ver Sabino, Guatemala, la historia silenciada (1944-1989). El dominó que no cayó, Guatemala, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 108-109 (Tomo II).
- 19 Rogelia Cruz Martínez, para obtener el título, defendió la tesis: *La enseñanza del sistema métrico decimal en la escuela primaria, asesorada por Mario Enrique Rivas Solórzano*.
- 20 José Vicente Osorio (coordinador), *Análisis situacional de la educación guatemalteca 1944-2010*. Informe final, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección de Investigación, Programa Universitario de Investigación Científica, 1995, p. 120.
- 21 Idem.
- 22 Jorge Rovira Mas, «Centroamérica: Política y economía, en la posguerra (1944-1979)», *Diálogos*, febrero-agosto, Año/Vol. 6, núm. 001, p. 105.
- 23 Los nombres de los estudiantes universitarios asesinados son: Armando Funes, Jorge Gálvez Galindo y Noé Arturo López, así como un cuarto estudiante perteneciente a la Escuela de Comercio, Felipe Gutiérrez Lacán. Ver Mario Maldonado, «Marzo y abril de 1962: el inicio de la guerra», *Revista Diálogo*, núm. 47, febrero de 2006, p. 4.
- 24 Mario Maldonado menciona otra guerrilla que llevó el nombre de Marco Antonio Gutiérrez —en homenaje al primer estudiante muerto en las Jornadas de Marzo y Abril—, que afirmaba estar al mando de Luis Turcios Lima. En el trabajo de Ricardo Ramírez, Enrique Corral puntualiza la existencia de dicha guerrilla urbana con carácter comunista, ver Maldonado, op. Cit., p. 6; Ricardo Ramírez, «Turcios Lima: su biografía», en *Construyendo caminos*, tres documentos históricos de la guerrilla



guatemalteca, Guatemala, Editorial Serviprensa, Centro Rolando Morán, 2008, pp. 102, 111. Torres-Rivas, op. Cit., p. 65.

25 Entrevista con César Montes, 28 de julio de 2010, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

26 Las pugnas ideológicas entre el PGT y las FAR pueden consultarse en: Alejandro del Corro, Guatemala, la violencia. Impresos clandestinos de tirajes reducidos, prensa suprimida y marginal, México, Centro Intercultural de Documentación de Cuernavaca, 1968, pp. 112-138, 147-158 (Dossier Núm. 21).

27 Mario Méndez Montenegro fue candidato a la presidencia de Guatemala por el Partido Revolucionario en las elecciones de 1966, perdió la vida y fue sustituido por su hermano, el abogado Julio César Méndez Montenegro, quien fue el único presidente civil durante los largos años de guerra. Regis Debray señala que fue asesinado por la policía secreta del régimen, ver Debray, op. Cit., p. 275.

28 El buró político fue capturado entre el 2 y el 5 de marzo de 1966. Dos principales dirigentes del Partido detenidos fueron Leonardo Castillo Flores y Víctor Manuel Gutiérrez; también, los hermanos Palacios, encargados de la casa en que se encontraban, y los miembros de la dirigencia del MR13, Fernando Arce Berhens y Francisco Amado Granados.

29 El caso se conoce como los 28 desaparecidos, aunque la cifra puede alcanzar los 33 muertos. El Testimonio de Julio César Macías menciona que en realidad la cifra es de 35 personas. Ante la idea que permea de que fueron muertos todos los detenidos, Figueroa menciona a Raúl Díaz Ramírez —quien encontró refugio en México—, como sobreviviente de dicha acción. En tanto, Carlos Cáceres presenta un breve testimonio de Raúl Díaz donde narra su experiencia durante la detención, ver Carlos Figueroa, Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala, México, Grupo de Apoyo Mutuo, Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, 1999, pp. 466-1; Carlos Cáceres, Aproximación a Guatemala (Colección Nuestro Continente), México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980, pp. 103-110; Torres-Rivas, op. Cit., p. 73; Julio César Macías, Mi camino: la guerrilla, México, Planeta, 1998, p. 109.

30 Tanto Torres-Rivas como Debray y Sabino plantean los secuestros como una respuesta de los asesinatos de la dirigencia del PGT en marzo de 1966. Sin embargo, Luján los ubica a finales de 1965. Ver Torres-Rivas, op. Cit.; Debray, op. Cit., p. 278; Sabino, op. Cit. il, pp. 63-64; Luján, Breve historia contemporánea de Guatemala, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 311-312.



- 31 Fernando Morales de la Cruz, «Carta a Rigoberta Menchú: Algunos preferimos la paz», ABC, Madrid, 27 de diciembre de 1999, p. 54.
- 32 La niña, de ocho años de edad, se llamaba Sofía, probablemente hija del líder universitario Mario Botzoc Hércules, quien fuera rescatado por un comando de las FAR cuando se encontraba detenido en el Juzgado 3o de la 1a instancia del Poder Judicial guatemalteco, ver «Menor perece en accidente automovilístico en Patzicia», Prensa Libre, Guatemala, 20 de noviembre de 1967, p. 2.
- 33 Entrevista con José Cruz, 23 de octubre de 2010, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- 34 «Rogelia Cruz Martínez sustraída de su casa, 8 de enero de 1968», Prensa Libre, Guatemala, 11 de marzo de 1968, p. 4; «Piden exhibición personal de la señorita Rogelia Cruz M.», El Imparcial, Guatemala, 11 de enero de 1968, p. 2.
- 35 «Piden exhibición personal...», op. Cit.
- 36 Entrevista con José Cruz, 23 de octubre de 2010, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- 37 Comité de Defensa de los Derechos Humanos, La violencia en Guatemala. Dramática y documentada denuncia sobre «El tercer gobierno de la Revolución. La "Democracia" de Méndez Montenegro", México, Fondo de Cultura Popular, 1969, p. 54.
- 38 «Edgar Cruz quien murió, no Luis A. Aldana Álvarez. FAR se adjudica su eliminación», El Imparcial, Guatemala, 12 de enero de 1968, p. 1.
- 39 «Presidente ordena investigar el crimen», El Imparcial, Guatemala, 13 de enero de 1968, p. 1.
- 40 Virgilio Álvarez A., Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala: el sueño de transformar, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002, p. 299.
- 41 El acta núm. 238 del Cementerio apunta que los restos de Rogelia Cruz Martínez fueron depositados en el Mausoleo 10-B calle central cuadro 21 libro 2o, folio 8 propiedad de Antonio Cruz Franco.
- 42 Alberto Velázquez, «Un anatema y un miserere», El Imparcial, Guatemala, 16 de enero de 1968, p. 15.
- 43 Patrick Ball y Paul Kobrak, Violencia institucional en Guatemala, 1960 a 1996. Una reflexión cuantitativa, Washington, American Association for the Advancement of Science (AAAS), Science and Human Rights Program; Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), 1999, pp. 79-80.



44 Entrevista con César Montes, 28 de julio de 2010, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

45 Es necesario enfatizar que las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR-Revolucionarias) son distintas a las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), ya que estas últimas son las que se conformaron en diciembre de 1962 y representan la primera oleada guerrillera. El repliegue de la organización desde 1966, así como la muerte de su dirigente Luis Augusto Turcios Lima, aceleraron el rompimiento con el Partido Guatemalteco del Trabajo, manifestado en el Documento de marzo de 1967. En tanto, las FAR-Revolucionarias fueron constituidas como brazo armado del PGT en su IV Congreso realizado en diciembre de 1969, no obstante su funcionamiento deviene de la separación con las primeras FAR, que en este momento estaban en transición estructural. Las FAR estuvieron al mando de Francisco Ordonéz Monteagudo (Camilo Sánchez), pero para agosto de ese año, tras su detención y el secuestro frustrado del embajador estadounidense, John Gordon Mein, quien fuera asesinado en el intento, el mando quedó en manos de Jorge Ismael Soto García (Pablo Monsanto). Mientras Castillo Johnson estaba al mando de la Resistencia de las FAR-Revolucionarias, ubicadas en la capital, ver «Documento de Marzo, documento básico del Frente Guerrillero Edgar Ibarra (FGEI) de las FAR

(Marzo 7, 1967)», Construyendo caminos. op. Cit., pp. 23-67. Partido Guatemalteco del Trabajo, El camino de la revolución guatemalteca, México, Ediciones de Cultura Popular, 1972, pp. 71-92.

46 Debray, op. Cit., pp. 307-308.

47 Entrevista con José Cruz, 23 de octubre de 2010, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

48 «N. York Times comenta el asesinato de los dos oficiales estadounidenses», El Imparcial, Guatemala, 18 de enero de 1968, p. 1. En Guatemala, afirma Arturo Taracena que «[...] el discurso sobre el “otro” —comunistas, comanches, guerrilleros, subversivos, chanchitos, indios revoltosos— se nutre de una retórica sobre la amenaza que representan para el país, el progreso y la democracia. Nacen así las figuras del “sospechoso” y del que “está de más”, que en nuestro caso son el “guerrillero” y el “mal guatemalteco”». Taracena, op. Cit., p. 97.

49 «Sargento muerto a tiros. Vigilaba la casa del coronel Carlos Arana», Prensa Libre, Guatemala, 16 de enero de 1968, p. 2. «Sargento de Policía Militar, custodio de la casa de coronel Arana O. Muerto a tiros», El Imparcial, Guatemala, 16 de enero de 1968, p. 1.

50 «Hijo de Villacorta Vielman herido por balas terroristas», Prensa Libre, Guatemala, 17 de enero de 1968, p. 13.



- 51 «Militares de EE.UU. Mueren. Grupo terrorista disparó contra ellos ráfagas de ametralladoras», Prensa Libre, Guatemala, 17 de enero de 1968, p. 12; «Dos altos jefes militares de EE.UU. Asesinados. Coronel Webber y Comandante Munro, de la misión de tierra», El Imparcial, Guatemala, 16 de enero de 1968, p. 1.
- 52 «Sufren atentados. Casa del director de la Policía fue ametrallada desde un carro», Prensa Libre, Guatemala, 17 de enero de 1968, p. 14.
- 53 «Militares de EE.UU. Mueren...», op. Cit.
- 54 «Últimos atentados de que las FAR se responsabilizan», El Imparcial, Guatemala, 18 de enero de 1968, p. 1.
- 55 Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, Guatemala, memoria del silencio, Guatemala, Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999, p. 135.
- 56 «Estado de alarma decretado anoche en consejo de ministros», Prensa Libre, Guatemala, 17 de enero de 1968, p. 2. «Estado de alarma se decreta para todo el país por 30 días», El Imparcial, Guatemala, 17 de enero de 1968, p. 3.
- 57 «Alfonso Alejos acribillado», Prensa Libre, Guatemala, 18 de enero de 1968, p. 9.
- 58 «Identifican a faccioso. Leonardo Castillo Johnson era hombre clave de las FAR», Prensa Libre, Guatemala, 18 de enero de 1968, p. 4; «Hombre clave de las FAR el que murió abatido a tiros por radiopatrulla», El Imparcial, Guatemala, 18 de enero de 1968, p. 1.
- 59 «Sorprende refugio faccioso: 4 muertos», Prensa Libre, Guatemala, 24 de enero de 1968, p. 1; «Identifican cadáveres. Tischler y de la Torre entre los de la zona 11», Prensa Libre, Guatemala, 25 de enero de 1968, p. 8; «Identidad de muertos en casa Z.11. Se dan a conocer también sus actividades en un comunicado», El Imparcial, Guatemala, 25 de enero de 1968, p. 1; «Descubren un buzón. Contenía uniformes de policía, mapas y literatura comunista», Prensa Libre, Guatemala, 26 de enero de 1968, p. 4; «Historial político de los muertos en reciente tiroteo», Prensa Libre, Guatemala, 26 de enero de 1968, p. 14.
- 60 «El PGT distinguía la revolución por la que luchaba como antiimperialista, agraria y popular que le abriría paso al socialismo. El un proceso [sic] único se dio en dos fases y sería impulsado por las fuerzas motrices de la revolución que eran: los obreros urbanos y agrícolas, campesinos pobres y medios, las capas medias asalariadas y pequeños propietarios. En el caso específico de Guatemala; la vía de la revolución era de carácter prolongado, la cual tendría un carácter integral (combinación de formas de lucha) y multilateral de manera esquemática, pero



que correspondían al acumular fuerzas, golpear al enemigo, derrotarlo, conquistar el poder y aplastar la contrarrevolución», Figueroa «Comunistas...», op. Cit., p. 446; Partido Guatemalteco del Trabajo, op. Cit.

61 Camacho, op. Cit., p. 85.

62 El ámbito guerrillero contiene procesos rituales que implican: iniciación, combate y muerte, que en ocasiones son trascendidas por el revolucionario, ver Ricardo Melgar Bao, «La memoria sumergida. Martirologio y sacralización de la violencia en las guerrillas latinoamericanas», en Verónica Oikión Solano, Marta Eugenia García Ugarte, Movimientos armados en México, Siglo XX, México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2006, p. 44 (Volumen I).

63 Ibid., p. 45.

64 «La mayoría de las religiones del planeta han venerado desde tiempos remotos a aquellos seres humanos destacados por su vida virtuosa y por su intensa comunión con lo divino. En el cristianismo esa veneración va más allá de la simple remembranza: los santos son modelos a seguir e intermediarios entre Dios y el hombre; se rinde culto a sus restos mortales y se considera que a través de ellos Dios distribuye sus gracias», ver Antonio Rubial García, «Los santos milagrosos y malogrados de la Nueva España», en Clara García Ayuardo, Manuel Ramos Medina

(coordinadores), Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Servicios Condumex, 1997, p. 51.

65 En el caso de los iconos revolucionarios, el texto de Melgar Bao ilustra el proceso de conformación de diversos casos latinoamericanos. Algunas particularidades guatemaltecas se pueden consultar en: Ramírez, op. Cit., pp. 69-126; Yolanda Colom, A la memoria de los revolucionarios caídos, México, Editorial Praxis, 1996.

66 Beatriz Cortez, Estética del cinismo. Pasión y desencanto en la literatura centroamericana de posguerra, Guatemala, F&G Editores, 2010, p. 105.

67 Melgar Bao, op. Cit., p. 50.

68 «En el caso del cristianismo, el término salvación es utilizado para servir al proceso por el cual el hombre se libera de la perdición y el pecado. Siendo este último la causa de la separación del hombre y de Dios, y por lo tanto la raíz de todo mal, la salvación implica entonces la liberación del estado de pecado y de sus consecuencias, tanto para el individuo como para la raza humana en su conjunto», ver Javier Otaola Montagne, «La idea de salvación en la Contrarreforma», en María Alba Pastor, Alicia Mayer (coordinadoras), Formaciones religiosas en la América colonial, México,



Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, DGAPA, 2000, p. 64.

69 Melgar Bao, op. Cit., p. 59.

70 Mario Roberto Morales, El ángel de la retaguardia, Guatemala, Consucultura, 2007, pp. 111-112.

71 «Polémica abierta en la Universidad Nacional. AEU y el equipo intelectual de “Alero” se lanzan a la conquista de los muros de tres facultades», El Gráfico, Guatemala, 4 de mayo de 1973, p. 8.

72 Edgar Palma Lau fue secretario general de la Asociación de Estudiantes de Derecho (AED) y secretario general de la AEU de 1972 a 1973, periodo en que se llevó a cabo el proceso de muralización de la Usac. En 1976 con la tesis Guatemala, sociedad de violencia, obtuvo el título de licenciado en Derecho por la Usac, que fue una denuncia ante la realidad guatemalteca. Era militante de las FAR, en el momento de su separación de la Regional de Occidente formó parte del grupo denominado Nuestro Movimiento (NM), más tarde conocido como Movimiento Revolucionario del Pueblo Ixim (MRP-IXIM), del que fuera comandante. Murió asesinado el 20 de enero de 1982. Ver Edgar Palma Lau, Guatemala, sociedad de violencia, Guatemala, Dirección General de Investigación Guatemala, USAC, Unidad de Publicaciones, 2009; Álvarez, op. Cit.,

pp. 363-365.

73 Para ver el caso de la Facultad de Arquitectura de la Usac se puede revisar Gilberto Castañeda, «Luchas estudiantiles en la Facultad de Arquitectura de la Universidad San Carlos de Guatemala (1954-1980)», en Renate Marsiske (coordinadora), Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999 (Volumen I).

74 Entrevista con Arnoldo Ramírez Amaya, 22 de julio de 2010, Ciudad de Guatemala.

75 «Fueron pintarrajeados edificios universitarios», Prensa Libre, Guatemala, 3 de mayo de 1973, p. 15.

76 Idem.

77 Ver «Rector de la USAC dice que no tomará medidas contra quienes hicieron los murales», Prensa Libre, Guatemala, 4 de mayo de 1973, p. 7; «Polémica abierta en la Universidad Nacional. AEU y el equipo intelectual de “Alero”...», Op. cit.; «Esto no es cultura... es “Floricultura”», El Gráfico, Guatemala, 4 de mayo de 1973, p. 8; «No es conflicto entre izquierdas», El Gráfico, 4 de mayo de 1973, p. 8; «Estudiantes borran murales de la Ciudad Universitaria», El Gráfico, Guatemala, 25 de mayo de 1973, p. 3; «Polémica abierta en la Universidad Nacional. Alguien creyó que se trataba



de un anuncio comercial...», *El Gráfico*, Guatemala, 5 de mayo de 1973, p. 8; «Dr. Cuevas del Cid: La USAC es un campo de libertad», *El Gráfico*, Guatemala, 5 de mayo de 1973, p. 8; «Polémica abierta en la Universidad Nacional. Estudiantes de la Facultad de C.C.E.E. decidieron borrar los murales», *El Gráfico*, Guatemala, 6 de mayo de 1973, p. 8; «Palma Lau: Los murales no llevan ninguna dedicatoria», *El Gráfico*, Guatemala, 6 de mayo de 1973, p. 8; «Polémica abierta en la Universidad Nacional. El pintor Ramírez Amaya aclara los conceptos de la muralización», *El Gráfico*, Guatemala, 11 de mayo de 1973, p. 8; «Manuel González finaliza la polémica», *El Gráfico*, Guatemala, 11 de mayo de 1973, p. 8.

78 «Me refiero a la búsqueda de una expresión colectiva, a la integración de imágenes y palabras en los murales y a la misión de concientizar, formar y educar políticamente a los estudiantes», ver Guillermo Toralla Luarca, *Los murales de la Plaza Rogelia Cruz. Una hipótesis de su función*, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1977, p. 18.

79 Sabino, op. Cit., pp. 132-133.

80 Toralla, op. Cit., p. 90.

81 Ibid., p. 66.

82 Entrevista con Arnoldo Ramírez Amaya, 22 de julio de 2010, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

83 A la máquina de rasurar, conocida en México como rastrillo, se le nombra en Guatemala por una de las marcas que se posicionó como significante: Gillete. La acción de cortar con la máquina de rasurar apela a dicho significante, «gilletearon» alude a que fueron cortando a Castillo con una de estas máquinas.

84 Mario Roberto Morales, *La ideología y la lírica de la lucha armada. Análisis de sentido en la producción significativa de un conjunto literario guatemalteco: Otto René Castillo y Roberto Obregón. 1960-1970*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 1990, pp. 184-190.

85 «En la medida en que las guerrillas se involucran con los estratos populares y marginales de la sociedad, experimentan en mayor grado las caras de la crueldad de los de arriba y sus aparatos de fuerza hacia los de abajo, las cuales potencian a su vez sus replicantes extravíos y excesos», ver Melgar Bao, op. Cit., p. 45.

86 Idem.

87 Taracena, op. Cit., p. 93.

88 Torres-Rivas, op. Cit.

89 «Está sostiene que 34 años de guerra civil se explican tan sólo por los ánimos bélicos



de los dos actores: Ejército y movimiento revolucionario guatemaltecos», ver Taracena, op. Cit., p. 99.

90 «En sí, el negacionismo, pretende negar la importancia misma de la realidad ocurrida, ya sea referida a las masacres o a las prácticas de genocidio, revistiéndola de una función política concreta: evitar la culpabilización de sus autores. Tal dinámica historiográfica la realizan no necesariamente éstos, sino sus aliados, al punto de que actúan discursivamente de forma independiente a los avances de la investigación histórica y forense, en aras de negar la memoria histórica». Ibid., pp. 95-97.

91 Carrillo, op. Cit., p. 627.

92 Con respecto a los mensajes proyectados en los murales, Guillermo Toralla afirma que los receptores son: «La mayor parte son hombres y entre las mujeres muy pocas son las que conocen la trayectoria revolucionaria de la mártir universitaria», ver, Toralla, op. Cit., p. 69.

93 Ernesto Guevara, El socialismo y el hombre nuevo (Colección América Nuestra núm. 9), México, Siglo XXI Editores, 1977, pp. 3-17.

94 Morales, op. Cit.

95 Velázquez, op. Cit.

96 Oh, respire otras luces: la segunda vida de Rogelia Cruz.

97 En el fondo moriste para haberte atrevido a vengar a todas las víctimas de nacimiento, condenadas por anticipado, espíritus libres o disidentes, de tu siglo, el vigésimo. Entre ellas, siempre contra los verdugos, unas voces amigas, próximas y lejanas a la vez. Entre ellas, pues: Anna Akhmatova, Marina Tsvetaeva, Vladimir Maïakovski, Ossip Mandelstam, Federico García Lorca, Nazim Hikmet, Pablo Neruda. La lista, desde luego, queda inexacta. Incompleta.

Moriste, Rogelia, para todas ellas y todos ellos los que reclamaban el pan y el vino, que defendían la justicia y la libertad. Moriste. Torturada. Masacrada. Decapitada.

Muerta en la flor de la edad y el corazón hinchado de promesas deslumbrantes de futuro.

Estás muerta, inocente y perfumada, Rogelia. Rogelia Cruz (Martínez) Moriste tal una utopía fulminada.

98 González Molina, Guatemala: el martirio de una reina y la guerra de la vergüenza, España, Novum Pro, 2011.

Publicado con la autorización del autor. Este artículo fue incluido, originalmente, en Tzintzun. Revista de Estudios Históricos (México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana), núm. 56, julio-diciembre de 2012, pp. 169-210. <https://tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/1057/1093>



Miguel Ángel Asturias, escritor comprometido

Miguel Ángel Asturias, committed writer



Miguel Ángel Asturias en el Bois de Boulogne (Fotografías del archivo de Marco Vinicio Mejía)

Recibido: 28/04/2025

Aceptado: 02/05/2025

Publicado: 09/05/2025

Marco Vinicio Mejía

Director del IPNUSAC

Correo: tzolkin1984@dig.usac.edu.gt

<https://orcid.org/0009-0004-1361-8405>

Resumen

Durante su período formativo en París, Miguel Ángel Asturias participó en movimientos estudiantiles que proponían un frente común para enfrentar a un enemigo externo por medio de la definición de una identidad «hispanoamericana», «latinoamericana» o «indoamericana». La literatura asturiana surgió a la par de la emergencia de un movimiento antiimperialista, ante el avance de los intereses de los Estados Unidos. Posteriormente, en 1954, la invasión norteamericana con el pretexto de evitar que Guatemala se convirtiera en un satélite soviético acentuó su postura antiimperialista. Sus obras se desarrollaron tanto en las disputas en torno de la identidad nacional, como en las tensiones políticas surgidas a partir de proyectos contrastantes que también se manifestaron en la imposición francesa del Segundo Imperio mexicano.

Palabras claves

Latinoamérica, panamericanismo, realismo político, realismo mágico.

Abstract

During his formative years in Paris, Miguel Ángel Asturias participated in student movements that proposed a common front to confront an external enemy by defining a “Hispano-American”, “Latin-American” or “Indo-American” identity. Asturian literature emerged at the same time as the emergence of an anti-imperialist movement in the face of advancing U.S. interests. Later, in 1954, the U.S. invasion under the pretext of preventing Guatemala from becoming a Soviet satellite accentuated its anti-imperialist stance. His works developed both in the disputes over national identity and in the political tensions derived from opposing projects that also manifested themselves in the French imposition of the Second Mexican Empire.

Keywords

Latin America, panamericanism, political realism, magic realism.

El Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (Ipnusac), divulgará en mayo de 2025 la edición crítica del drama *Juárez, una vida por México*, manuscrito que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia (BNF). En este drama mantiene su postura antiimperialista que inició durante su etapa formativa en París, entre 1925 y 1933.

Al igual que el presidente mexicano Benito Juárez luchó contra la invasión francesa (entre 1863 y 1867), la vida y obras de Miguel Ángel fueron marcadas por la injerencia de Estados Unidos en los países latinoamericanos y que aún tiene consecuencias desde la invasión de Guatemala en 1954, patrocinada por Washington y permitida por militares guatemaltecos vendepatrias.

Tras la caída del gobierno de Jacobo Arbenz, Miguel Ángel emprendió el prolongado camino del exilio que lo condujo a Argentina, en donde en marzo de 1962, el golpe de Estado contra el presidente Frondizi, elegido constitucionalmente, condujo a la persecución política contra cientos de personas entre quienes él estaba incluido por su postura contra el imperialismo norteamericano. Fue encarcelado cuando sufría una enfermedad renal y otra vez tuvo que exiliarse. Marchó a Italia, donde fue arropado por la solidaridad de los hispanistas, en especial por Amos Segala.

Asturias encontró en Benito Juárez al patriota y nacionalista decidido a dar la vida por la defensa de su país y consolidar la república. A pesar de que era un presidente sin antecedentes

militares, fue un protagonista tanto en la Guerra de Reforma como en la segunda intervención francesa. Su biografía política, durante los años en que ocupó la presidencia, a pesar de los infaltables detractores, constituye una etapa sobresaliente de la historia de México.

Asturias rinde un homenaje a la grandeza del presidente Juárez, de origen zapoteca, en quien encontró un ejemplo de dignidad y resistencia para los países latinoamericanos. La lucha contra los invasores franceses resultó fundamental en la generación del pensamiento de nuestros pueblos y forjó un ideal alejado de la arrogancia imperialista. Las obras de Miguel Ángel Asturias son inclasificables. Catalogarlas por géneros sólo tendría propósitos didácticos. De manera similar, su pensamiento político no puede ni debe encasillarse.

Una de las constantes en su vida y obra era su anhelo de lograr para el pueblo el bienestar y la tranquilidad física y espiritual, a las cuales todo ser humano tiene derecho. Este empeño lo motivó a escribir apasionadas páginas de acusación y protesta. En 1966, al ganar el Premio Lenin, Asturias habló de la importancia que la literatura comprometida tiene en Latinoamérica: «Yo soy un escritor comprometido. Pero es con una realidad y un mundo, que en este caso son la realidad y el pueblo de Guatemala. ... [He defendido] el punto de vista de la literatura latinoamericana. Es comprometida. Lo fue siempre. Son pocos los escritores encerrados en sus torres de marfil...

La auténtica literatura latinoamericana es de combate, de lucha, denunciando las injusticias con el indio, con el mestizo, el negro o con el propio blanco desposeído». (Pilón, 1968)



Miguel Ángel concretó su compromiso político durante la lucha contra la dictadura de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), omnipresente en El señor presidente. La oposición contra el autócrata organizada en el Partido Unionista, se fortaleció con la participación de los estudiantes para lograr la caída del absolutismo manuelino. El 14 de enero de 1920, surgió el Club Unionista de Estudiantes Universitarios, fundado por 88 universitarios, entre quienes estaban

Miguel Ángel y los principales integrantes de la llamada «Generación del 20». (Taracena, 1999)

En marzo de 1920, el Club Unionista de Estudiantes Universitarios cumplió un papel importante en la denuncia del proyecto de ley «anti-bolchevique» que Estrada Cabrera pretendía fuera emitida por la Asamblea Nacional para poner fin a las protestas populares y suprimir las libertades de expresión, reunión y locomoción.

Miguel Ángel participó de manera activa en esa denuncia desde la redacción de *El estudiante*, órgano de prensa del club universitario. Asturias publicó varios escritos contra Estrada Cabrera y el Partido Liberal, entre los cuales destaca «Sábado de Gloria», sátira política inspirada en el desfile bufo de la Huelga de Dolores de 1920, en la que había sido protagonista. Este texto es considerado uno de los antecedentes del cuento «Toque de ánimas», publicado en 1922 en *Studium* y también de la novela *El señor presidente*.

Viernes de Dolores es la última novela que publicó Miguel Ángel en 1972, quien la concibió como la continuación de la «trilogía bananera» (*Viento fuerte*, *El papa verde* y *Los ojos de los enterrados*). En 1973 declaró:

En cierto modo, la trilogía bananera abarca, podemos decir, toda la tragedia que corresponde a las plantaciones del banano y a la situación del país en relación con la United Fruit Company. Había el otro lado de la medalla: las clases sociales adineradas que pactaron con la invasión de Castillo Armas. Pactaron creyendo que lograrían mayores beneficios.

Para pintar la situación de lo que yo llamo «dos veces bastardo», es decir, la clase social bastarda, sin sentimiento nacional y que prefiere pactar con el imperialismo (y no me refiero a las clases altas, sino a las medias), para esto, lo primero que yo hago en mi novela *Viernes de Dolores*

es presentar al estudiantado. Hubo un estudiantado en Guatemala que llevó a casi todas las reformas al país. La Universidad Popular, las casas de la cultura, las revistas y publicaciones, todo eso fue realizado por esa generación de mil novecientos veinte.

Cada año celebraban los estudiantes universitarios un carnaval —y es costumbre que sigue todavía— el viernes anterior al Viernes Santo, el Viernes de Dolores. La víspera se hace una función en uno de los teatros principales, en la que se pone en ridículo a todo ser viviente. Siempre se hace un desfile, en el que las carrozas son altamente políticas, se publica un periódico que se llama *No nos tientes*, lleno de intenciones. Es un día en el que los estudiantes se dan la libertad de decir todo lo que les parece. Más o menos, los gobiernos —salvo los sumamente dictatoriales— no han prohibido lo que se llama «la huelga».

Esta generación, que alcanza un poco la época de Arbenz, que es revolucionaria, que lucha contra Estrada Cabrera y le derroca, esta generación, cuando llega el momento de la reforma agraria, cuando llega el momento de otras reformas, se vuelve temerosa y se echa para atrás. Paralelamente, hay los que al servicio de intereses plutocráticos —abogados, médicos, profesionales—,

en lugar de defender al país, se prestan a hacerse cómplices de la entrega de Guatemala por las fuerzas reaccionarias. Viernes de Dolores es el estudiantado en acción revolucionaria, y Dos veces bastardo es la traición a los ideales del estudiantado.

En Dos veces bastardo presento un poco al pequeño comerciante, a la pequeña burguesía, que, en los momentos de lucha, pacta con el invasor porque cree que el

invasor les va a traer todos los elementos necesarios para mejorar su vida. Pero vemos que todos esos pequeños comercios, en cuanto llega el invasor, quiebran, porque el invasor lleva sus verduras, el invasor lleva sus zapatos, porque todos sus zapatos los venden más baratos, porque todo viene de la metrópoli y todo se vende más barato. Es, pues, un poco espejo de lo que sucedió en Guatemala en mil novecientos cincuenta y cuatro. (López Alvarez, 1974)



En 1966, Dolores Ibárruri (La Pasionaria) impuso la medalla del Premio Lenin a Miguel Ángel Asturias, quien se comprometió con la literatura y se opuso a la injerencia de Estados Unidos en los países latinoamericanos, en especial después de que patrocinó la invasión de Guatemala en 1954. En el itinerario vital asturiano, la literatura y la vida política son inseparables. La primera no es comprensible sin la atención de la otra. (Fotografías del acto de recepción del Premio Lenin de la Paz en Moscú, agosto de 1966, del archivo de Marco Vinicio Mejía)

El anti-imperialismo de Asturias

El pensamiento anti-imperialista de Miguel Ángel condujo a identificarse con la lucha de Benito Juárez contra el imperialismo francés de Napoleón III, quien pretendió imponer como emperador de México a Maximiliano de Habsburgo. En la historiografía se conoce como «segundo imperio» al Estado formado a partir de la segunda intervención francesa entre 1863 y 1867. La terminología «segundo» hace referencia a la sucesión natural del Primer Imperio mexicano de Agustín de Iturbide.

En 1925, durante sus años formativos en París, Miguel Ángel Asturias fue uno de los fundadores de la Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos (AGELA), creada por un grupo de jóvenes estudiantes de la Universidad de la Sorbona, provenientes de diversos países. Asturias se congregó con Armando Maribona (Cuba), Carlos Quijano (Uruguay) y Raúl Haya de la Torre (Perú).

En relación con los estatutos de AGELA, Maribona escribió para *El Imparcial*, el diario guatemalteco para el cual Asturias trabajaba como corresponsal parisino, los estatutos apuntaban a la «abolición de la nacionalidad de cada uno en el seno de la asociación: todos serán por igual latinoamericanos». (Maribona, 1988)

En el seno de la AGELA sus jóvenes integrantes crearon una idea de América

Latina, a partir de las diversas realidades provenientes del subcontinente que enfrentaban el intervencionismo de los Estados Unidos. Este espacio les permitió establecer relaciones con intelectuales de Europa y América Latina como José Ingenieros, Miguel de Unamuno, Eduardo Ortega y Gasset, José Vasconcelos y otros que acudían a la Francia de posguerra. ya que su moneda devaluó tanto que, si bien era catastrófico para los franceses, era una circunstancia que favoreció a los viajeros, especialmente latinoamericanos que valoraban el sistema educativo y la intensa animación cultural en ese país.

En la bibliografía consultada se confunde a Eduardo Ortega y Gasset (1882-1965) con su hermano José Ortega y Gasset (1883- 1955). La distinción es primordial. Eduardo era republicano, sufrió un atentado y se exilió en París, Cuba y Venezuela, en donde falleció. En cambio, su hermano José mantuvo el «silencio de Ortega», la disputada actitud que adoptó el filósofo frente a la guerra civil de 1936-39, la desaparición de la II República y la dictadura de Franco.

Fue en el microcosmos parisino donde intelectuales, políticos, artistas, comerciantes y exiliados provenientes desde el Río Grande hasta la Tierra del Fuego se dieron cita para elaborar un diagnóstico global del continente. Así, en contacto permanente con la vida política y cultural de la ciudad, los latinoamericanos abordaron una serie de debates que se convirtieron en el núcleo de una reflexión

sobre su lugar en el mundo, entre los cuales estaba la producción literaria y plástica, el indigenismo, y la necesidad de enfrentar la hegemonía de los Estados Unidos (EE.UU.) en América Central y el Caribe. (Rojas, 2016)

Las actividades realizadas por esta asociación tenían como constante las declaraciones antiimperialistas. Un ejemplo de estas posturas fue la manifestación pública en París con motivo de la crisis en las relaciones diplomáticas de Estados Unidos con México. La revolución mexicana iniciada en 1910 logró que se consagrara en la Constitución de 1917 que el Estado se convirtiera en un agente activo de los asuntos económicos del país. El artículo 27 constitucional dispuso que la nación mexicana lograra un mayor control de sus recursos naturales. Para cumplir este principio, era indispensable formular la ley reglamentaria de dicho artículo para que lo dispuesto por él se ejecutara, así como elaborar el reglamento que ordenara la manera de hacerlo. Los gobiernos revolucionarios llevaron a cabo medidas destinadas a reivindicar la propiedad de todos los combustibles minerales del subsuelo y aumentar la participación del Estado en los beneficios de la explotación petrolera. Esta situación colisionó con los intereses extranjeros, especialmente con los petroleros, que vieron limitados los privilegios que el régimen de Porfirio Díaz, quien gobernó de 1876 a 1911, había otorgado para explotar materias primas en México.

El presidente Plutarco Elías Calles

se empeñó en hacer realmente efectiva la aplicación del artículo 27 de la Constitución, lo que provocó un enfrentamiento con el imperialismo norteamericano. Las relaciones de ambos países se deterioraron de 1925 a 1927. Fue un periodo agitado y dificultoso, lleno de acalorados altercados diplomáticos, de intrigas y serias amenazas. (Spenser, 1996)

Los estudiantes de la AGELA organizaron en París la Gran Manifestación Antiimperialista de Latinoamérica. El 29 de junio de 1925, bajo la presidencia de Miguel de Unamuno y de Eduardo Ortega y Gasset participaron varios oradores latinoamericanos, entre quienes destacaban el uruguayo Carlos Quijano, el argentino José Ingenieros y el peruano Raúl Haya de la Torre. «Somos hermanos de la lengua porque la lengua es la sangre del espíritu», afirmó Unamuno en esa ocasión. Ingenieros aplaudió que «España, como buena madre, estaba presente también en este acto, que tanta importancia tenía para la vida de sus hijos». (Maribonab, 1988)

En su intervención de ese 29 de junio, Miguel Ángel Asturias sintetizó su pensamiento anti-imperialista y el problema del indio, con estas palabras al manifestar su solidaridad con la postura del presidente mexicano Plutarco Elías Calles:

En tanto, México, Centroamérica, Cuba, Santo Domingo, Haití y Panamá ya nos hemos dado el abrazo definitivo, sin vernos, muchas veces, porque las

lágrimas nos ciegan, diciéndonos: «¡Hay que morirse!»... y saliendo a la batalla, a los hogares lejanos de la misma familia, a los países de Sud América apenas si llega el eco de la fusilería y del cañón del Norte.

Para Hispano América, el problema yanqui no reside solamente en los Estados Unidos, gran parte de él debe tratarse y resolverse en nuestras repúblicas. La gravedad del problema reside en nuestras masas inermes, ya que al indio lo mismo le da que lo oprima, como lo oprime, un señor terrateniente que habla español, como que mañana sea un señor rubio que hable inglés. Para el indio ambos idiomas son extraños y, además, no siendo propietario ni de un palmo de tierra, no se le puede pedir que defienda lo que no tiene. Al indio la bota del conquistador todavía le pesa sobre el alma.

A Centro América le ha faltado el calor de América, de los pueblos hermanos en el corazón y en el cerebro. Los sudamericanos nos ignoran; y algo más triste, mucho más triste, algunos nos desprecian: se nos desprecia por el inmenso dolor de ser pequeños.

Lo que ahora acontece en México con ocasión de las declaraciones del presidente Calles, no es sino un incidente de la batalla que hace tiempo se está librando.

Si se quiere salvar a nuestra América y que esta manifestación de adhesión y solidaridad no quede sólo en palabras, pido a los estudiantes y a los hombres de Sud América que hagan la más activa propaganda por nuestros problemas en sus respectivos países, ya que, si se nos deja solos, mal que nos pese, hemos de repetir las palabras de que os hice cuenta en mi sencilla anécdota: «¡Hay que morirse!» ... (Ibidem)

La creación y práctica política y universitaria de la AGELA confirmó que, entre sus integrantes, se dio la «pertenencia a una nueva generación, surgida en un momento histórico culminante y llamada por ello a desempeñar un rol decisivo en el futuro». (Caetano, 1986)

El guatemalteco Arturo Taracena afirma que Miguel Ángel leyó el poema «Nosotros» en un banquete de la AGELA, en 1925:

Como un cálido alerta de bronce
 Vibre el grito de América joven;
 «No más pueblos serviles y tristes;
 Basta ya de negreros e histriones».

No debemos ser cómplices ciegos
 de tiranos y judas protervos.

¡A borrar las fronteras absurdas,
No son veinte, sino uno los Andes!

No queremos la América ilusa
De alma ajena y cerebro mendigo;
Brille el genio de un mundo nuevo
En la pampa, la selva y la sierra.

Operarios sin paga y sin amo
De la fábrica audaz del futuro,
Tejeremos la roja mortaja
De la América esclava y grotesca.

Y con recios martillos rebeldes,
En la fragua viviente del pueblo,
Forjaremos la América nueva,

Sí, ¡nosotros!, ¡nosotros!, ¡NOSOTROS!
(Asturias, 1930)

También crearon el Comité de Solidaridad de la América Latina conformado por un grupo de periodistas, escritores y estudiantes. Para estas actividades recibieron el apoyo de la prensa francesa, que se convirtió en la caja de resonancia

para dar a conocer en Europa la injerencia estadounidense en los asuntos internos de varios países de Latinoamérica.

Entre los apoyos que recibió la AGELA destacó la del multifacético autor y ensayista argentino José Ingenieros (1877-1925), quien había destacado por su influencia entre los estudiantes que protagonizaron la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918. Sobre la influencia de Ingenieros en Miguel Ángel, el crítico británico Gerald Martin apunta:

También se identificó con los ideales del grupo Clarté de Barbusse, como Asturias y sus jóvenes compañeros universitarios. Hay, como es lógico, otros autores de importancia fundamental como influencias en el pensamiento asturiano de la época —Rodó, Unamuno, Vasconcelos y, en forma indirecta, Freud y Marx—, pero Ingenieros es la influencia principal, en parte porque la base de su pensamiento es darwiniano, como es el caso de Asturias, y en parte porque dio un ejemplo del esfuerzo permanente por llegar a una síntesis de las ideas más avanzadas de su época. (Martin, G. 1988)

Arturo Taracena Arriola tiene una perspectiva diferente a la de Gerald Martin. Identifica la influencia de Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979), el fundador del movimiento político Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA). La incidencia aprista en Asturias se

encuentra en sus artículos publicados en *El Imparcial*. En el ensayo que Taracena Arriola elaboró para la edición crítica de París 1924-1933, *Periodismo y creación literaria*, advierte:

Aunque Haya de la Torre había fundado el APRA en mayo de 1925, en México, no fue sino hasta dos años más tarde, con la aparición del escrito «¿Qué es el Apra?» (*The Labor Monthly*, Londres, 1926), cuando esbozó los postulados de su concepción del partido. Posteriormente, en los meses de abril y mayo de 1928, durante su segunda estancia en aquel país, redactó la primera versión de *El Antiimperialismo y el APRA*, que vio la luz siete años después en Santiago de Chile (Editorial Ercilla, 1935). En dicha obra ya aparece mencionado el concepto «Indoamérica» —sin que se dé una formulación del mismo— y se define al «antimperialismo» como una «lucha político-económica», siendo el objeto político primordial de la praxis del APRA.

Sin embargo, para Haya de la Torre, «un antimperialismo indomericano con sentido de nuestra realidad social no puede

ser un partido exclusivo de clase», so pena de ser un «remedo o calco europeo». Esto lo llevó a inspirarse en el Kuomintang, que no había sido fundado como partido de clase, sino como «un bloque o Frente Único de obreros, campesinos y clases medias», bajo la forma y disciplina de partido.

Por ello, según Haya de la Torre, el «APRA como Partido de Frente Único ha incorporado desde su fundación al intelectual antimperialista. Como ha incorporado al pequeño propietario, al pequeño capitalista, al pequeño comerciante, al pequeño minero, al artesano, al empleado...», para luchar por las dos tareas partidarias principales: la defensa de la soberanía de cada país del subcontinente y la unidad política y económica de los pueblos de Indoamérica.

Es de suponerse que Asturias conoció la primera versión de *El Antiimperialismo y el APRA*, cuando coincidió con Haya de la Torre en Guatemala en mayo-junio de 1928. (Taracena, 1989)



La AGELA se reunió en París el 15 de septiembre de 1926, día de la independencia centroamericana. En primer plano, de izquierda a derecha: Toño Salazar (El Salvador); Ricardo Álvarez Orantes (Guatemala); Alfredo Valle Calvo (Guatemala); Juan Marves (Guatemala); David González (Guatemala); Carlos Pellicer (México); José Arzú (cónsul de Guatemala en París); Carlos Quijano (Uruguay); Aurelio Fortoul (Venezuela); Armando Maribona (Cuba); Felipe Cossio del Pomar (Perú); Rolando Martel (Argentina); Horacio Polanco Rodríguez (Guatemala); José Félix Cárdenas Castro (Perú); Marcelo Guivaudant (Argentina); Héctor Hugo Barbagelata (Uruguay); Jorge Luis Arriola (Guatemala); Miguel Ángel Asturias (Guatemala); Sandy Parker (Reino Unido). (Fotografía del archivo de Arturo Taracena Arriola)

Referencias

- Asturias, M. Á. (1930) «Nosotros», *El Imparcial*, Guatemala, 11 de octubre de 1930. Citado por Taracena Arriola, Arturo. «La Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos de París (1925-1933)». *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 15(2), págs. 65 y 77, 1989. Este poema no aparece con esa fecha en Miguel Ángel Asturias, París 1924-1933. *Periodismo y Creación Literaria*. Ob. Cit.
- Caetano, G. y Rilla, J. (1986) «El joven Quijano (1900-1933), Izquierda nacional y conciencia crítica». *Colección Temas del Siglo XX*, 38, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.
- López Álvarez, L. (1974) *Conversaciones con Miguel Ángel Asturias*. Editorial Magisterio Español, Madrid.
- Maribona, A.a (1988) «La Asociación de Estudiantes Latinoamericanos», en Miguel Ángel Asturias, París 1924-1933. *Periodismo y creación literaria*, Nanterre, ALLCA XX.
- Maribona, A.b «La gran manifestación antiimperialista de Latinoamérica, celebrada en París», en Miguel Ángel Asturias, París 1924-1933, Ob. Cit., págs. 518 y 519.
- Martin, G. (1988) «Notas establecidas», en Miguel Ángel Asturias, París, 1924-1933. *Periodismo y Creación Literaria*, Ob. Cit., pág. 547.
- Pilón, M. (1968) *Miguel Ángel Asturias*. Cultural Centroamericana, Guatemala.
- Rojas, D. (2016). «Los latinoamericanos de París en el cambio de siglo. Sobre Die Hauptstadt Lateinamerikas de Jens Streckert». *Colombia Internacional*, No. 87, Bogotá, <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n87/n87a11.pdf>
- Spenser, D. (1996) «Uso y abuso de la ideología en las relaciones políticas entre Estados Unidos y México durante los años veinte». *Secuencia*, No. 34, enero-abril, México D.F.
- Taracena, A. (1989) «La Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos de París (1925-1933)». *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 15(2).
- Taracena, A. (1999) «El camino político de Miguel Ángel Asturias». *Mesoamérica*, 20 (38).

No other land, ¿hay que ser judío para criticar a Israel?

No other land, do you have to be Jewish to criticize Israel?



Varios palestinos buscan entre los escombros de la torre Al Ghafari tras su destrucción por ataques aéreos israelíes, el 15 de septiembre de 2025 en la ciudad de Gaza. Fotografía de Omar al Qattaa / AFP

Recibido: 14/03/2025

Aceptado: 17/03/2025

Publicado: 30/09/2025

Luis E. Sabini Fernández

Docente argentino del área de Ecología y Derechos Humanos de la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Periodista y editor de la Revista Futuros.

Resumen

El 2 de marzo de 2025, *No Other Land* ganó el Oscar al mejor largo documental. Sus realizadores son el palestino Basel Adra y el israelí Yuval Abraham, quienes retratan la ocupación en Cisjordania. En Estados Unidos, el filme no consiguió distribuidor, por lo que se proyectó en muy pocas salas de ese país, a pesar de que había ganado el premio al mejor documental en el Festival de Berlín de 2024. Sus autores realizaron grabaciones hasta octubre de 2023, en que se observan a militares y colonos que asesinan a palestinos. También aparecen hormigoneras llenas de cemento que tapan pozos de agua. Las excavadoras destruyen una humilde escuela de un solo piso. Hay lágrimas de niños pequeños ante la violencia y el odio de los israelíes. Al recibir el premio, Adra señaló: «Espero que mi hija no tenga que vivir la misma vida que estoy viviendo yo, siempre bajo vigilancia, con invasiones, desplazamientos y una ocupación. Esta película refleja la realidad tan cruda en la que llevamos viviendo décadas. Pedimos acciones para acabar con esta injusticia y la limpieza étnica del pueblo palestino».

Palabras claves

Medio Oriente, sionismo, conflictividad, territorios palestinos ocupados, limpieza étnica.

Abstract

On March 2, 2025, *No Other Land* won the Oscar for best documentary feature film. Its directors are Palestinian Basel Adra and Israeli Yuval Abraham, who portray the occupation in the West Bank. In the United States, the film did not find distributors, so it was screened in very few theaters in that country, despite the fact that it had won the award for best documentary at the Berlin Film Festival in 2024. Its authors made recordings until October 2023, in which military and settlers are seen murdering Palestinians. Concrete mixers full of cement also appear, plugging water wells. Bulldozers destroy a humble one-story school. Tears of young children appear in the face of Israeli violence and hatred. Upon receiving the award, Adra declared: «I hope my daughter will not have to live the same life as me, always under surveillance, with invasions, displacements and an occupation. This film reflects the harsh reality we have been living in for decades. We call for action to end this injustice and ethnic cleansing of the Palestinian people».

Keywords

Middle East, zionism, conflict, Occupied Palestinian Territories, ethnic cleansing, ethnic cleansing.

Como con la pipa de René Magritte, que no es una pipa, lo que usted va a leer no es una reseña cinematográfica; es, procura ser, un abordaje geopolítico, escudriñando los aventajados y los perjudicados, por el emprendimiento.

Las escaramuzas ideológicas que han sobrevenido con la premiación hollywoodense a *No other land* (No hay otro país), una documental elaborada por dos palestinos (no judíos) y dos judíos israelíes, nos revela, una vez más, las múltiples vías de legitimación sionista en nuestro polifacético universo, en el cual —pese a la enorme diversidad comunicacional y al extraordinario aporte que significa la filmación y difusión en vivo de muchos de nuestros presentes; los de la humanidad (al menos la digitalizada)— y que las usinas ideológicas de la sociedad contemporánea; la del sionismo judío en primer lugar, conservan su predominio mediático.

El episodio *No other land* tiene varias capas superpuestas de interpretación: en primer lugar, la película premiada con un Oscar ha sido presentada como fruto de dos jóvenes que no exceden la treintena de años; uno palestino —Basel Adra— y uno judío israelí —Yuval Abraham—, como si para facilitar la captación mediática se hubiera simplificado la autoría. Poniendo bajo las candilejas a Yuval y a Basel, los jovencitos bien vestidos e igualados con los trajes negros *ad usum* para Oscar.

La propaganda nos omite así la existencia de un equipo compuesto además por Hamdan Ballal, otro palestino, no tan joven, documentalista de profesión, dedicado precisamente a documentar los despojos de su tierra a manos de un sionismo hipermilitarizado, y por Rachel Szor, otra cineasta jovencita, israelí.

Sin duda, la intención mediática ha sido igualar figuras. Basta verlos con los Oscar en la mano para darse cuenta. Y si no hay nada igual ni igualable es, precisamente, el conflicto generado con la llegada del sionismo a Palestina a fines del siglo XIX.

Poco a poco, se fue procesando el abismo que hoy separa a judíos israelíes y palestinos (palestinos de cualquier credo, salvo tal vez, judío). Porque en el mismo territorio pervivió una sociedad histórica —la de los palestinos—, digamos espontáneamente, con sus problemas, crisis, desafíos y condición geopolítica (Palestina era una provincia dentro del imperio turco y carecía de una capa de propietarios fuerte y propia), y una sociedad, nueva, la sionista, no histórica sino de diseño, proyectada para implantar en el mismo territorio mediante usurpación, debidamente calificada con lenguaje bíblico, como «redención».



No Other Land es el recuento del apabullante y catastrófico proceso de despojo, acoso, hostigamiento, demolición de hogares y eliminación de medios de supervivencia de que son víctimas los palestinos en las tierras ocupadas. A través de esa comunidad vemos el tratamiento cruel e indiferente de las autoridades, civiles y soldados israelíes, así como la depredación sistemática y gradual de los pueblos árabes en el proceso de ser borrados para ser sustituidos por asentamientos de colonos israelíes, en su mayoría fundamentalistas fanáticos. Fotografía: Filmin.

Con un diseño señorial de progresivo asentamiento. Lo de «la redención» es crucial porque el sionismo se permitirá los mayores abusos mediante la santificación de sus fines: redención de la tierra es quitársela a «infiel» para que, adueñada por judíos, la tierra se sienta bien: una mistificación ideológica que irá labrando su huella psicológica en los judíos, ellos mismos santificados, haciendo posible cualquier comportamiento; es decir, cualquier abuso o delito.

A lo largo de las décadas, lentamente, al estilo constrictor, el sionismo irá ahogando la vida social, espontánea, de la sociedad palestina que

alberga en su seno esta otra formación social no clandestina, pero reservada. Esta nueva entidad irá tomando más y más funciones e instancias de la sociedad general. En la década de 1920, el sionismo inaugura una universidad hebrea. Palestina todavía no contaba con universidad propia. El carácter satélite de la sociedad palestina dentro del universo musulmán la hacía sociedad periférica. El Islam disponía de otros centros culturales, religiosos y universitarios (aunque sí, contaba y cuenta con un epicentro islámico de primer orden en Palestina; la mezquita Al Aqsa; una de las más intensas expresiones de la crisis porque el judaísmo tiene en el vecino a la mezquita

Muro de los Lamentos, un sitio privilegiado propio, que colinden inevitablemente).

El estado forjado paso a paso por el sionismo dentro de la sociedad palestina, de impronta musulmana, ha crecido tanto que, a la llegada del siglo XXI, lo que queda de la sociedad palestina son vecindarios seccionados y aislados entre sí, caminos de interconexión sin mantenimiento alguno, progresivamente bloqueados o interceptados por los múltiples checkpoints, carreteras destrozadas que apenas permiten el paso de un carro con ruedas grandes tiradas por burros y de algún vehículo destartado, en tanto autos y camiones se despliegan raudos en las carreteras que unen las ciudades, pueblos y barrios israelíes.

Palestina ha sido así fragmentada, aislada, despedazada. Desde 2006, por haber votado «mal» de acuerdo con los intereses de los dueños del poder, Gaza pasa a ser considerada «irrecuperable» e Israel decreta su pena de muerte (el resto de Palestina es «recuperado» mediante

fraude y violencia por «las autoridades»). Dado el volumen de la población, la pena de muerte se efectuará escalonadamente...

Desde esas elecciones, únicas veraces y confiables desde mucho tiempo atrás, la Franja será aislada por completo: no hay acceso ni por mar —ni una sola de las Flotas de la Libertad, que buscaban acercarse solidariamente logrará su cometido—, ni por aire —el aeropuerto financiado generosamente por la asistencia española será bombardeado e inutilizado todo su instrumental por Israel; tampoco por tierra. Allí, los pasos son todos controlados por Israel, salvo los que hay con Egipto, que serán a su vez celosamente controlados (mediante el condicionamiento financiero israelí del gobierno egipcio).

Desde 2006, entonces, comienza la agonía gazatí, más acentuada todavía que la generalizada de todo el maltratado territorio palestino.

Control absoluto de los alimentos, del agua, de los medicamentos, mobiliarios, libros.



Basel Adra, Rachel Szor, Hamdan Ballal y Yuval Abraham reciben el premio Oscar a la mejor película documental.
Carlos Barria (Reuters)

Todo este proceso genocida, lo puede ver quien quiera dirigir su mirada a Palestina. Y a Gaza. Y lo hemos visto desde cualquier continente; desde Asia, o América, o incluso desde Israel. Así lo ha visto Yuval Abraham, el periodista laureado con este Oscar. En abril 2024 escribió un artículo que publicaron la revista-e +972 Magazine, de Estados Unidos y Viento Sur, de España: «"Lavender" la máquina de IA que dirige los bombardeos israelíes en Gaza».

Parco de juicios, generoso de información, el joven exhibe la monstruosa máquina de matar que los mandos israelíes han dejado librada a

puros mecanismos: echar bombas a sospechosos de listas infinitas de hogares palestinos que podrían, pudieron, pudieran estar vinculados con alguien que alguna vez tiró una piedra o hizo una protesta. Echar tales bombas, si son «bobas» contra todo tipo de blanco; si son «inteligentes» a cuadros sindicados como organizadores de la resistencia. «Un dispositivo especial que pueda procesar con rapidez cantidades masivas de datos para generar miles de potenciales "objetivos" de ataques militares», tratando tales listados «como si de decisiones humanas se tratase».

Por ejemplo, se dispuso que: «que por cada agente subalterno de Hamás señalado por Lavender se permitía matar hasta 15 o 20 civiles [...] Las fuentes añaden que cuando el objetivo ha sido un alto cargo de Hamás, el ejército ha autorizado en varias ocasiones la muerte de más de 100 civiles en el curso del asesinato de un solo mando».

Abraham nos muestra que el objetivo en todos los casos es el exterminio de los palestinos. Porque ¿qué son los 15 o 100 civiles sacrificados en cada asesinato que les resulta atractivo? Población, seres humanos, niños, esposas, abuelos.

Abraham es un judío de buen corazón. Como fueron los refuseñik que se negaron a participar en las matanzas colectivas de Israel en 2008 y 2009 («Operación Plomo fundido») o en la sangrienta incursión, también a Gaza, en 2014. Como lo fueron conscriptos encarcelados que han generado otro grupo refractario a la rapiña sionista: «Anarquistas contra el muro». Pero atenti: estos últimos se autocalifican como «un puñado» y las cartas de los refuseñik han sido firmadas por 52: el ejército israelí ronda entre 150 mil y 200 mil combatientes. Que además se valen de toda una serie de tecnodispositivos, como la Cúpula de Hierro, el ya citado Lavender o el programa «¿Dónde está papá?» para «extender» sus brazos y sus dedos en gatillos.

Lo que importa con películas y realizaciones como No Other Land, es el significado político

que nos aporte. La película nos muestra diálogos ásperos, escasos, pero la realidad israelí actual es otra cosa. Israel tiene, por ejemplo, un ministro a cargo de las cárceles (Ben Gvir) que postula la matanza de presos; el Lavender que desnuda Abraham (en 2024, luego del 7 de octubre) está diseñado para matanzas colectivas, impersonales y evitar que algún soldado del «Ejército de Defensa» de Israel cargue sobre su conciencia alguna perturbación.

La máquina de exterminio de lo palestino avanza imperturbable y tan alejada de manos humanas, que satisface a los mandos, a los políticos... y a los mismos soldados.

Y mientras un ministro de la horda de Netanyahu, Miki Zohar, se queja que No Other Land «distorsiona la imagen de Israel ante el público internacional, difama a Israel en el escenario mundial», ni advierte ni quiere advertir que la difamación no es sino verismo; ahora superados por la expansión de atrocidades, cada vez más anónimas del ejército.

Abraham traiciona, sin querer, obviamente, la gravedad de su mismo mensaje y su labor periodística cuando reclama «el fin de la destrucción de Gaza y la liberación de rehenes israelíes». Es afectivamente comprensible su reclamo. Pero no podemos hablar de los rehenes israelíes (tomados como tales cuando la incursión palestina del 7 de octubre de 2023) como un fenómeno en sí, como un generador del conflicto, como lo asienta Abraham: Israel ejerce

desde hace décadas la política de tomar rehenes: miles de rehenes (en condiciones infinitamente peores) que Israel levanta, sistemáticamente, en las calles, en los sitios de trabajo, en hogares, y son internados, sin juicio, «administrativamente», por meses, años o décadas. Por décadas. ¿Acaso los judíos tienen «coronita»? ¿Cómo podemos reclamar el (justo) fin de tan odioso método sólo para judíos?

Todo el valiente y esclarecedor documental *No Other Land*, con toda la violencia que desnuda, la indiferencia sistemática de supremacistas militares israelíes destrozando baños, cocinas, techos, dormitorios; el uso de armas de fuego contra dueños de casa sin armas, atropellados y robados, el impedir hacer una escuela para los 600 niños de las aldeas vecinas, el discurso mismo de Basel Adra:

[...] película escrita por un colectivo palestino-israelí [...] mi esperanza para mi hija [tiene 2 meses] es que no tenga que vivir la misma vida que estoy viviendo yo ahora, siempre con miedo, siempre temiendo la violencia de los colonos, las demoliciones de los hogares y el desplazamiento forzado que mi comunidad Masafer Yatta vive y enfrenta cada día bajo la ocupación israelí que hemos soportado durante décadas mientras pedimos al mundo que tome medidas serias para detener la injusticia y frenar la limpieza étnica del pueblo palestino.

Los militares se burlan de Adra y Abraham y su periodismo

Este alegato ha sido históricamente a lo largo de años y décadas, persistente y valerosamente asumido por incontables palestinos, igualmente valerosos, como Emat Burnat (Cinco cámaras rotas), Ahed Tamimi e incluso otros humanos solidarios, no palestinos como Rachel Corrie, asesinada precisamente por ello.

Pero, desde el 7 de octubre de 2023, la hybris sionista perdió la paciencia, mediante la cual, la «redención» de la tierra les estaba demandando décadas (y costo político, porque los humanos generalmente resistimos la injusticia flagrante por más de señorial que se la invista) e Israel ha optado por: 1) el modelo «Conquista del Oeste» estadounidense; 2) la doctrina Hannibal (exclusividad racista del propio pueblo) y 3) el control mediático de «la» verdad. Así, ante el copamiento de Hamás y otras organizaciones de resistencia al sionismo, del 7 de octubre 2023, «justa indignación», como si «el artero ataque» proviniera en cielo sereno, tratando a sus protagonistas como de violadores de no sabemos qué paz.

Ya no estamos ante muertes puntuales, como en *No Other Land* sino ante muertes masivas y por doquier.

La situación de los gazatíes, y cada vez más de los palestinos en los territorios disputados, es ahora muchísimo peor que lo que trasluce el alegato de Adra que hemos espigado: ya no se trata de casas derribadas, de gente viviendo en cuevas sin siquiera agua corriente... en Gaza, el bombardeo masificado no produce ya desalojos sino muertes, no de combatientes sino de población civil en medio de los escombros de una artillería que deshace ciudades... Y ya no sólo en Gaza sino en Cisjordania o en Jerusalén.

En el momento actual, la documental palestino-israelí sustrae de las candilejas la monstruosidad que está pasando allí nomás a pocos kilómetros de Masafer Yatta. Allí, entre vecinos vemos un cartel: «Palestinians lives matter». Se entiende la intención; adueñarse de la consigna que los afroamericanos difundieron contra la violencia policial estadounidense. Me pregunto, empero, porqué la consigna no está en árabe, al menos en las tomas locales, las que no son for export.

-«Te llevan [detenido] y es una suerte de tortura emocional», dice Adra a propósito de la detención de su padre; el documental ilustra la coexistencia (forzosa) entre autos «amarillos», de israelíes y autos «verdes» (palestinos).

-Ante un ataque pide un palestino: «Dame una cebolla por los gases lacrimógenos».

-Una madre, desesperada por el hijo que fue baleado porque trataba de evitar que los soldados le robaran un generador, y ahora esta parapléjico, se pregunta qué hacer y si lo mejor no es que Allah se lleve a su hijo...

-Adra les grita, indignado: «Soldado: estoy filmando todo esto».

Pensemos estas situaciones, en los territorios gazatíes luego del 7 de octubre de 2023. Cuando los militares derriban todas o casi todas las edificaciones de las poblaciones gazatíes a veces con gente adentro, enterrada viva (a ese grado de degradación ha llegado el ejército «más moral del mundo»).

Estamos mucho peor de lo que nos muestra No other land. Como cultura humana. Como red mundial. La impunidad de Israel es manifiesta. Siempre hay gente, humanos de buen corazón y coraje civil. Hasta en la ONU. Honor a UNRWA, a Francesca Albanese, italiana, a Richard Falk, judío estadounidense (de la estirpe de los Benjamin Freedman, ayer y Max Blumenthal hoy), a Folke Bernadotte, sueco, el primer mediador del conflicto palestino-israelí, asesinado —por quien será guardaespaldas de Ben Gurión—, «gracias» a sus esfuerzos para lograr una solución justa dentro de la ONU.

Israel no rinde cuentas. Nadie — significativo— se las pide. Como explica un periodista lúcido: «Informes concluyen que Israel comete genocidio. Occidente bosteza».

Mientras las atrocidades cometidas antes por el sionismo ahora por Israel se ventilen en los premios Oscar, Israel seguirá impune.



REVISTA
Análisis de
la
REALIDAD NACIONAL



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



IPNUSAC

